



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 19 de mayo de 2022

Año CXXX Número 34.923

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
OTRAS SOCIEDADES	32

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
AVISOS COMERCIALES	35

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	61
SUCESIONES	68
REMATES JUDICIALES	70

PARTIDOS POLÍTICOS

73

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	75
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	86
AVISOS COMERCIALES	86

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	88
REMATES JUDICIALES	98

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	102
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

5 X ACA S.A.

1) 5 X ACA S.A.- 2) Escritura 111 Folio 413 del 11/05/2022. 3) Luciana GARCIA COLOCCINI, argentina, 10/07/1993, DNI 37.233.963, psicóloga, soltera, sin unión convivencial, Pellegrini 1512, Puerto San Julian, Provincia de Santa Cruz; Horacio Daniel GARCIA, argentino, 25/02/1966, DNI 17.537.671, divorciado, abogado y Sebastian GARCIA COLOCCINI, argentino, 26/12/1988, DNI 34.253.252, médico anestesista, soltero, sin unión convivencial, ambos con domicilio en Costa Rica 4162, Piso 4 D de CABA. 4) 30 años desde su inscripción; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, Venta, permuta, alquiler, leasing, constitución de fideicomisos, como fiduciaria o fiduciante, arrendamiento de propiedades inmuebles, intermediación, representación o cualquier contrato, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a las administraciones de propiedades inmuebles propias o de terceros. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: \$ 100.000.- representado en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por acción. - ACCIONES - Horacio Daniel GARCIA - 860 acciones.-; Sebastián GARCIA COLOCCINI - 70 acciones.- y Luciana GARCIA COLOCCINI - 70 acciones.- 7) Administración: PRESIDENTE: Horacio Daniel GARCIA. DIRECTORES TITULAR: Sebastian GAERCIA COLOCCINI. DIRECTOR SUPLENTE: Luciana GARCIA COLOCCINI. 8) 31/12 de cada año. 9) Avenida Juan B. Justo 1045, Piso 6°, Departamento 1-R de CABA. 11) Los Directores constituyen domicilios especiales en la Avenida Juan B. Justo 1045, Piso 6°, Departamento 1-R de CABA. conforme lo determina el artículo 256 de la Ley 19.550 y fijan domicilio electrónico en horacioldgarcia09@gmail.com. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 11/05/2022 Reg. N° 1429 Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 11/05/2022 Reg. N° 1429
Jesica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35314/22 v. 19/05/2022

ABA SERVICES S.A.

1) 12/5/22 2) ANDRES AVELINO LOPEZ, DNI 22519265, 20/1/72, divorciado, Godoy Cruz 2939, Piso 3, Dpto. G CABA; y BETINA ELIZABETH LOPEZ, DNI 28589169, 20/12/80, casada, Crisólogo Larralde 3609, Piso 3, Dpto. 312, CABA. Ambos argentinos, empresarios. 3) Av Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3, Of. 306, CABA. 4) Explotación de transporte automotor de cargas en general, montaje, desmontaje, eslingaje, estibaje, movimientos, consolidación, y desconsolidación de cargas, y toda operación relacionada con el transporte de cargas y/o sus servicios conexos. También se incluyen el alquiler y/o venta de maquinarias, rodados, equipos, grúas, repuestos, y demás bienes utilizados para el transporte, izaje, con o sin chofer. Depósito y guarda de bienes y/o cargas. También se incluye el servicio de reparación, mantenimiento, mecánico y auxilio de vehículos, rodados, equipos, maquinarias. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 10 y 1 voto c/u. Suscriben 50.000 acciones c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Andrés Avelino LOPEZ; y DIRECTOR SUPLENTE: Betina Elizabeth LOPEZ ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/05/2022 N° 35400/22 v. 19/05/2022

AD REAL ESTATE S.A.

Escritura Pública N° 154 de fecha 17/05/2022 Reg. N° 1863. 1) Socios: (i) Arcos Dorados Development B.V. CUIT: 55-00000423-4, con domicilio en Barbara Strozzi 101, 1083, HN Amsterdam; (ii) LatAm L.L.C. CUIT 55-00000212-6, con domicilio en One McDonald's Plaza, Oak Brook, Illinois, 60523. 2) Denominación: AD REAL ESTATE S.A. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por si, por intermedio de terceros, o asociado a terceros, a las siguientes actividades: I) Desarrollo inmobiliario: Inversión, desarrollo y explotación inmobiliaria, lo que implica la compra, venta, adquisición, transferencia, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; permuta, locación, arrendamiento, leasing, y cualquier otro acto permitido, de toda clase de inmuebles aptos para cualquier destino, ubicados en la República Argentina o en el exterior, y en particular, pero sin limitarse a, locales o centros comerciales, oficinas, ferias, galerías comerciales, inmuebles urbanos o rurales, o cualquier otra edificación o superficie; así como la planificación, evaluación, programación, formulación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión, gestión, organización, dirección y ejecución en el manejo de dichos negocios relacionados con los bienes raíces, incluyendo sin limitación el desarrollo de actividades bajo la figura de negocio en participación, agrupaciones de colaboración, uniones transitorias o consorcios de cooperación, fideicomisos inmobiliarios, conjuntos inmobiliarios en sus más variadas formas y tipos y demás figuras jurídicas semejantes. II) Administración: Administración de bienes inmuebles o muebles propios o ajenos, en particular, pero sin limitarse a, locales o centros comerciales, oficinas, ferias, galerías comerciales, inmuebles urbanos o rurales, o cualquier otra edificación o superficie. III) Construcción: Construcción, reciclado, remodelación y reparación de toda clase de bienes inmuebles propios o ajenos, públicos o privados, en particular, pero sin limitarse a, locales o centros comerciales, oficinas, departamentos, ferias, galerías comerciales, inmuebles urbanos o rurales, o cualquier otra edificación o superficie. IV) Representación: Aceptación y ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones, y/o gestiones de negocios vinculados al negocio inmobiliarios. V) Financiación: Financiación, por cualquier medio que resulte posible y permitido por la ley, de emprendimientos, proyectos, obras, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, lo cual incluye el otorgamiento de créditos a terceros, cualesquiera sean ellos, para la realización de todo tipo de operaciones relacionadas con bienes inmuebles, realización de aportes de capital, tecnología o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, requiriendo en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías reales o personales que se estimaren convenientes, toda ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. VI) Gerenciamiento: Manejo y gerenciamiento de proyectos y emprendimientos inmobiliarias, así como de desarrollos urbanísticos y rurales. VII) Otorgamiento y adquisición de derechos reales: Constitución de todo tipo de derechos reales vinculados con inmuebles, así como el otorgamiento de derechos reales en favor de terceros vinculados con el desarrollo de las presentes actividades. VIII) Asesoramiento y Ejecución: Estudio, planificación, proyección, asesoramiento, construcción y ejecución de todo tipo de obras privadas y/o públicas, nacionales, provinciales y/o municipales, en inmuebles rurales o urbanos, para vivienda, oficinas, locales, barrios, urbanizaciones, caminos, obras de ingeniería o arquitectura en general, intervención en licitaciones públicas o privadas, a comenzarse o ya comenzadas. IX) Dedicarse a toda otra actividad creada o a crearse relacionada específicamente con la actividad inmobiliaria. La sociedad se encuentra facultada a otorgar o aceptar todo tipo de garantías personales o reales, de o a favor de terceros, gratuitas y/u onerosas, para garantizar deuda propia o de terceros. A los fines expuestos, la Sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto no prohibido por la ley o por los estatutos. 4) Sede Social: Avenida Santa Fe 1193, piso 3 oficina 11, C.A.B.A.. 5) Plazo: 30 años. 6) Capital Social: \$ 100.000; 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u. Suscriptas: Arcos Dorados Development B.V: 95.000; LatAm LLC: 5.000. 7) Directores: Presidente: Eduardo Martín Lopardo Badano. Vicepresidente: Gabriel Martín Schiaffini. Director titular: Gonzalo Adrián Zournadjian. Directora suplente: María Cecilia Aicardi, quienes constituyen domicilio especial Roque Sáenz Peña 432, Olivos, Provincia de Buenos Aires. C.A.B.A. 8) Balance: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 17/05/2022 Reg. N° 1863
Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35306/22 v. 19/05/2022

AGORAX S.A.

[30-71696972-6] Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 15/12/2021 se resolvió: (i) trasladar la sede social de la Sociedad a la Ciudad de Mendoza, Prov. de Mendoza; (ii) fijar la nueva sede social en Amigorena 98, Piso 4, M5500, Prov. de Mendoza; y (iii) modificar el artículo 1° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/12/2021

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35416/22 v. 19/05/2022

AIVI GROUP INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30-71437903-4. Por acta de asamblea general extraordinaria del 02.12.2020, se resolvió en forma unánime: I. Aprobar el cambio de jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a Ciudad Autónoma de Buenos Aires; II. Fijar la sede social en Olga Cossettini 771, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 02/12/2020

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35351/22 v. 19/05/2022

ALLEANZA CONSULTORA S.A.

CUIT. 30716868547. Se comunica que por Escritura 36 del 29/04/2022 pasada ante Registro Notarial 1688 de CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea del 10/06/2021 por la cual luego de ser aceptada la renuncia del Presidente y único director titular Gabriel Martín CASSINOTTI, se resolvió designar nuevo directorio así integrado: Presidente: Diego FERRERA, y Directora Suplente: María Florencia ZANGARA, quienes constituyeron domicilios especiales en Reconquista 365, piso 1, oficina A., CABA.- Asimismo se resolvió reformar el Art. 3 del Estatuto que quedará así redactado: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: 1) A la prestación de servicios profesionales relacionados con las ciencias económicas y contables, entre otros: asesoramiento tributario y previsional, liquidaciones, procesamiento de información contable, servicios de auditoría. 2) A la prestación de servicios profesionales en recursos humanos, entre otros: búsquedas de personal, tercerización de servicios, alquiler de personal administrativo y operativo en forma temporaria, evaluaciones de desempeño, servicios de capacitación. 3) A la prestación de servicios profesionales relacionados o consultoría financiera, administrativa, organizacional, comercial, informática, en inversiones y financiamiento, en sistemas de calidad bajo las normas ISO, en planificación y control de proyectos. 4) A la comercialización de software de gestión; diseño y construcción de sistemas; selección de software de aplicación, instalación y mantenimiento de aplicaciones; desarrollo por cuenta propia o de terceros de soluciones de soluciones informáticas y su comercialización. 5) A la de gestiones de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de proyectos o administraciones; al gerenciamiento de proyectos".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 29/04/2022 Reg. N° 1688

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35409/22 v. 19/05/2022

ATS INDUSTRIAL S.A.

Hernán Pablo SÁNCHEZ, soltero, 27/10/83, DNI. 30592578, Suipacha 1674, Martín Coronado, Tres de Febrero, PRESIDENTE; María Romina GÓMEZ, casada 18/10/86, DNI. 32692941, Av.Márquez 2521, Manzana 90, Casa 8, Pablo Podestá, Tres de Febrero, SUPLENTE; y Edgardo Marcelo ASTE, casado, 5/1/64, DNI. 16553307, Diputado Héctor Finochietto 2390, Hurlingham, TODOS de Provincia de Buenos Aires, SOCIOS, argentinos, empresarios, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Navarro 4987,2° piso, Of.A, CABA. 1. 30 años. 2.Rectificación de hierros y aceros, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos y de electrónica; mecanizado de piezas, matricería, fabricación de maquinarias, herramientas, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica, incluyendo su comercialización.Las actividades que requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ 900.000 dividido en 900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Hernán Pablo SANCHEZ: 300.000 acciones, María Romina GÓMEZ: 300.000 acciones y Edgardo Marcelo ASTE: 300.000 acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/3.Todo en Escritura de constitución 164 del 12/5/22.Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. N° 164 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 19/05/2022 N° 35200/22 v. 19/05/2022

BROO DISTRIBUTOR S.A.

Escritura 89. 16/05/2022.- Martín Víctor DISANTO, 25/07/1971, soltero, DNI 22.022.770, C.U.I.T 20-22022770-8, Av. Italia 5043 lote 782 Barrio San Isidro Labrador, Tigre, Pcia de Bs As y Fernando Raúl DUZAC, 4/11/1968, casado, DNI 20.329.591, CUIT 20-20329591-0, Julián Álvarez 2481 piso 7 dto 15 CABA, ambos argentinos y empresarios. 1) BROO DISTRIBUTOR S.A. 2) 30 años. 3) Comercialización de productos alimenticios y bebidas: Compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, carnes, verduras, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su

fraccionamiento y distribución. 4) CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000-representado por (10.000) acciones nominativas no endosables de \$ 10 v/n c/u con derecho a 1 voto. Suscripción: Martín Víctor DISANTO y Fernando Raúl DUZAC suscriben cinco mil acciones nominativas no endosables equivalentes a \$ 50.000 cada uno.- Sede social: Av. Olazabal 1515 piso 3º oficina 306 CABA. Cierre de Ejercicio: 31/12.- Directorio: 1 a 5 miembros. Primer directorio: PRESIDENTE Martín Víctor DISANTO y Director suplente: Fernando Raúl DUZAC, aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Av. Olazabal 1515 piso 3º oficina 306 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 16/05/2022 Reg. Nº 899
Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 Nº 35242/22 v. 19/05/2022

CRYOGENICA DEL CENTRO S.A.

Agustín Tomas Melano, empresario, 22/1/38, DNI 4.267.863, de Av. Córdoba 652, Piso 8, CABA; Esteban Cristi, argentino, 15/10/58, contador, DNI 12.543.269, de Uruguay 966, Beccar, San Isidro, PBA, ambos argentinos, casados; 2) 05/05/2022; 3) CRYOGENICA DEL CENTRO S.A.; 4) Esmeralda 320, piso 6, CABA; 5) representación, administración, mandatos y participación en UTE de empresas relacionadas con el campo de la energía, administración y operación de contratos de energía, petróleo, gas natural (GN), gas natural licuado(GNL) y o gas de petróleo (GLP), compra-venta de cualquier forma de energía: combustibles líquidos, lubricantes, asfaltos, fertilizantes, alcoholes, gas natural (GN), gas licuado de petróleo (GLP), fuel-oíl, diesel-oíl, poli-carburos, biomasa, n todas sus formas de presentación, operación de plantas separadoras de hidrocarburos, refinerías, estaciones de servicio de gas natural licuado, compra y venta de áreas de gas para su comercialización, operación y administración de plantas criogenicas; 6) 30 años; 7) Capital:\$ 1.000.000, 1.000 acciones de valor nominal mil pesos (\$ 1000) y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Agustín Tomás Melano: 300 acciones y Esteban Cristi: 700 acciones. Integración: 25%, el resto en 2 años; 8) De 1 a 5 directores, por 3 ejercicios; 9) La representación está a cargo del Presidente: Agustín Tomás Melano; Director Suplente: Cesar Grajeda Yañez, ambos con domicilio especial en la sede social; 10) 30/06 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. Nº 125 del 05/05/2022 Reg. Nº 1992
Gisela samanta Batallan Morales - Tº: 109 Fº: 876 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 Nº 34997/22 v. 19/05/2022

DRUIDA SOFTWARE & CONSULTING S.A.U.

Por Escritura Nº 73 del 16/05/2022 se constituye: Daniel Alejandro FIRKA, argentino, nacido el 17/01/1970, casado, DNI 21.471.373, ingeniero, domicilio Lima 581, 11º "D", CABA.- 1) DRUIDA SOFTWARE & CONSULTING S.A.U. 2) 30 AÑOS. 3) OBJETO: 1) Desarrollo, provisión, implantación, mantenimiento, soporte, testing, comercialización de software y herramientas de software y distribución de programas de software desarrollados por la sociedad y/o por terceros. 2) Consultoría, asesoramiento y capacitación en temáticas relacionadas a tecnología, ciencia de datos, estadística, gestión de calidad y procesos. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 4) CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000 dividido en 200.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción.- 100% suscripto e integrado por Daniel Alejandro Firka. 5) ADMINISTRACION: entre 1 y 5 por 3 ejercicios. REPRESENTACION LEGAL: Presidente. PRESIDENTE: Daniel Alejandro FIRKA y DIRECTORA SUPLENTE: Natalia FIRKA. 6) FISCALIZACIÓN: Sindicatura de 1 titular y 1 suplente por 3 ejercicios. SÍNDICO TITULAR: Gastón Hernán MACENA, contador público. SÍNDICA SUPLENTE: Griselda Lorena MUNIESA, contadora pública. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Lima 581, piso 11º, departamento "D", CABA.- 7) FECHA CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 16/05/2022 Reg. Nº 1111
Javier Martín Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 Nº 35071/22 v. 19/05/2022

ECO TOWERS S.A.

Fecha: 16/05/2022. Socios: Manuel Alejandro BENAVIDES, divorciado, argentino, empleado, nacido 9/10/1987, D.N.I. 33.770.718, CUIT 20-33770718-2, domicilio Bombero Galarza 1515, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; José Luis FERNÁNDEZ, casado, argentino, empleado, Provincia Buenos Aires, nacido 29/10/ 1971, D.N.I. 24.185.403, CUIT 20-24185403-6, domicilio Benito Perez Galdoz 3235, Quilmes, Provincia Buenos Aires y Ángel Oscar BENAVIDEZ, soltero, argentino, comerciante, nacido 1/09/ 1977, D.N.I. 26.091.087, C.U.I.T 20-26091087-7, domicilio Bahía Blanca 2495, Piso 8, Departamento A, CABA. Denominación: ECO TOWERS S.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: construcción de todo tipo de obras de carácter público o privado, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón

o metálicas, obras viales, demoliciones, mantenimiento y construcciones, civiles en general, construcción de caminos, pavimentos, movimientos de suelos y tierras, pavimentación y construcción de puentes, construcciones hidráulicas y obras portuarias, proyectos de urbanización, barrios privados, construcción de edificios, locales industriales, construcciones ferroviarias, obras públicas y/o privadas, servicio de inspección de todo tipo de obras y toda otra clase de obras accesorias y/o complementarias de las detalladas; desagües cloacales y redes de agua, pluviales, industriales, tendido de redes eléctricas de baja y alta tensión, construcción de redes de gas, limpieza de vidrios en altura, hidrolavado de fuentes de altura, albañilería y pintura en altura, de medianeras, impermeabilización de techos en altura, colocación de conductos en alturas, sellado en ventanas en altura, así como todo trabajo en altura de construcción, instalaciones domiciliarias de los mencionados servicios y todo otro tipo de trabajo o tarea a teniente al ramo de la construcción; comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación, acopio y distribución de materiales y materias primas para la construcción como así también sus derivados, maquinarias y herramientas; construcción y venta de edificios, por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de los inmuebles, la construcción de obras, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones y cualquier otro trabajo. En caso que las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades comprendidas en el objeto, título profesional, dichas actividades deberán ser ejercidas por medio de personas que tengan título habilitante al efecto.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Duración: 30 años. Capital Social: \$ 1.500.000 representado en 1.500.000 acciones nominativas no endosables valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción: Manuel Alejandro BENAVIDES suscribe e integra acciones 500.000 equivalentes a \$ 500.000, José Luis FERNÁNDEZ suscribe e integra acciones 500.000 equivalentes a \$ 500.000 y Ángel Oscar BENAVIDEZ suscribe e integra acciones 500.000 equivalentes a \$ 500.000. Cierre de ejercicio: 30/04. DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Manuel Alejandro BENAVIDES y DIRECTOR SUPLENTE: José Luis FERNÁNDEZ. Domicilio Social y especial de los directores: Calle Azopardo número 765, Piso 9, Departamento C., C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 663
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35131/22 v. 19/05/2022

ELYSEES S.A.

Por escritura N° 95 del 16/05/2022, Constitución de S.A.: 1) Socios: 1. Ricardo Nicolás BEVACQUA, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Mónica Guerra, nacido el 26/12/1960, titular del documento nacional de identidad número 14.151.720, C.U.I.T 20-14151720-2, empresario, con domicilio en la Avenida de Los Incas 5150, 8°, CABA; 2. Martín Alfredo BEVACQUA, argentino, soltero, hijo de Ricardo Nicolás Bevacqua y Alicia Mónica Guerra, nacido el 25/03/1978, titular del documento nacional de identidad número 32.830.451, C.U.I.L. 20-232830451-2, empresario, con domicilio en la calle Artilleros 1830, 2° "C", Torre 1, CABA; y 3. Giannina BEVACQUA, argentina, casada en primeras nupcias con Guido Calvete, nacida el 3/10/1990, titular del documento nacional de identidad número 35.427.977, C.U.I.L. 27-35427977-6, empresaria, con domicilio en la calle Sucre 750, 3°, dpto "3", CABA. 2) Denominación: "ELYSEES" S.A.- 3) Domicilio: Avenida De Los Incas 5150, Piso 1°, CABA.- 4) Duración: 30 años a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros y con las limitaciones de ley, en el territorio de la República Argentina, o del extranjero, las siguientes actividades: A) AUTOMOTRIZ: Compra, Venta, financiación, permuta, importación, exportación, distribución y concesión de vehículos en sus distintas variedades: automóviles de turismo, deportivos y de competición, omnibus, camiones, lanchas, motos y acoplados, nuevos y usados; incluso sus repuestos y accesorios, mediante locales propios o alquilados y/o por internet. Comercialización de planes de ahorro administrados por terceros debidamente autorizados. Servicio integral de automóviles, lanchas, motos y acoplados. Reparaciones y mantenimientos de mecánica, electricidad, tapicería, chapa, pintura y recambio de cristales. Acondicionamiento de automóviles, lanchas y motos, cero kilómetros y usados. Servicios de garantía por cuenta y orden de fabricantes oficiales. Instalación y explotación de agencias de tales rubros. B) FINANCIERAS: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos. Acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, otorgar fianzas y/o cualquier otra garantía a favor de terceros, todo con exclusión de las contempladas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: \$ 30.000.000, representado por TREINTA MILLONES DE ACCIONES (30.000.000) acciones nominativas no endosables de un voto cada acción y de un peso (\$ 1) valor nominal cada una.- Ricardo Nicolás BEVACQUA, suscribe 15.000.000 de acciones equivalentes a \$ 15.000.000,00; Martín Alfredo BEVACQUA, suscribe 7.500.000 acciones equivalentes a \$ 7.500.000,00; Giannina BEVACQUA, suscribe

7.500.000 acciones equivalentes a \$ 7.500.000,00.- 7) DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Ricardo Nicolás BEVACQUA; VICEPRESIDENTE: Martin Alfredo BEVACQUA; y DIRECTORES SUPLENTEs: Giannina BEVACQUA, y Alicia Monica Guerra.-, quienes aceptan los cargos conferidos, constituyen domicilio especial en la sede social.- 8) Cierre ejercicio: 30/04 de cada año.- 9) Administración: Directorio integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- 10) Plazo: TRES ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 16/05/2022 Reg. Nº 1350
CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 Nº 35407/22 v. 19/05/2022

EMACO S.A.

CUIT 30-51628422-2: Por Asamblea General Extraordinaria del 15/06/2021, se transcribió y ratificó el aumento de capital dentro del quintuplo de \$ 9.940.100 a \$ 22.977.600 mediante la capitalización de aportes irrevocables aprobado en asamblea ordinaria de fecha 18/12/2018, asimismo se aprobó el aumento de capital de \$ 22.977.600 a \$ 40.512.200 mediante la capitalización de aportes irrevocables y la reforma del Art. 4º del estatuto. Composición: RAFOY S.A. suscribe 272.506 acciones; TELEMETRIX S.A suscribe 44.136 acciones; Alberto Luis Gutiérrez suscribe 44.240 acciones; Federico León Bensadón suscribe 22.120 acciones; María Alejandra Bensadón suscribe 5.530 acciones; Gabriela Bensadón 5.530 acciones; Federico Alberto Bensadón suscribe 5.530 acciones; María Laura Bensadón suscribe 5.530 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 22/04/2022 Reg. Nº 880
Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 Nº 35335/22 v. 19/05/2022

GENERACIÓN ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71563697-9. Comunica que por Asamblea del 11/05/22 se resolvió: (i) modificar el objeto social, reformando en consecuencia el art- 3º del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 3º: Objeto: La sociedad tiene por objeto producir y comercializar energía eléctrica, pudiendo realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines, así como: a) la producción, el procesamiento, el almacenamiento, el transporte y la comercialización de cualquier producto y/o subproducto derivado de la generación de energía eléctrica por cualquier medio; b) el almacenamiento, la comercialización, el transporte, la distribución y la exportación y/o importación de hidrocarburos, minerales, y de sus derivados; c) la operación y mantenimiento de centrales de generación de energía eléctrica; d) la compra de equipamiento y herramientas y adquisición de servicios, y d) la asesoría y asistencia técnica relativa a las actividades indicadas en los puntos anteriores incluyendo pero no limitándose a los servicios de desarmado, armado, análisis, reparación, puesta en marcha de unidades de generación de energía eléctrica y sistema asociados. Asimismo, la sociedad podrá: i) participar en sociedades por acciones, cualquiera sea su objeto, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures y consorcios; ii) adquirir y negociar títulos, bienes muebles inmuebles, electrónicos y/o digitales y toda clase de valores mobiliarios y/o digitales, papeles de crédito, activos digitales en cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse; otorgar préstamos en moneda nacional o extranjera, emitir títulos valores a corto y largo plazo, con o sin garantías, descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagares, prendas, cheques, giros y demás papeles de créditos creados o a crearse, otorgar avales, fianzas u otras garantías. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes y estos Estatutos, no pudiendo realizar operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras.;" y (iii) aprobar un nuevo texto ordenado, incluyendo en el mismo la reforma mencionada en (i). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2022
maria agustina montes - Tº: 98 Fº: 427 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 Nº 34878/22 v. 19/05/2022

GOMFAR S.A.

CUIT 30-70961815-2.- Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/04/2022 se resuelve: a) reformar el art. 8º incorporando en el Estatuto Social la figura de DIRECTOR MÉDICO. b) designar como Directora Médica a la Dra. Mirian TORRES ANGULO, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Avenida Nazca 85, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 06/05/2022 Reg. Nº 1792
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 Nº 34894/22 v. 19/05/2022

GRUPO TELARIS S.A.

CUIT 30-71060000-3 Por acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/11/2021 se cambió la Jurisdicción a la Provincia de Neuquén. Por Acta de Directorio del 10/11/2021 Se fijo la sede en Vicente Chrestia 975, Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén.- Se reformó artículo 1. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 11/05/2022

MARIA VICTORIA MORANDO - Matrícula: 5165 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35276/22 v. 19/05/2022

GRUPO TRES INVESTING S.A.

Escritura del 04/05/22. 1) Constitución: "GRUPO TRES INVESTING S.A." Micaela, BOUNCHANAVONG, 24/08/94, DNI 38.265.207, CUIT 27-38265207-5, domiciliada en la calle Cabello 3373, Piso 6, departamento "A"; C.A.B.A. Participación 95%; 9.500 Acciones/votos \$ 100 VN, y Pong, BOUNCHANAVONG, 07/06/69, DNI 18.827.431, C.U.I.T. 20-18827431-6, domiciliado en la Av. Libertad 30, Obera, Prov. de Misiones, Argentina, Participación 5%; 500 Acciones/votos \$ 100 VN, ambos manifiestan ser argentinos, Solteros y empresarios. 2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Servicios: mediante la prestación de servicios aduaneros, transporte, logística y asesoramiento integral en comercio exterior, despachantes de aduanas, trámites y diligenciamientos relativos a la importación y exportación y demás operaciones aduaneras, de acuerdo con lo previsto por las disposiciones del Código Aduanero; 2) Importación-Exportación: podrá realizar operaciones de importación y exportación, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de bienes, productos y servicios no prohibidos por las disposiciones legales vigentes; 3) Mandatos y gestión de negocios: mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, explotación de marcas, patentes de invención y administración de bienes, capitales y empresas, ya sea propias, de terceros y/o asociada a terceros; 4) Consultoría e inversión: consulta, estudio, investigación, asesoramiento y asistencia técnica para el desarrollo de inversión y economía de empresas, licitaciones, concursos y proyectos es el ámbito nacional e extranjero, así como inversión y aporte de capitales en sociedades o empresas constituidas o a constituirse, en el país o en el exterior, tanto sea para negocios en curso o a realizarse, pudiendo efectuar la compra, venta o permuta de títulos, acciones, cuotas partes, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores, así como la constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o derive del objeto social, la realización de otras actividades similares o conexas con el desarrollo empresarial y asimismo la realización de todo acto, gestión o servicio conexo relativo al objeto social aquí enunciado. Se excluyen aquellas actividades que pudieran estar comprendidas en el artículo 299 inciso 4 de la Ley 19.550.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 1.000.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Micaela, BOUNCHANAVONG; DIRECTOR SUPLENTE: Pong, BOUNCHANAVONG, ambos con domicilio especial y sede social en la calle Lima 355, Piso 11, oficina "A", C.A.B.A. 5) 30 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 03/05/2022 Reg. N° 1839

CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 19/05/2022 N° 34811/22 v. 19/05/2022

INSTITUTO SUPERIOR CRONICA S.A.

CUIT 30708566493 Por Acta de Asamblea ordinaria y extraordinaria de 13/05/2022 se resolvió: aceptar la renuncia de los directores Alberto Daniel Rodríguez titular y Mayra Soledad Barragan suplente. Designar como director titular y presidente a Francisco Franconiere y director suplente a Antonio Ciuffo, ambos constituyen domicilio especial en Azopardo 1405 piso 2 CABA. Además se resolvió reformar los artículos quinto, sexto, séptimo, décimo y décimo segundo del estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 13/05/2022 viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 34846/22 v. 19/05/2022

INVERTEG S.A.

CUIT: 30-68716008-4. Edicto Rectificadorio del edicto del 17/5/2022, TI N° 34569/22. Se rectifica con el objeto social completo: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: La explotación en todas sus formas y administración directa o indirecta de establecimientos agrícolas y/o ganaderos en general, sean propios o arrendados a terceros o cualquier otro tipo de contratación. Tal actividad comprenderá la plantación, explotación y realización de tareas culturales en general de montes frutales. Igualmente podrá desarrollar actividades cerealeras y/o forrajeras o cualquier otra derivada de la explotación agropecuaria. A tales fines podrá disponer la compra, venta, permuta, arrendamiento y comodatos de tierras, establecimientos y maquinarias agrícolas en general; la contratación de personal, servicios y asesoramiento. Actividades secundarias y/o complementarias: Las mismas estarán directa o indirectamente relacionadas a su actividad principal: - INDUSTRIALES: Elaboración primaria de productos derivados de la agricultura, su conservación mediante la instalación de plantas fraccionadoras y de empaque. Contratar servicios de empaque, depósito, frigorífico, transporte y/o cualquier otro directamente relacionado con la realización de su objeto. COMERCIALES: Comercialización de frutas frescas. Se realizará la compra, venta, acopio, importación, exportación, permuta, cesión y distribución de frutas y de otros productos y/o subproductos, y maquinarias y herramientas, de la actividad agropecuaria descrita en el punto siguiente, sin limitación alguna. Podrá concertar actos de importación de insumos y materias primas destinadas y/o relacionadas con las actividades agropecuarias y comerciales descritas, así como también de la maquinaria y tecnología que fueran necesarias, quedando facultada en tal sentido para realizar arrendamientos financieros o leasing.- " Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2022

Sofia Pagliarino - T°: 136 F°: 723 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35202/22 v. 19/05/2022

KRONOS SERVICE GROUP S.A.

1) 12/5/22 2) Ricardo Fernando ARISPON, DNI 7662168, 7/7/49, viudo, Godoy Cruz 2939, Piso 3, Dpto. G CABA; y Nancy Edith MORENO, DNI 11783431, 18/8/55, casada, Luis María Campos 877, Piso 4, CABA. Ambos argentinos, empresarios. 3) Av Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3, Of. 306, CABA. 4) servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, heladerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, fabricación, elaboración, distribución, compra y distribución de comidas pre-elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas, y realizar todo tipo de actividades relacionadas con los negocios gastronómicos, sea su instalación, explotación comercial y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering). 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 10 y 1 voto c/u. Suscriben 50.000 acciones c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Ricardo Fernando ARISPON; y DIRECTOR SUPLENTE: Nancy Edith MORENO ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 85 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 964 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/05/2022 N° 35401/22 v. 19/05/2022

KURÜ OIL SERVICES S.A.

Complemento aviso de fecha 04/05/2022, T.I. N° 29945/22 Moira MENDONCA DNI 25.722.285.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 18/04/2022 Reg. N° 1751

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 34938/22 v. 19/05/2022

LACTEOS PAZ S.A.

Constitución. Escritura N° 158 del 10/5/22. Accionistas: Mariano Flavio Paz, DNI: 18.351.302, 8/11/67, divorciado, Sanabria 1741, CABA; Tatiana Giselle Paz Marinelli, DNI: 36.399.576, 7/3/92, soltera, Camarones 4923, Planta Baja, Depto. "2", CABA y Anabel Rodríguez, DNI: 26.352.511, 7/11/77, viuda, Sanabria 1741, CABA; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "LACTEOS PAZ S.A.". Duración: 30 años. Objeto: Elaboración, producción, comercialización por mayor y/o menor, importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo y sus derivados, como así también los insumos para su fabricación. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Mariano Flavio Paz: 51.000 acciones; Tatiana Giselle Paz Marinelli: 24.500 acciones y Anabel Rodríguez: 24.500 acciones. Integración: 25%, saldo en el

plazo de ley. Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Mariano Flavio Paz, Director Suplente: Tatiana Gisella Paz Marinelli; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Sanabria 1741 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 10/05/2022 Reg. N° 933 Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35350/22 v. 19/05/2022

LAHUE S.A.

Constituida por Esc. N° 44 del 13/05/2022 por ante el registro 1523 de C.A.B.A.; Socios: Nicolás Rafael BLEI SUTTIN, nacido el 15/09/1992, DNI: 38.813.821, CUIL/T: 20-38813821-2, soltero, comerciante, domiciliado en Avda. Libertador 6810, Piso 12°, de C.A.B.A.; Martin Luis BLEI, nacido el 05/06/1989, DNI: 34.540.590, CUIL/T: 23-34540590-9, soltero, comerciante, domiciliado en Avda. Libertador 6810, Piso 12°, de C.A.B.A.; Guillermo Damián COOREMAN, nacido el 12/04/1981, DNI: 28.725.880, CUIL/T: 20-28725880-2, soltero, contador público, domiciliado en Gorosito 1319, Bella Vista, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; Leonardo Pablo GUTTER, nacido el 19/07/1952, DNI: 10.373.394, CUIL/T: 20-10373394-5, divorciado en segundas nupcias de Lucila Casco, comerciante, domiciliado en Valle Grande 1137, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Daniel FRIEDBERG, nacido el 10/02/1954, DNI: 10.929.928, CUIL/T: 20-10929928-7, casado en primeras nupcias con Silvia Romeo, comerciante, domiciliado en Virrey Loreto 1940, Piso 14°, de C.A.B.A.; Tomas Esteban FRIEDBERG, nacido el 19/06/1989, DNI: 34.585.374, CUIL/T: 20-34585374-0, soltero, comerciante, domiciliado en Avda. del Libertador 4802, Piso 17°, Depto. Rio, de C.A.B.A.; Juan Nicolás ROZENMUTER, nacido el 28/12/1973, DNI: 23.780.483, CUIL/T: 20-23780483-0, soltero, comerciante, domiciliado en Mendoza 1028, de C.A.B.A.; Matías Ezequiel FAVELUKES, nacido el 18/12/1993, DNI: 38.026.449, CUIL/T.: 20-38026449-9, soltero, comerciante, domiciliado en Ramallo 3557, Piso 1°, Depto. "C", de C.A.B.A.; Pablo Martin DAYAN, nacido el 18/01/1989, DNI: 34.358.148, CUIL/T: 20-34358148-4, soltero, comerciante, domiciliado en Arcos 1290, Piso 1°, de C.A.B.A.; Matías Ezequiel HILU, nacido el 25/06/1993, DNI: 37.753.952, CUIT: 20-37753952-5, soltero, comerciante, domicilio en Panamericana Km. 37, Miraflores Country Club, Unidad Funcional 177, Garín, Escobar, Pcia. de Bs. As.; Guido Salomón HILU, nacido el 20/03/1992, DNI: 36.728.032, CUIL/T: 20-36728032-9, casado en primeras nupcias con Tatiana Mariel Luraschi, comerciante, domiciliado en Panamericana Km. 37, Miraflores Country Club, Unidad Funcional 177, Garín, Escobar, Pcia. de Bs. As. y Julieta Emilia HILU, nacida el 12/02/1997, DNI: 40.130.509, CUIL/T: 27-40130509-8, soltera, comerciante, domiciliada en Panamericana Km. 37, Miraflores Country Club, Unidad Funcional 177, Garín, Escobar, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos.- 1) Denominación: "LAHUE S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios; otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- 4) Capital: \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Nicolás Rafael BLEI SUTTIN, 225.000 acciones; Martin Luis BLEI, 125.000 acciones; Guillermo Damián COOREMAN, 25.000 acciones; Leonardo Pablo GUTTER, 25.000 acciones; Eduardo Daniel FRIEDBERG, 100.000 acciones; Tomas Esteban FRIEDBERG, 100.000 acciones; Juan Nicolás ROZENMUTER, 100.000 acciones; Matías Ezequiel FAVELUKES, 100.000 acciones; Pablo Martin DAYAN, 100.000 acciones; Matías Ezequiel HILU, 34.000 acciones; Guido Salomón HILU, 33.000 acciones; Julieta Emilia HILU, 33.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/04.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Nicolás Rafael BLEI SUTTIN y DIRECTOR SUPLENTE: Martin Luis BLEI; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Avda. Libertador 6810, Piso 12°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 13/05/2022 Reg. N° 1523

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35198/22 v. 19/05/2022

LANVEN S.A.

Constitucion Escritura 403, 13/05/2022. 1) Alvaro Ignacio GALLO Y KAPLAN, 02/09/1987, casado, argentino, Corredor Inmobiliario matricula CUCIBA 8145, Av. Cramer 1746 piso 6, CABA, DNI 33.230.403, CUIT: 20-33230403-9 y María José GONZALEZ ZUDAIRE, 29/04/1964, divorciada, argentina, Corredor Inmobiliario matricula CMCPSP 6197, Amenabar 1849 piso 2 "B", CABA DNI 17.254.840, CUIT: 27-17254840-2. 2) LANVEN S.A. 3) Juan Francisco

Seguí 4635 departamento 1103 CABA 4) INMOBILIARIA: Ejercicio de las incumbencias relativas a la actividad de corredor inmobiliario que autoriza la ley. Para el cumplimiento de tales fines podrá realizar todo tipo de corretaje inmobiliario e intermediación en la adquisición, refacción, remodelación, venta, permuta, tasadora, intervención como comisionista, mandataria y gestora de operaciones inmobiliarias y comerciales de cualquier naturaleza; incluyendo aquellas financieras. Todo ello respecto a inmuebles urbanos o rurales, individuales, incluyendo pero sin limitarse a, aquellos sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal, leyes y reglamentos correspondientes, viviendas colectivas, centros comerciales o no, guardacoches, depósitos, complejos edilicios, urbanizaciones, fraccionamientos, loteos, barrios privados, countries, cementerios, emprendimientos financiados a través de fideicomisos, leasing y, en general, de todo inmueble o proyecto inmobiliario, cualquiera sea su destino, pudiendo ejercer libre e íntegramente todas las facultades y actividades de la administración de tales proyectos. Para ser socio se requiere poseer título habilitante de corredor público y/o corredor inmobiliario 5) 30 años 6) \$ 500.000.- dividido en 500.000 acciones de valor nominal \$ 1.- con derecho a 1 voto cada una. 7) Administración: Directorio integrado de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; Fiscalización: Prescendencia; Presidente: María José GONZALEZ ZUDAIRE, Director Suplente: Alvaro Ignacio GALLO Y KAPLAN Aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social; 8) Representación legal: Presidente; 10) 30/4 de cada año
Autorizado según instrumento público Esc. N° 403 de fecha 13/05/2022 Reg. N° 1332
Horacio Ramiro Currais - T°: 21 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 34810/22 v. 19/05/2022

LAROM S.A.

CUIT 30-71645976-0. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27/11/2019 se aumentó el capital social de la suma de \$ 1.000.000 a la de \$ 40.000.000 y se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos cuarenta millones (\$ 40.000.000) representado por 40.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción."
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/11/2019
maria rosario giudice - T°: 79 F°: 33 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35112/22 v. 19/05/2022

LOMAS DEL RIO LUJAN S.A.

Por escritura 119 del 13/05/2022, ante el escribano José Luis Santos, Registro 1880.- Gastón Francisco MALUENDEZ KRAUSE, soltero, empresario, 13/03/90, DNI 35.149.264, CUIT 20-35149264-4, y Guillermo Eduardo Francisco MALUENDEZ, casado, abogado, 3/12/53, DNI 10.931.678, CUIT 20-10931678-5, ambos argentinos y domiciliados en Andrés Ferreyra 3299, Vicente López, Pcia de Bs As. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La compra, venta, locación, arriendo y administración de inmuebles propios y/o ajenos, urbanos y rurales, campos y fincas, como así también aquellos sometidos al régimen de la ley de propiedad horizontal; la realización de intermediación, celebración de contratos de toda índole; administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Intervenir en la promoción y venta de unidades, parcelas, lotes.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital \$ 300.000, representado por 3000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de VN \$ 100 c/u con derecho a un (1) voto por acción. Los socios suscriben de acuerdo al siguiente detalle: Gastón Francisco MALUENDEZ KRAUSE, 2400 acciones, y Guillermo Eduardo Francisco MALUENDEZ 600 acciones, e integran el 25%.- Sindicatura: Se prescinde.- Administración: 1 a 7 por 3 ejercicios. Representación Presidente. Ejercicio 31-12, Presidente: Gastón Francisco MALUENDEZ KRAUSE, Director Suplente Guillermo Eduardo Francisco MALUENDEZ, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Sede: Juncal 615, Piso 13°, Oficina C, CABA.- Autorizado escribano Jose Luis Santos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 13/05/2022 Reg. N° 1880
jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 34890/22 v. 19/05/2022

LP3 S.A.

1) 12/5/22 2) Andrés LO PRESTI, DNI 26838017, 8/10/78, Godoy Cruz 2939, CABA; y Mauricio LO PRESTI, DNI 28701597, 13/3/81, Luis María Campos 877, Piso 3, CABA. Ambos argentinos, casados, licenciados en administración. 3) Av Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3, Of. 306, CABA. 4) Compraventa, elaboración, comercialización, exportación, importación, intermediación, distribución y administración de productos y servicios, nacionales o extranjeras vinculados a la industria minera. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 10 y 1 voto c/u. Suscriben 50.000 acciones c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Andrés LO PRESTI; y DIRECTOR SUPLENTE: Mauricio LO PRESTI ambos domicilio especial sede social. 9) 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/05/2022 N° 35402/22 v. 19/05/2022

MADEO RAMOS FINANCIAL SOCIETY S.A.

Escritura del 12/05/22. 1) Constitución: " MADEO RAMOS FINANCIAL SOCIETY S.A.". Franco Luis MADEO, 18/08/98, 41.209.717, CUIT 20-41209717-4, domiciliado en la calle Húsares 2914, Quilmes, Prov. De Bs. As; Participación 33,34%; 1.020 Acciones/votos \$ 100 VN, Felix Reinaldo RAMOS MOTA, 02/10/89, DNI 95.844.105, C.U.I.T. 20-95844105-4, domiciliado en la Av. Independencia 1984, Piso 1, Dpto. B, C. A. B. A, Participación 33,33%; 990 Acciones/votos \$ 100 VN, y Agustín José MADEO, 18/08/98, 41.209.718, CUIT 20-41209718-2, domiciliado en la calle Viamonte 598, Quilmes, Prov. De Bs. As; Participación 33,33%; 990 Acciones/votos \$ 100 VN. Todos manifiestan se argentinos, solteros y empresarios. 2) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Exportación e importación, Desarrollo, elaboración, mantenimiento y comercialización de software de gestión de empresas, administraciones de consorcios e inmuebles y proyectos inmobiliarios así como la administración-gestión tanto para empresas nacionales o extranjeras, o cualquier otra clase de establecimiento que realicen actividades encuadradas en el desarrollo de software de gestión empresarial.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 300.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Franco Luis MADEO; DIRECTOR TITULAR: Felix Reinaldo RAMOS MOTA, DORECTOR SUPLENTE: Agustín José MADEO, Todos con domicilio especial y sede social en la Av. Independencia 1984, Piso 1, Dpto. B, C. A. B. A. 5) 30 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 1839 Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 1839
CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 19/05/2022 N° 35327/22 v. 19/05/2022

MANGIONA S.A.

Se complementa el aviso publicado el 07/04/2022 TI 22162/22. Se aclara que la nacionalidad de la socia Silvia Gabriela VELAZQUEZ es paraguaya. Autorizado según instrumento público Esc. N° 111 de fecha 27/03/2022 Reg. N° 789

Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35226/22 v. 19/05/2022

MANUEL MOUZO S.A.

GUILLERMO MANUEL MOUZO, 26/01/1979, 26920847, 20-26920847-4, soltero, argentino, Contador Público, domicilio: La Pampa 4315, dpto. 308, C.A.B.A., y WALTER GABRIEL MOUZO, 03/07/1976, 25.385.762, 20-25385762-6, casado en primeras nupcias con la Sra. Ailen Magalí Díaz DNI 32891534, argentino, Prof. Ed. Física, domicilio: Luis Maria Campos 1075 4to C, C.A.B.A. 2) Constitución por Escritura pública N° 143 del 12/05/2022. 3) Denominación: MANUEL MOUZO S.A. 4) Sede: Av. Cramer N° 1775, C.A.B.A. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, directamente o mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, domiciliadas en el país o en el exterior, o mediante consignaciones, mandatos o representaciones o de cualquier otra forma, en el país o en el exterior a: la fabricación, industrialización, elaboración, producción, comercialización, compra-venta, distribución, transporte, importación, exportación, fraccionamiento y envasado de toda clase de productos alimenticios en general, incluyendo pero no limitándose a pastas frescas y secas, masas, panificados, productos de confitería, bombones, sándwiches, vinos, aceites, lacteos, harinas, bebidas alcohólicas y analcohólicas. Alquiler, compra, venta, explotación de inmuebles

comerciales y/o fondos de comercio y/o comercios, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, panaderías, supermercados, al efecto del desarrollo de las actividades anteriormente citadas. Explotación, otorgamiento y administración de franquicias nacionales e internacionales. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto pudiendo para ello realizar inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y/o a constituirse, para negocios presentes y/o futuros, ejercer mandatos, comisiones o representaciones de otras sociedades y/o personas; conceder u obtener créditos y/o adelantos de dinero con o sin garantía real, realizar todo tipo de transacciones u operaciones sobre títulos, acciones, obligaciones, cheques o cualesquiera otros valores, otorgamiento de garantías, avales y fianzas a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas y/o a terceros a título gratuito u oneroso destinados a facilitar las operaciones mencionadas; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas, o en depósitos bancarios de cualquier tipo y facilitar o aportar capitales a personas de existencia visible o ideal, constituidas o a constituirse; y realización de cualquier tipo y todos los actos que sean complementarios y afines con los anteriores. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera del concurso del ahorro público.- En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios serán prestados por profesionales con título habilitante. 6) Duración: 30 años. 7) Capital Social: \$ 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1\$ valor nominal y con derecho a un voto por acción. Guillermo Manuel Mouzo: 500.000 acciones y Walter Gabriel Mouzo: 500.000 8) Directorio integrado por 1 a 5 Directores por el término de 3 ejercicios. 9) Directorio: Presidente: Guillermo Manuel Mouzo y Director Suplente: Walter Gabriel Mouzo. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Cramer N° 1775, C.A.B.A. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio, o a quien lo reemplace, o al director que expresamente autorice el Directorio. 12) Cierre de ejercicio: 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 926
Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35199/22 v. 19/05/2022

NBC NATURAL BIOCONVERSION S.A.

Constitución: 1.- Accionistas: (i) Ariel Luis Maieru, nacido el 12/12/1977, casado, argentino, empresario, domiciliado en Almafuerte 1540, Francisco Álvarez, Partido de Moreno, Pcia. Bs. As., DNI 26.393.995, CUIT 20-26393995-7; y (ii) Hernán David Acosta Ríos, nacido el 25/06/1979, soltero, argentino, empresario, domiciliado en Bulnes 2559, 4° Piso, Depto. "A" -Rio-, CABA, DNI 27.755.372, CUIT 20-27755372-5. 2.- Instrumento público del 12/05/2022. 3.- Denominación social: NBC NATURAL BIOCONVERSION S.A. 4.- Sede social: calle Bulnes 2559, 4° Piso, Depto. "A" -Rio-, CABA. 5.- Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Procesamiento y tratamiento de residuos para la producción de proteína animal y derivados. Desarrollo de plantas procesadoras de residuos y de producción de proteínas como así también sus procesos, diseño, puesta en marcha y explotación. 2) Asesoramiento y servicios de diseño, construcción, puesta en marcha y explotación de plantas procesadoras de residuos y generadoras de proteína animal y productos derivados. Desarrollos de productos proteicos y derivados de larvas, insectos y/u otros organismos. 3) Elaboración, producción, transformación y comercialización de proteínas de origen animal o vegetal. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. Para la realización del objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6.- Duración: 30 años. 7.- Capital social: \$ 200.000. (i) Ariel Luis Maieru suscribe 100.000 acciones y (ii) Hernán David Acosta Ríos suscribe 100.000 acciones. Las acciones suscriptas son ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y cinco votos por acción. 8.- Directorio: integrado por 1 a 5 directores titulares, con mandato por 3 ejercicios. Director Titular único y Presidente: Ariel Luis Maieru y Director Suplente: Hernán David Acosta Ríos, ambos con domicilio especial en calle Bulnes 2559, 4° Piso, Depto. "A" -Rio-, CABA. 9.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. 10.- Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, y en caso de designarse un Vicepresidente, este lo reemplazará en caso de ausencia, licencia, enfermedad, impedimento o remoción. 11- Fecha de cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 1485
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35277/22 v. 19/05/2022

NUEVE ARTES S.A.

CUIT 30-70817726-8. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/02/2020 se aprobó el balance final de liquidación cerrado al 31/12/2019 y se designó como depositario de la documentación societaria a Salvador Ricardo Ruggeri con domicilio especial en Av. Córdoba 996, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/02/2020
Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35353/22 v. 19/05/2022

PUBLISPOT S.A.

CUIT 30-70917827-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/02/2020 se aprobó el balance final de liquidación cerrado al 31/12/2019 y se designó como depositario de la documentación societaria a Salvador Ricardo Ruggeri con domicilio especial en Av. Córdoba 996, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/02/2020
Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35354/22 v. 19/05/2022

RENTAL SOLUTION S.A.

1) 12/5/22 2) DANIEL ALBERTO FERNANDEZ, DNI 26738435, 28/9/78, casado, Godoy Cruz 2939, Piso 3, Dpto. G CABA; y RAUL EDUARDO FERNANDEZ, DNI 21372973, 22/2/70, divorciado, Crisólogo Larralde 3609, Piso 3, Dpto. 312, CABA. Ambos argentinos, empresarios. 3) Av Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3, Of. 306, CABA. 4) compraventa, comercialización, alquiler, reparación, exportación, importación, representación, distribución, mantenimiento e intermediación de automotores, maquinarias y equipamientos viales, mineros, agrícolas, camiones, maquinaria pesada y demás rodados y equipamientos mecánicos y sus accesorios, como así también su fabricación y financiación. Quedan excluidas expresamente toda actividad u operación comprendida en la Ley de Entidades Financieras. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 10 y 1 voto c/u. Suscriben 50.000 acciones c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Daniel Alberto FERNANDEZ; y DIRECTOR SUPLENTE: Raúl Eduardo FERNANDEZ ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/05/2022 N° 35403/22 v. 19/05/2022

S & L GROUP S.A.

1°) Socios: Lucas Ignacio Barale (suscribe 50.000 acciones), DNI 30.515.393, argentino, nacido el 20/08/1983, comerciante, soltero, domiciliado en Oyanarte 612, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; María Belén Lucero (suscribe 50.000 acciones), DNI 37.677.479, argentina, nacida el 11/08/1993, comerciante, soltera, domiciliada en Santa Cruz 911, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Ximena Cristina Gonzalez (suscribe 50.000 acciones), DNI 27.559.351, argentina, nacida el 24/10/1979, comerciante, casada, domiciliada en Sagasta 1489, Morón, Pcia. de Bs. As.; y Cristian Martín Aguirre (suscribe 50.000 acciones), DNI 40.471.778, argentino, nacido el 4/05/1997, comerciante, soltero, domiciliado en Triunvirato 5746, Villa Bosch, Pcia. de Bs. As.; 2°) Instrumento público del 29/04/2022; 3°) Denominación: S & L GROUP SA; 4°) Domicilio: Boulevard Rosario Vera Peñalosa 450, planta baja, oficina 1, CABA; 5°) Objeto: Realizar por cuenta propia, en el país o en el extranjero, a la importación, exportación, distribución y comercialización de productos de electrónica.; 6°) Duración: 30 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 2.000.000 (200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal y 1 voto por acción); 8°) Administración: Presidente: Lucas Ignacio Barale, y Director suplente: Cristian Martín Aguirre, todos por 3 ejercicios y con domicilio especial en Boulevard Rosario Vera Peñalosa 450, planta baja, oficina 1, CABA; 9°) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10°) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 29/04/2022 Reg. N° 72
Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35386/22 v. 19/05/2022

SCHOOL MANAGEMENT S.A.

CUIT Nº 30-71649284-9, por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10-05-2022, se aceptó la propuesta de capitalización de los créditos que Active Learning Corp –sociedad panameña- inscrita en los términos del artículo 123 de la Ley 19550 en la Dirección Provincial de Persona Jurídica Bs As bajo el Nº 168013 de fecha 15-07-2020. Representación con domicilio en el país en la calle Martin y Omar Nº 355 Piso 1º Oficina 5 San Isidro Pcia. de Buenos Aires quien mantiene con la sociedad créditos por un total de \$ 42.341.580, de los cuales \$ 35.135.400 se destinan a aporte de capital y \$ 7.206.180 a prima de emisión. Se aumenta el capital social en \$ 35.135.400. Se eleva el capital social de \$ 6.200.000 a \$ 41.335.400. Queda a cargo del Directorio la emisión de las acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n y con derecho a 1 voto c/u. Se modifica el artículo cuarto. Suscripción: Active Learning Corp 35.135.400 acciones,(85%) Roberto Hernán Souviron 4.133.540 (10%) acciones y Jorge Gabriel Chrestia (5%) 2.066.460 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/05/2022
Silvia Sara Fainstein - Tº: 27 Fº: 982 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 Nº 34858/22 v. 19/05/2022

SENA RENT A CAR S.A.

Rectificativo del 27284/22 v. 26/04/2022: el nombre correcto de la sociedad accionista es “SERGIO TREPAT AUTOMOVILES S.A.” y el nombre completo del director suplente es “Claudio Sergio TREPAT”. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 17/05/2022 Reg. Nº 1839
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 Nº 35146/22 v. 19/05/2022

SUROT S.A.

CUIT 30716346303. Por medio de Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 de fecha 14 de junio de 2021 se resolvió aumentar el capital social.Capital Social anterior: \$ 100.000 .Aumento de capital social: \$ 6.100.000. Capital social resultante: \$ 6.200.000. El capital aumentado se encuentra suscrito e integrado por: Eduardo Tuite 4.665.280 acciones y María Angélica Gamboa 1.434.720 acciones, las mismas son ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una.- Asimismo reformo el artículo cuarto del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1063 de fecha 22/04/2022 Reg. Nº 501
paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 Nº 35297/22 v. 19/05/2022

TB CARGO S.A.

CUIT 30-71497981-3. Se hace saber que mediante Asamblea Extraordinaria del 03/05/2022, se resolvió ampliar el objeto social y reformar el Art. 3º a tenor del siguiente texto: “La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: 1) TRANSPORTE: Explotación integral de servicios de transporte consistente en el transporte Nacional e Internacional de cargas generales ya sea por vía aérea, terrestre y por agua, mediante la explotación de vehículos propios, de terceros o mediante la locación de estos elementos u otros, como asimismo venta o arrendamiento de servicios conexos o nuevos, derivados o complementarios de la transportación. Incluyendo además la logística, depósito y distribución de elementos de tránsito, como asimismo explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de carga y realizar toda otra actividad afín que directamente se relacione con la actividad del transporte. 2) CONSTRUCCION: La construcción y refacción de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, ingeniería o arquitectura. 3) SERVICIOS: Servicios relacionados a las industrias del gas, petróleo y minería, ofreciendo diversas soluciones y/o módulos al respecto, incluyendo pero sin limitarse a la prestación de servicios de perforación e inyección de lodos y comercialización de insumos para yacimientos petroleros y mineros.”
Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 03/05/2022
Nicolas Santurio - Tº: 73 Fº: 163 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 Nº 34879/22 v. 19/05/2022

TGA CONSULTING GROUP S.A.

1) 12/5/22 2) Enrique Nicolas GRIFFOULIERE,(48.000 acciones) DNI 27725825, 23/2/80, casado, Godoy Cruz 2939, Piso 3, Dpto. G CABA; Silvia Noemi MATEU,(26.000 acciones) DNI 22760881, 8/10/72, divorciada, Crisólogo Larralde 3609, Piso 3, Dpto. 312, CABA y Federico Gabriel PELEGRINA,(26.000 acciones) 30057010, 20/2/83, casado, Av Luis María Campos 877, Piso 5, CABA. Todos argentinos, contadores públicos. 3) Av Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3, Of. 306, CABA. 4) a) Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, inversiones y bienes de todo tipo; B) Aceptación, desempeño y otorgamiento de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, cobranzas y asesoramiento, análisis, formulación y evaluación de proyectos de inversión, con exclusión de aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados para profesionales con título habilitante; C) Desempeñarse de acuerdo a la normativa vigente como: Agente Productor y/o Agente Asesor de Mercado de Capitales, conforme resuelva oportunamente la reunión de socios o su inscripción ante el registro a cargo de la Comisión Nacional de Valores y/o los mercados autorizados; D) Tomar y otorgar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación aplicable vigente o sin ellas; quedan excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 10 y 1 voto c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Enrique Nicolás GRIFFOULIERE y DIRECTORES SUPLENTE: Silvia Noemí MATEU y Federico Gabriel PELEGRINA. Todos domicilio especial sede social. 9) 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 19/05/2022 N° 35404/22 v. 19/05/2022

THE RESERVE S.A.

Complementario aviso del 29/3/22.T.I.N°:18791/22, conforme la vista conferida: SALAS, domiciliado en Ituzaingo 619, Piso 9°,Depto A, Nueva Cordoba, Pcia de Córdoba, diseñador gráfico y VALLORI: Empresario. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 17/03/2022 Reg. N° 73
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 34883/22 v. 19/05/2022

VITAND S.A.

CUIT N° 30-70788956-6. Se rectifica edicto N° 98216/21 de fecha 20/12/2021 se modifica el artículo décimo tercero que quedara así redactado: "DECIMO TERCERO: Rige el quorum y mayorías que determina el artículo 243 de la Ley 19.550 en primera y segunda convocatoria en Asambleas Ordinarias y las resoluciones en ambos casos, serán tomadas por el 70% de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión. En Asambleas Extraordinarias el Quorum quedara constituido en primera y segunda convocatoria con la con la presencia de accionistas que representen 70% de las acciones con derecho a voto y la Resoluciones en ambos casos serán tomadas por el 70% de los votos presentes. En casos de supuestos especiales regirá lo articulado en el último párrafo del artículo 244 de la Ley 19.550.". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/05/2022

Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35201/22 v. 19/05/2022

VMBC S.A.

30708204990. Complementa publicación N° 12923/22 de fecha 09/03/2022. Como consecuencia del aumento de capital la nueva tenencia accionaria es la siguiente: BEYOND BLUE HOLDINGS, INC: 301.739 acciones; MARIA CLARA BRAVO: 13.777 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/10/2021
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35260/22 v. 19/05/2022

WEDOC S.A.

Constituida por Escritura N° 100 del 11/05/2022, Registro N° 420 de CABA. SOCIOS: Gabriel Ignacio SAGARRIBAY, argentino, 29/07/1983, casado, empresario, DNI 30.409.904, Muñiz 773, P.B., CABA, suscribe 75.000 acciones de \$ 1 y 1 voto, y LOVEC S.A., con domicilio en Esmeralda 1061, piso 3, of. 305, CABA, C.U.I.T. número 30717205185, inscrita en IGJ el 01/07/2021 bajo N° 10031 del libro 103 de Sociedades por Acciones, suscribe 75.000 acciones

de \$ 1 y 1 voto. DOMICILIO: Esmeralda 1061, piso 3, oficina 303, CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: Coordinación de servicios de atención médica a domicilio para personas con internación domiciliaria, post-operatorios, rehabilitaciones, cuidados paliativos para enfermos terminales, enfermería, exámenes psicofísicos, exámenes psicotécnicos, exámenes pre-ocupacionales, y medicina preventiva, cuya atención haya sido ordenada por Instituciones Médicas, Obras Sociales, Prepagas, y/o cualquier otro Organismo prestador de servicios de Salud, todos debidamente habilitados, tanto públicos como privados, como así también por empresas que requieran servicios y soluciones de medicina laboral, mediante la contratación de profesionales Médicos con título habilitante de todas las especialidades, proveyendo a cada profesional, a requerimiento de éstos últimos, de la aparatología, maquinaria, insumos médicos, y/o material descartable necesario para la prestación de sus servicios. En los casos que para el ejercicio de alguna de las actividades citadas sea necesario el contar con Título Profesional habilitante, se procederá a contratar profesionales idóneos para la realización de dichas tareas conforme a las normativas vigentes. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. CAPITAL: \$ 150.000. DIRECTORIO: Presidente: Gabriel Ignacio SAGARRIBAY, y Director Suplente: Víctor Hugo AMAYA, ambos con domicilio especial en la sede so-cial. MANDATO: 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. SINDICATURA: Prescendencia. CIERRE DE EJERCICIO: 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 11/05/2022 Reg. N° 420

Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 34825/22 v. 19/05/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBUPESI S.R.L.

CUIT 30-71330000-0. Por Reunión Extraordinaria de Socios del 08/05/2022 se resolvió Prorrogar el plazo de duración de la sociedad, cuyo vencimiento operará el día 11/06/2022 por 10 AÑOS más a contar de la fecha de inscripción de la prorroga en IGJ, reformando en consecuencia el Artículo Segundo del Contrato Social Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE SOCIOS de fecha 08/05/2022

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35143/22 v. 19/05/2022

ALCAAL RENOVABLES S.R.L.

CUIT 30-71568987-8. En forma complementaria al aviso N° 1856/22 del 19/01/2022, se aclara que luego del aumento de capital social aprobado por la Reunión de Socios del 11/08/2021, la nueva composición del capital social es la siguiente: i) Jorge Humberto Do Amaral Mineiro E Silva: 928.929 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 94,79% del capital social y votos de la sociedad; ii) Audana Logistic S.A.: 50.571 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 5,16% del capital social y votos de la sociedad; y iii) Cecilia Martínez: 500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 0,05% del capital social y votos de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/08/2021

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 34920/22 v. 19/05/2022

CARACAS 4653 S.R.L.

CUIT 30-71493124-1 Con fecha 12/05/2022 PRORROGÓ el plazo de duración de la sociedad por quince años, contados desde el 27/05/2015 y en consecuencia reformó ARTICULO SEGUNDO: Su duración es de QUINCE AÑOS contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia, o sea desde el 27 de mayo de 2015. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 12/05/2022

PATRICIA MYRIAM CROVETTO - Habilitado D.N.R.O. N° 22678

e. 19/05/2022 N° 35147/22 v. 19/05/2022

CIAMPA E HIJOS S.R.L.

CUIT 30716020556. Contrato: 11/1/22. Vicente Ciampa cede 50 cuotas a Juan P. Ciampa, Juan J. Ciampa y Catalina E. Ciampa. Reforma art. 5°. Capital: \$ 500000 (500 cuotas de \$ 1000): Juan P. Ciampa 167, Juan J. Ciampa 167 y Catalina E. Ciampa 166. Autorizado por contrato ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35300/22 v. 19/05/2022

CTFIXINGS S.R.L.

Instrumento Privado del 18/04/2022. SOCIOS: Sergio Víctor Metz, DNI 28603085, argentino, empresario, nacido el 19/10/1980, casado con Vanesa Gisele Joulie, domicilio Av. Márquez 2521, manzana 45, casa 17, Pablo Podestá, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; Pablo Martín Mazzia, DNI 30756218, argentino, empresario, nacido el 31/01/1984, divorciado, domicilio Pedro Zanni 3182, Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; y Germán Daniel Benavent, DNI 29732530, argentino, empresario, nacido el 31/10/1982, soltero, domicilio Av. Márquez 2521, manzana 43, casa 10, Pablo Podestá, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. DURACION: 30 años. JURISDICCION: CABA. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a la fabricación, importación y/o distribución de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico, incluyendo productos finales para su comercialización al público y piezas a ser integradas a productos fabricados por terceros; y el ejercicio de mandatos y representaciones, administraciones y gestiones de negocios relacionadas con las actividades descriptas; y toda actividad directa o indirectamente vinculada a las mismas. Las actividades relacionadas con el objeto social que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y celebrar toda clase de actos jurídicos, operaciones y negocios, cualesquiera sea su carácter legal, que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social, incluso préstamos y otras obligaciones con bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros. CAPITAL: \$ 300.000. GERENCIA: de 1 a 5 miembros, ejercida indistintamente. Duran hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato. FISCALIZACION: Se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Ciudad de la Paz 3147, piso 5, departamento "C", CABA. GERENTES: Germán Daniel Benavent titular, Pablo Martín Mazzia suplente, constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 18/04/2022
ben sznaider - T°: 118 F°: 411 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 34991/22 v. 19/05/2022

DAPCOM S.R.L.

04/05/2022. DAPCOM SRL SOCIOS: Ivan David BAZAN argentino 7/1/1995, DNI 38.861.324 CUIT 20-38861324-7, soltero, comerciante, Billinghurst 1008 La Matanza Provincia de Bs. As; Cristian Emilio NOVOA, argentino, 14/05/1974, soltero, comerciante, DNI 23.844.098 CUIT 20-23844098-0, Bonorino 2993 CABA. PLAZO: 30 años desde su constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, distribución, importación, y/o exportación, al por mayor y menor, de aparatos, equipos, materiales, partes, repuestos y demás accesorios en todas sus formas relacionado con la electrónica y cualquier otra forma de comercialización de productos eléctricos, electrónicos, electrodomésticos y sus derivados. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 1.000.000 representado por 10.000 CUOTAS SOCIALES de VN \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota social.- ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: uno o más GERENTES socios o no, en forma individual o indistinta, por el término de duración. SEDE: Av. Del Libertador 6037 CABA. GERENTE: Ivan David BAZAN. Aceptación de cargo: Si, domicilio especial Av. Del Libertador 6037 CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL: Ivan David BAZAN 9500 CUOTAS; Cristian Emilio NOVOA 500 CUOTAS. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 04/05/2022

Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35355/22 v. 19/05/2022

DARKHORSE S.R.L.

CUIT 30-71033756-6. Por Acta del 26/4/2022, se modifica el objeto, reformándose el artículo tercero, el cual pasa a ser: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) Cría y cuidado de caballos pura sangre de carrera para actuar en las pistas y/o todo negocio lícito que se encuentre comprendido dentro de las facilidades específicas que se han enunciado; b) Producir y comercializar en el ramo de compraventa toda clase de granos, cereales, oleaginosas y frutos del país, acopiarlos y/o recibirlos en depósitos para su reacondicionamiento y/o aceptarlos en comisión; y c) Exportación e importación de las actividades detalladas. Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional y/o autorización administrativa y/o inscripción en Registro Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titulación profesional y, en su caso, no podrá iniciarse antes de que se haya cumplido los requisitos administrativos exigidos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 34969/22 v. 19/05/2022

DE CAÑADA S.R.L.

Por escritura del 10/5/2022 se constituyó DE CAÑADA S.R.L. Socios: Romina Mariel PARIS, 5/2/1992, DNI 36726752, CUIT 27367267521, domicilio Somellera 5123 CABA y Facundo Nicolás FIAD, 20/6/1991, DNI 36158464, CUIT 20361584644, domicilio Montiel 5679 1° piso departamento 1 CABA, ambos argentinos, solteros y diseñadores. Plazo 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, diseño, importación, exportación, consignación, comercialización, y distribución al por mayor y/o menor de artículos de bijouterie y textil.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos, transacciones o contratos requeridos para el cumplimiento del objeto social. Capital \$ 700000 dividido en 7000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, un voto por cuota. Socios suscriben el 100% del capital social: 3500 cuotas cada uno. Sede Social: Jorge Luis Borges 1835, departamento "D" CABA. Cierre ejercicio: 31/3. Gerente Romina Mariel Paris, DNI 36726752 domicilio especial en sede social, por plazo de duración de la sociedad Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 10/05/2022 Reg. N° 1270
ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35287/22 v. 19/05/2022

EFIMERO S.R.L.

RECTIFICA AVISO N° 28548/22 del 29/4/22 Donde dice Ejercicio social cierra 31/8 de cada año debe decir Ejercicio social cierra 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/04/2022
ROBERTO MARCELO GIMENEZ - T°: 79 F°: 407 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 34876/22 v. 19/05/2022

EMCOTEC S.R.L.

CUIT 33717026859. Por acta de asamblea de socios N° 2, en fecha 10/05/22, la sociedad resolvió por unanimidad modificar el art. 1 del contrato social quedando redactado de la siguiente manera "PRIMERO: La sociedad se denomina GERLI DESARROLLOS S.R.L. y tiene su domicilio legal en Capital Federal, aunque puede establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero". Por ello, La sociedad constituida bajo la denominación "EMCOTEC S.R.L." continúa funcionando bajo la denominación "GERLI DESARROLLOS SRL" Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA N° 2 de fecha 10/05/2022
Navia Marina Capozucchi - T°: 131 F°: 709 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 34866/22 v. 19/05/2022

EQUIPO PUNTO S.R.L.

Por escritura del 11/05/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Javier Nahuel SCHULZE, argentino, 2/8/91, DNI 36.319.438, comerciante, soltero, Ciudad de La Paz 866 piso 4° departamento C, CABA 97.000 cuotas y Alejandro SCHULZE, argentino, 16/6/57, DNI 13.295.835, abogado, divorciado, Ciudad de La Paz 866 piso 4° departamento C, CABA 3.000 cuotas, Plazo: 30 años, Objeto: Cafetería. Servicio de catering. Panadería y Confitería. Importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000

cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 30/6, Sede: Perú 602 CABA, Gerente: Javier Nahuel Schulze, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 342 de fecha 11/05/2022 Reg. Nº 536

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 Nº 34939/22 v. 19/05/2022

ESTABLECIMIENTO LAS CHILCAS S.R.L.

1) Ángeles FIELD, 27/6/1983, casada, D.N.I. 30.368.605, licenciada en ciencias políticas, domiciliada en Santa María 3596 de la Ciudad de Funes, Departamento Rosario, Pcia. de Santa Fe; Tamara FIELD, 12/7/1985, casada, D.N.I. 31.725.923, médica, domiciliada en Boulevard de Todos Los Santos 3500, Barrio San Rafael, lote 8, Dique Luján, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As.; Anastasia FIELD, 31/12/ 1990, casada, D.N.I. 36.191.466, diseñadora de interiores, domiciliada en Boulevard de Todos Los Santos 3500, Barrio San Rafael, lote 305, Dique Luján, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As.; Malcom Nicolás FIELD, 7/2/1994, soltero, D.N.I. 38.154.355, asesor financiero, domiciliado en Virrey Loreto 1999, piso 10º, depto. A CABA; Juan Pablo FIELD, 20/4/1980, casado, D.N.I. 28.080.789, ingeniero industrial, domiciliado en Quirno 3622 de Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos. 2) Escritura Nº 32 del 13/5/22 Reg. 1373 CABA. 3) Sede: Virrey Loreto 1999, piso 10º, depto. A CABA. 4) 4.1) Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, incluso en feed lots, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. 4.2) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. 4.3) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 5) 30 años. 6) Capital \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 cada una de valor nominal; cada socio suscribe 100.000 cuotas. 7) Uno o más Gerentes en forma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Ángeles FIELD, constituye domicilio especial en el real. 8) Cierre de ejercicio: 30/4. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 13/05/2022 Reg. Nº 1373 Juan Martín García Toledo - Matrícula: 5434 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 Nº 34988/22 v. 19/05/2022

ESTUDIO BIS S.R.L.

CUIT: 30-71063749-7. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 21/3/2022 se resolvió: (i) designar a la Sra. María Sofía Incera como Gerente Titular y a la Sra. María Incera como Gerente Suplente de la Sociedad. Todos los Gerentes aceptan el cargo para el cual han sido designados y constituyen domicilio especial en calle Esmeralda 1255, piso 6 D, CABA; y (ii) reformar el artículo quinto del Estatuto Social y establecer la vigencia indeterminada del mandato de los gerentes. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 21/03/2022 Adela Alicia Codagnone - Tº: 45 Fº: 217 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 Nº 34848/22 v. 19/05/2022

ESTUDIO LEMA Y ASOCIADOS S.R.L.

1) Manuel Oscar GONZÁLEZ, 7/11/82, casado, DNI 29.780.824, CUIT 23-29780824-9, Ventana 3.799, CABA y Leandro Nicolás MARTÍNEZ, 27/05/80, casado, DNI 28.170.9245, CUIT 20-28170924-1, calle 47 6767 Casa 122, Hudson, Berazategui, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y contadores. 2) 12.05.22. 3) ESTUDIO LEMA Y ASOCIADOS S.R.L. 4) Tacuarí 1353, 2º piso, depto G, CABA, 5) Objeto Social. La sociedad tiene por único objeto, proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por si o a través de terceros profesionales, en forma coordinada o individual, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas. La sociedad solamente podrá ofrecer servicios profesionales cuando la totalidad de sus socios posean los respectivos títulos habilitantes y se encuentren matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramiento, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará, según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen en la materia, en función de la incumbencia del firmante. Los socios integrantes de la sociedad sólo podrán ofrecer los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello poseer sus respectivos títulos habilitantes y, en el caso que una ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Se deja constancia que queda excluida de la limitación de responsabilidad propia del tipo

de sociedad de la que se trata (S.R.L.), la asumida por los socios en el ejercicio de su profesión. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, suscribiendo Manuel Oscar González 50.000 cuotas equivalentes a 50.000 con derecho a 1 voto cada una y Leandro Nicolás Martínez 50.000 cuotas equivalentes a 50.000 con derecho a 1 voto cada una. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerentes titulares: Manuel Oscar González y Leandro Nicolás Martínez, domicilio especial: sede social. 9) 31/10 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 257 de fecha 12/05/2022 Reg. Nº 1495
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 Nº 35328/22 v. 19/05/2022

FEYEMA S.R.L.

FEYEMA: V IGJ - Trámite 9380338, Complementa publicación del 25/04/2022, Nº 26881/22. Se designa como beneficiario final al señor Matias Ugarte, quien ostenta un porcentaje de participación en la entidad que directamente le otorga tal calidad: 95%. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 21/03/2022
Juan Manuel Berdaguer - Tº: 76 Fº: 209 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 Nº 35299/22 v. 19/05/2022

FORTIONE S.R.L.

Adrián Diego BOVERI 41 años casado DNI 27938531 Fernando Martín BOVERI 40 años DNI 28985225 soltero ambos domicilio en Irigoyen 1675, departamento 1 CABA comerciantes. Escritura 29 del 13/05/2022 Escribana Ariana Nemirovsky Registro 1107 Denomina FORTIONE S.R.L. Domicilio Av. Juan B. Justo 8900 CABA Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. Plazo duración 30 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 100.000 dividido 10000 acciones \$ 10 cada una suscriptas 100% por socios. Adrián Diego Boveri 5000 cuotas representativas de \$ 50000 Fernando Martín Boveri 5000 cuotas representativas de \$ 50.000 Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Fernando Martín Boveri domicilio especial en Av. Juan B. Justo 8900 CABA Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 13/05/2022 Reg. Nº 1107
ARIANA DENIS NEMIROVSKY - Matrícula: 5388 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 Nº 34816/22 v. 19/05/2022

FRS GROUP S.R.L.

Por Escritura del 16/5/2022 al Fº 278, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Emiliano Ariel FONTANA, 9/3/1977, soltero, DNI 25.795.706, maestro mayor de obra, Cervantes 1721, piso 3º, depto "A", CABA; Germán Luis RANDO, 6/3/1977, soltero, DNI 25.769.455, maestro mayor de obra, Balbastro 5060, CABA y Francisco Juan SACCO, 14/2/1977, casado, DNI 25.838.748, comerciante, Pedro Goyena 380, piso 3º, depto "A", CABA, argentinos.- 2) "FRS GROUP S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, alquiler, permuta, edificación, remodelación, refacción, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, movimiento de tierra, planificación, desarrollo y realización de proyectos, desarrollos urbanísticos, respecto de los cuales podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones y todo tipo de complejos habitacionales y en general toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes, incluso en los regímenes de prehorizontalidad y de propiedad horizontal, que recaigan sobre los inmuebles, como así también la constitución, modificación y extinción de derechos reales sobre los mismos. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.- 4) \$ 1.200.000.- 5) Gerente: Emiliano Ariel FONTANA, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 30/4.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Pedro Goyena 380, piso 3º, departamento "A", CABA.- 9) Suscripción: Emiliano Ariel FONTANA 4.000 cuotas, Germán Luis RANDO 4.000 cuotas y Francisco Juan SACCO 4.000 cuotas; total de 12.000 cuotas de \$ 100 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 124 de fecha 16/05/2022 Reg. Nº 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 Nº 34968/22 v. 19/05/2022

GANEYA S.R.L.

Constitución: 17/05/2022 Socios: Gabriela Nerina MONDELLO, argentina, 18.585.522, 08/10/1967, domiciliada en Joaquín V González 1924 CABA, viuda, empresaria, suscribe 120.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y Nerina CHELOTTI, argentina, 36.066.482, 19/10/1991, domiciliada en Joaquín V. González 1930 CABA soltera, empresaria, suscribe 80.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: en Joaquín V. González 1930, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Venta por mayor y menor de productos cosméticos, de tocador, perfumería. y derivados de aceites. Compra, venta comercialización, exportación y distribución de productos relacionados con este objeto. Gerente: Graciela NAVARRO, argentina, 16.939.694, 17/07/1964, empresaria, soltera, con domicilio real y especial en Joaquín V. González 1930 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/05/2022

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35286/22 v. 19/05/2022

GIBSON BROTHERS CONSULTING & FACILITY S.R.L.

Se hace saber que por instrumento privado del 16/05/2022, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: Cynthia Federica Darbyshire, nacida el 28/11/1971, casada, argentina, empresaria, domicilio Juan Díaz de Solís 1060, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, DNI 22.467.270, CUIT 27-22467270-0, 9.000 cuotas; y Esteban Leopoldo Gibson, nacido el 04/08/1993, soltero, argentino, empresario, domicilio Juan Díaz de Solís 1060, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, DNI 37.806.591, CUIT 20-37806591-8, 1.000 cuotas. 2) Denominación: "GIBSON BROTHERS CONSULTING & FACILITY S.R.L.". 3) Sede social: Anchorena 339, piso 4, departamento 9, C.A.B.A. 4) Duración: 30 años. 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: A) CONSULTORÍA: (i) Prestación de servicios de consultoría, gerenciamiento de proyectos, asesoramiento económico, empresarial, de asuntos públicos, gestión de negocios y ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, en relación al sector agropecuario, agroindustrial y/o de logística; (ii) Servicios de consultoría y asesoramiento en la intermediación y adquisición de tierras y servicios logísticos para el negocio de agro-industrial; (iii) Servicios relacionados a la actividad inversora de proyectos agropecuarios, agroindustriales, de logística y/o innovación en el sector agropecuario, agroindustrial y/o de logística; y (iv) Prestación de todo tipo de servicio relacionado y/o conexo a las actividades antes indicadas; y B) AGROINDUSTRIAL: (i) el desarrollo, gestión y explotación de establecimientos dedicados a todas las actividades relativas al cultivo o labranza de la tierra, ganados, cereales, semilladas, granos; (ii) fabricación, comercialización de abonos, productos agroquímicos, fertilizantes y todo tipo de productos para la sanidad y prosperidad vegetal; e (iii) importación y exportación de todo tipo de productos y accesorios relacionados con estas actividades. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 cada una y un voto por cuota. 7) Administración: Gerente Titular Cynthia Federica Darbyshire, y Gerente Suplente Esteban Leopoldo Gibson, ambos por tiempo indeterminado, quienes aceptan el cargo en el instrumento constitutivo. 8) Domicilio especial: cada uno lo constituye en su domicilio personal denunciado. 9) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 16/05/2022 Autorizado según instrumento privado Acta Constitutiva de fecha 16/05/2022

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35243/22 v. 19/05/2022

INDUSTRIAL DECKERT S.R.L.

CUIT. 30-70831789-2. Por Reunión de Socios Unánime de fecha 10-3-2022, se resolvió por unanimidad: Cambiar el domicilio social a la calle Cabello N° 3181, Piso 1 F, CABA, Los gerentes Pablo Antonio Mastroianni DNI. 28.386.759 y Analia Mastroianni DNI. 27.540.589, Susana Matilde Deckert DNI 5.930.263, fijan domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Nota de autorización de fecha 13/05/2022

Martín María Minteguiaga - T°: 82 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35180/22 v. 19/05/2022

IQS S.R.L.

30-71198198-1, Por Reunión de socios del 27/04/2022 en escritura N° 16 Graciela Mabel Rodríguez y Juan Manuel Casas CEDEN a Sergio Damián Rienzi, la CANTIDAD de UN MIL CINCUENTA (1.050) CUOTAS sociales-CIENTO CINCO (105) la primera y NOVECIENTO CUARENTA Y CINCO(945) el segundo-,de PESOS DIEZ (\$ 10.-) valor nominal cada una.Como consecuencia se modifica la cláusula QUINTA del contrato social, QUINTA: “La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de Juan Manuel Casas y de Sergio Damián Rienzi, quienes se desempeñarán como gerentes durante todo el tiempo que dure el contrato social, y quienes ejercerán la representación de la sociedad de forma indistinta...” y la clausula CUARTA: “El capital social se establece en la suma de PESOS VEINTIUN MIL (\$ 21.000) dividido en 2100 cuotas de \$ 10 valor nominal C/U, suscriptas en partes iguales, es decir: Juan Manuel Casas y Sergio Damián Rienzi, suscriben 1050 cuotas cada uno.Se suma como nuevo gerente a Sergio Damian RIENZI, quien fija domicilio especial en Cafayate 1164, Depto. “A”.CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N°16 de fecha 27/04/2022 Reg. N°135
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 19/05/2022 N° 35315/22 v. 19/05/2022

IRMANI S.R.L.

30-71496628-2.- Por esc. 105 del 06-05-2022 Reg. 150 CABA se modificó Objeto Social: “ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) COMERCIAL: mediante la fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de 1) máquinas, equipos de computación, equipos de seguridad electrónica, cámaras de video y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente como hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; b) SERVICIOS: mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos. Asimismo, podrá proceder a la búsqueda y selección de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. c) LICITACIONES: Intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales o municipales en relación al objeto social. A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes ni por este estatuto; realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante” Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 06/05/2022 Reg. N° 150
alejandro raul firpo - Matrícula: 5529 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35245/22 v. 19/05/2022

KAVANAGH GROUP S.R.L.

1. Francisco Alejandro CICERO POLICINO, soltero, 6/7/90, DNI 35.255.394, Av. Jorge Newbery 3639 PB “2” CABA; Javier Martín RUIZ VAZQUEZ, divorciado, 28/03/1970, DNI 21.483.977, Austria 2266 6° “B” CABA; Juan Martín PEREZ, soltero, 2/08/1993, DNI 37.823.743, Ecuador 275 CABA, todos argentinos y comerciantes. 2.- Escritura Pública 27 del 16/05/22, Folio 71 Registro 1470 CABA. 3.“KAVANAGH GROUP SRL.” 4.- Sede: Uruguay 660 séptimo piso departamento “D” C.A.B.A. 5.- Diseño, desarrollo, producción y comercialización de software; implementación, importación y exportación de software y hardware; reparaciones y mantenimiento de hardware, software y redes. 6.- 30 años desde inscripción. 7.- \$ 120.000 dividido en 1.200 cuotas de \$ 100 cada una valor nominal y derecho un voto cada una, suscripción 400 cuotas cada uno. 8.- GERENTES: Francisco Alejandro CICERO POLICINO y Javier Martín RUIZ VAZQUEZ, quienes actuaran en forma conjunta, aceptan cargos y domicilio especial en sede social. 9. Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 1470
María Inés Alvarez de la Rosa - T°: 35 F°: 182 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35389/22 v. 19/05/2022

LABERIT INFORMATION TECHNOLOGY S.R.L.

CUIT 30715270567. Por Acta de reunion de socios del 10/5/2022, se aprueba la cesión de cuotas y la reforma de la cláusula 4: CLAUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de 60000 PESOS, dividido en 60000 de \$ 1 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: JORGE DEL VALLE ARDUH 48000 cuotas o sea \$ 48000, JUAN MATIAS FARINA 6000 cuotas o sea \$ 6000 y MAXIMILIANO

ARDUH 6000 cuotas o sea \$ 6000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo; la reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración dentro del plazo de dos años". CEDENTES: i) ROSA MARIA OLLER LOPEZ: 51000 cuotas de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una: 1) 48000 a JORGE DEL VALLE ARDUH y 3000 a MAXIMILIANO ARDUH y ii) JUAN MATIAS FARINA: 3000 cuotas de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una a MAXIMILIANO ARDUH. PARTICIPACION ACTUAL: JORGE DEL VALLE ARDUH: 48000 cuotas de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, (ii) JUAN MATIAS FARINA: 6000 cuotas de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una y (iii) MAXIMILIANO ARDUH: 6000 cuotas de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado TESTIMONIO de fecha 16/05/2022

ROMINA MARIA CONSTANZA SOTO - T°: 73 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35266/22 v. 19/05/2022

LOBO Y LOS TRES CHANCHITOS S.R.L.

1) Miguel Antonio SANTAMARINA, argentino, nacido el 9/11/89, empresario, casado, DNI 34.975.980, CUIT 20-34975980-3, domiciliado en Pedro de Mendoza 253, Barrio Casas de la Ribera, ciudad y Partido de San Isidro, Pcia. Bs.As.; Gonzalo TORRES AGUERO, argentino, nacido el 17/11/88, administrador de empresas, casado, DNI 34.270.125, CUIT 20-34270125-7, domiciliado en Escalada 3560, Ciudad y Partido de San Fernando, Pcia. Bs.As.; Marina TORRES AGUERO, argentina, nacida el 27/12/90, licenciada en administración de empresas, divorciada, DNI 35.726.328, CUIT 27--35726328-5, domiciliada en Escalada 3560, Lote 6, Barrio Punta Chica Village, Localidad de Punta Chica, Partido de San Fernando, Pcia. Bs.As.; Patricio MALBRAN, argentino, nacido el 20/10/88, empresario, soltero, DNI 34.155.701, CUIT 20-34155701-2, domiciliado en Ricardo Rojas 1009, Ciudad y Partido de San Fernando, Pcia. Bs.As.; Martin AROLFO, argentino, nacido el 2/05/87, ingeniero mecánico, soltero, DNI 32.950.862, CUIT 20-32950962-6, domiciliado en la Av. Centenario 2458, Dpto 7, Ciudad y Partido de San Isidro, Pcia. Bs.As.; María José VALDEZ, argentina, nacida el 13/11/73, empresaria, soltera, DNI 23.644.110, CUIT 27-23644110-0, domiciliada en Arevalo 1.660, Torre 5°, Piso 6°, Dpto "B", C.A.B.A.; Alfonso Adrián REGOLO, argentino, nacido el 5/07/59, empresario, casado, DNI 13.410.571, CUIT 20-13410571-3, domiciliado en Bellville 1.218 C.A.B.A.; Micaela STURNIGH, argentina, nacida el 25/01/95, empresaria, soltera, DNI 38.390.960, CUIT 27-38390960-6, domiciliada en Maipu 1341, Unidad Funcional 54, Ciudad y Partido de Moreno, Pcia. Bs.As.; Tomás STURNIGH, argentino, nacido el 15/08/98, empresario, soltero, DNI 41.261.142, CUIT 20-41261142-0, domiciliado en Maipu 1341, Unidad Funcional 54, Ciudad y Partido de Moreno, Pcia. Bs.As. 2) Escritura pública N° 50 del 25/04/2022 Registro 6 San Isidro. 3) LOBO Y LOS TRES CHANCHITOS SRL. 4) Av. Pueyrredón 2050, 8° piso, C.A.B.A. 5) La administración y explotación de emprendimientos gastronómicos de cualquier índole y especie, bares, cafés, cantinas, restaurantes, sushibar, pub, confiterías, copetín al paso, parrillas, comidas rápidas y afines, café concert, y de cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía y la alimentación. Despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no, y en general a cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la alimentación. Elaboración de cerveza, malta y otras bebidas malteadas. Servicio de bufetes en clubes, fiestas y recepciones, concesiones públicas o privadas. Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos alimenticios, gastronómicos y/o equipamiento para el ramo gastronómico. 6) 30 años. 7) \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas sociales de \$ 1,00 valor nominal c/u. Suscripción: Miguel Antonio Santamarina: 121.450 cuotas; Gonzalo Torres Agüero: 25.000 cuotas; Marina Torres Agüero: 100.000 cuotas; Patricio Malbran: 110.000 cuotas; Martín Arolfo: 50.000 cuotas; María Jose Valdez: 15.000 cuotas; Alfonso Adrian Regolo: 42.850 cuotas; Micaela Sturnigh: 17.850 cuotas y Tomás Sturnigh: 17.850 cuotas. 8) y 9) Uno o más socios, de manera indistinta, con el cargo de "gerentes" por el término de duración de la sociedad. Gerente: Miguel Angel SANTAMARINA, quien constituye domicilio especial en la sede social. 10) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 25/04/2022 Reg. N° 6 San Isidro

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35178/22 v. 19/05/2022

MADEIRAS S.R.L.

Escritura 349 13/05/22. Socios: Ivan Ezequiel MADEIRA, argentino, 05/10/90, DNI 35.248.117, C.U.I.T. 20-35248117-4, soltero, comerciante, Concejal Y. Lettieri 252 Paso del Rey, Moreno, Bs As y Natalia Noemí MADEIRA, argentina, 28/08/83, DNI 35.351.501, C.U.I.T. 27-35351501-8, soltera, comerciante, Ayerza 389 Merlo, Bs As. SEDE SOCIAL: Julián Álvarez 2675 piso 4 Departamento 18 - CABA. DURACION: 30 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. representado por 100.000 cuotas sociales de \$ 1 VN cada una. El capital podrá incrementarse mediante cuotas suplementarias Los socios suscriben el 100 del capital social, de la siguiente forma: Ivan Ezequiel MADEIRA \$ 50.000 y Natalia Noemí MADEIRA \$ 50.000. Integran en dinero en efectivo la suma de \$ 25.000 y se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de 2 años, desde de la fecha de la suscripción del estatuto. OBJETO: a)

Reciclado, compra-venta, comercialización, industrialización, transporte y distribución de maderas y/o tablas de madera en todas sus formas y variedades. b) compra-venta, comercialización y distribución de durlock y perfilera. c) compra-venta, comercialización, transporte y distribución de todo tipo de materiales para la construcción en seco. d) compra-venta, comercialización y distribución de pallets de madera nuevos o usados. ADMINISTRACION y REPRESENTACION LEGAL: Uno o más gerentes quienes actuarán individualmente hasta que la Reunión de Socios decida su remoción. FISCALIZACION: a cargo de los socios en los términos del artículo 55 de la ley 19.550. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. GERENCIA: Ivan Ezequiel MADEIRA con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 349 de fecha 13/05/2022 Reg. Nº 536 Mariana Andrea Di stabile - Tº: 94 Fº: 10 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 Nº 35283/22 v. 19/05/2022

NEOREP S.R.L.

CUIT: 30707992626 Por instrumento privado del 02-04-2022: a) se acepta la renuncia del gerente Alejandro Bernardo HOLZCAN b) Se reforma el Artículo Quinto: La administración y representación de la sociedad, será ejercida por el Sr. Carlos Eduardo Perelman, quien revestirá el cargo de gerente, sin plazo.- Así tendrá el uso de la firma social y representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que respondan al objeto de la sociedad, sin limitación de facultades en la medida en que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales” c) Se designa como Gerente a Carlos Eduardo Perelman, NI 10.962.636, CUIT 20-10962636-9 acepta el cargo de gerente y fija domicilio especial en la sede social Viamonte 1348 Piso 5 oficina A CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 02/04/2022 Adriana Amelia Cavallo - Tº: 124 Fº: 437 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 Nº 35145/22 v. 19/05/2022

ORTOPEDIA PIACENTINI S.R.L.

Constitución. Escritura Nº 148 del 5/5/22. Socios: Marcela Alejandra Pose, DNI: 18.446.226, 25/7/67, Marcelo T. de Alvear 2442, piso 2º, depto. “8”, CABA; Iván Ernesto Gullone Pose, DNI: 34.497.876, 3/11/88, Bulnes 1875, piso 6º CABA; y Pablo Aníbal Piacentini, DNI: 13.677.144, 16/12/57, Marcelo T. de Alvear 2442, piso 2º, depto. “8”, CABA; todos argentinos, casados y empresarios. Denominación: “ORTOPEDIA PIACENTINI S.R.L.”. Duración: 30 años. Objeto: La comercialización, reparación, service, importación y exportación de artículos y elementos de ortopedia, prótesis, implantes e insumos médicos, hospitalarios, sus partes, accesorios y artículos complementarios. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 500.000.- dividido en 500000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Marcela Alejandra Pose: 175000 cuotas, Iván Ernesto Gullone Pose: 150000 cuotas y Pablo Aníbal Piacentini: 175000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Marcela Alejandra Pose, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Azcuénaga 767, Depto. “A” C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 05/05/2022 Reg. Nº 933 Estefania Borzi - Tº: 106 Fº: 785 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 Nº 35349/22 v. 19/05/2022

PARLA HOSTEL S.R.L.

CUIT Nº 30-71693744-1, Instrumento privado 05/05/2022, El Sr. Luis Alberto CLEMENTI cede y transfiere 150.000,- cuotas cada uno de ellos todas de valor nominal pesos cien (\$ 1.00) cada una de ellas y de un (1) voto cada cuota, o sea un total de Pesos ciento cincuenta mil (\$ 150.000,-), a Gianluca TRIA, D.N.I. 19.076.347, Italiano, soltero, comerciante, nacido el 04/05/1991, con domicilio particular y especial en la calle Hipólito Yrigoyen 855 C.A.B.A.. Se modifica cláusula cuarta. El Capital Social se fija en la suma de TRESCIENTOS MIL PESOS, dividido en trescientas mil cuotas de UN peso cada una, de valor nominal, Luis Alberto CLEMENTI GORDON 150.000,- cuotas o sea pesos \$ 150.000,- y Gianluca TRIA 150.000,- cuotas o sea pesos \$ 150.000 Gabriel Alejandro Warley 16.071.214 autorizado por instrumento privado del 05/05/2022. GABRIEL ALEJANDRO WARLEY - Tº: 295 Fº: 232 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2022 Nº 35227/22 v. 19/05/2022

PINCEL URBANO S.R.L.

(CUIT 30-71121720-3).- Por escritura pública N°40 del 26/04/2022 Liliana Patricia PITRELLI, (argentina, divorciada de 1° nupcias con Rubén E. Orellano, nacida el 02/11/1965, DNI 17.966.522) y Alejandro Fabián AMER (argentino, soltero, nacido el 10/08/1966, DNI 18.101.984) ambos domicilio en Emilio Mitre 994 10°A CABA, cedieron, vendieron y transfirieron onerosamente tres mil(3000) cuotas cada uno de ellos, que tienen y le corresponden en la sociedad "PINCEL URBANO S.R.L" a favor de Maximiliano Nahuel ORELLANO (argentino, soltero, nacido el 12/02/1989, DNI 34.389.879) domicilio en Cachimayo 821 4°B CABA. Capital social: \$ 12.000 representado en 12.000 cuotas valor nominal \$ 1 cada una. Cantidad de cuotas transmitidas/adjudicadas: 6.000. Distribución actual de cuotas: Liliana Patricia PITRELLI 3.000 cuotas; Alejandro Fabián AMER 3.000 cuotas; Maximiliano Nahuel ORELLANO 6.000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 26/04/2022 Reg. N° 1135
Verónica Mariana Acuña - Matrícula: 5166 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 34896/22 v. 19/05/2022

PIZZI HERMANOS S.R.L.

CUIT 30-51667546-7. Por instrumento privado del 16/05/2022 se recondujo la sociedad por 30 años contados desde la inscripción de la reconducción en la I.G.J., reformándose la cláusula 4° del contrato social. Se designaron gerentes a Eduardo Luis Pizzi, Héctor Antonio PIZZI y Alejandro Humberto PIZZI, quienes constituyeron domicilio especial en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1848 1° piso departamento "11" CABA. Se cambió la sede social a la Avenida Alicia Moreau de Justo 1848 1° piso departamento "11" CABA. Se extrajo del contrato social la fijación de la sede social, reformándose la cláusula 2° del contrato social. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 16/05/2022

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35161/22 v. 19/05/2022

PSM COMUNICACION S.R.L.

CUIT 30-71570102-9: Se hace saber que por Reunión de socios ordinaria del 30/06/2021 se resolvió la emisión de nuevas cuotas sociales provenientes de aportes en efectivo, pasando de un capital de \$ 1.250.500 a otro de \$ 1.500.500, quedando compuesto por 125.050 cuotas sociales, de \$ 10 valor nominal y con derecho a un voto por cuota, distribuido según el siguiente forma: a) SANTA MARINA PATRICIA INES, 124.034 cuotas sociales, b) SALAZAR LEA PLAZA FERNANDO, 26.016 cuotas sociales. Todas las cuotas han sido suscriptas e integradas en su totalidad. El aumento implica reforma del artículo CUARTO del estatuto social Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 30/06/2021

KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35421/22 v. 19/05/2022

RYS REPUESTOS Y SERVICIOS S.R.L.

En Buenos Aires a los 5 de Mayo de 2022 entre los Señores Faraone, Yamila Nieves, DNI 35.607.027, CUIT, 27-35607027-0, argentina, nacida el 6 de junio de 1990, soltera, domicilio Italia 1016 Acassuso, San Isidro, Prov. de Buenos Aires, comerciante; Walter Rubén Faraone, DNI 14.812.215. CUIT, 20-14812215-7, argentino, nacido el 18 de Noviembre de 1961, casado, domicilio Bolivia 2655 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, Sergio Hugo Faraone, DNI 14.126.552, CUIT 20-14126552-1, argentino, nacido el 21 de Agosto de 1960, casado, domicilio Italia 1016, Acassuso, san Isidro, Prov. de Buenos Aires, comerciante; Osvaldo Daniel Acevedo, DNI 8.077.805, CUIT 20-08077805-9, argentino, nacido el 2 de Marzo de 1950, viudo, domicilio Borges 2832 Olivos, Vicente López, Prov. de Buenos Aires, comerciante; Melisa Carla Faraone, DNI 33.248.676. CUIT 23-33248676-4, argentina, nacida el 07 de Septiembre de 1987, casada, domicilio R. Gutiérrez 1565 Piso 3 F Olivos, Vicente López, Prov. de Buenos Aires. comerciante; todos mayores de edad hábiles, sin impedimento Legal; convienen constituir una S.R.L., que se regirá por la ley de Sociedades 19550(to) se denominará "RYS Repuestos & Servicios S.R.L." Duración 50 años; Objeto sea por cuenta propia y/o de terceros realizar las siguientes actividades Comercial Compra, venta, distribución y representación de equipos, maquinarias, Repuestos Rodados y accesorios de todo tipo, su importación y exportación en general; comisión, consignación y/o representación al por mayor y/o al por menor de todo tipo de Repuestos, Autopiezas y Accesorios, nuevos, usados y/o reparados. originales u alternativos en General, para todo tipo de Vehículos. en general, etc, Servicios: Integrales del Automotor, Diagnostico, Reparación, mantenimiento, mejoramiento y acondicionamiento de vehículos en General, incluyendo lavado, lubricantes, cambio y reparación de todo tipo de repuestos, baterías y acumuladores en general, cámaras y cubiertas en General; que haga a los fines del transporte de personas y/o carga en Gral. Industrial Fabricación

por cuenta propia y/o de terceros de todo elemento destinados al Giro del negocio, su importación y exportación en Gral. Capital \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas partes de v\$ n100 c/u con derecho a un voto por acción acuerdan el Orden de Suscripción del Capital conformado: Yamila Nieves Faraone, suscribe 160 cuotas partes v/n\$ 100, c/u, total \$ 16.000; Walter Rubén Faraone, suscribe 280 cuotas partes v/n\$ 100 c/u Total \$ 28.000; Sergio Hugo Faraone, suscribe 280 cuotas partes v/n\$ 100 c/u Total \$ 28.000 Osvaldo Daniel Acevedo, suscribe 150 cuotas partes v/n\$ 100 c/u Total \$ 14.000; Melisa Carla Faraone, suscribe 140 cuotas partes v/n\$ 100 c/u Total \$ 14.000; integración 25% en efectivo; debiendo integrarse el saldo pendiente del capital social dentro del plazo máximo de dos (2) años; El Ejercicio Económico financiero de la sociedad finalizará al 31 de Diciembre de cada año La sociedad denuncia su sede social y domicilio legal en la calle Directorio 2515, de Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Se designa Gerente a la Sra. Faraone, Yamila Nieves, por el plazo y términos de estos Estatutos quien acepta el cargo, constituye domicilio especial Directorio 2515 C.A.B.A. y Correo electrónico yamilafaraone@hotmail.com, quien acepta y asume la representación legal de la sociedad; Poder especial a los Sres. Osvaldo Daniel Acevedo, CUIT 20-08077805/9 y/o Jorge Eduardo Roberts, CUIT 20-4596430/3; fijando domicilio especial todas las partes actuantes Socios y firmantes autorizados en la calle Directorio 2515 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; firmado Contador Jorge Eduardo Roberts - autorizado según instrumento privado Estatuto Societario de fecha 5/05/2022 Jorge Eduardo Roberts T° 110 F° 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta 79 L° 532 de fecha 05/05/2022

JORGE EDUARDO ROBERTS - T°: 110 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35406/22 v. 19/05/2022

SAN TELMO SUITES S.R.L.

Se complementa aviso N° 27874/22 de fecha 28/04/2022, de conformidad con la Res. Gral. IGJ 3/2020 en relación a la constitución de la sociedad. El capital social de \$ 100.000 (pesos cien mil) dividido en diez mil cuotas de diez pesos, valor nominal cada una. Se distribuye de la siguiente manera: (i) Alberto Carrai suscribe 9.500 cuotas por el valor de 95.000 pesos; y Maria de los Angeles Raimondi, suscribe 500 cuotas por el valor de 5.000 pesos. Y se rectifica en mismo aviso el CUIT de Alberto Carrai 20-96037711-8. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 20/04/2022 Reg. N° 1774 Maria de los Angeles Raimondi - T°: 94 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35144/22 v. 19/05/2022

SEWTECH ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71446974-2. Por Reunión de Socios y de Gerentes, ambas de fecha 30/07/2021, se resolvió: (i) designar la siguiente Gerencia: Presidente: Isao Kanazawa; Vicepresidente: Takanori Yamamoto; y Gerente Titular: Pablo Alejandro Pinnel, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5°, Oficina "B", CABA; (ii) Aumentar el capital social de \$ 20.000.000 a \$ 412.714.000, es decir en \$ 392.714.000; (iii) Reducir el capital social para absorber perdidas de \$ 412.714.000 a \$ 291.358.874, es decir en de \$ 121.355.126; y (iv) Reformar el artículo cuatro del estatuto social. En consecuencia, el capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (a) Toyota Boshoku Argentina S.R.L.: 290.794.107 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por cuota; y (b) Toyota Boshoku America Inc.: 564.767 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/07/2021

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35278/22 v. 19/05/2022

SOLAR SISTEMAS S.R.L.

Por escritura del 13/05/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Andrés SOLARI, argentino, 22/10/1984, DNI 31.190.314, soltero, arquitecto de seguridad de sistemas, domiciliado en Donizetti 41, Torre C piso 18, departamento E CABA, 50.000 cuotas y Nicolás SOLARI, argentino, 27/01/1986, DNI 32.031.577, soltero, comerciante y domiciliado en Donizetti 41, Torre C, piso 18, departamento E CABA, 50.000 cuotas, Plazo: 30 AÑOS, Objeto: La sociedad tiene por objeto Actividades de Software: Efectuar tareas de consultoría de sistemas de información, prestar servicios de computación y procesamiento de datos; asesoramiento a terceros, diseñar y desarrollar soportes lógicos (software) en todas partes, dictar cursos de capacitación en disciplinas vinculadas con la informática, prestar servicios de selección de personal. Importar, exportar y comercializar, hacer gestiones, aceptar y otorgar licencias, convenir locación de uso de obras, servicios, ejercer representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto precitado, pudiendo efectuar instalaciones de equipos de computación y paquetes de programas (llave en mano). Diseñar, producir, distribuir y comercializar todo tipo de máquinas, equipos, accesorios y suministros vinculados con la computación, la informática, el procesamiento

y la transmisión de datos. La reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, el desarrollo y diseños de sistemas de procesamiento de datos, la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. Asimismo, podrá asesorar y proceder a la búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos, como también dictar y organizar en el país o en el exterior cursos de capacitación orientados en el área del sistema. E) Realizar cualquier otro tipo de negocios y/o actividades concordantes con las descriptas precedentemente, que no sean notoriamente extrañas a este objeto social.- Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota, Gerente: Andrés SOLARI, con domicilio especial en la sede; Sede: Donizetti 41, Torre C, piso 18, departamento E, CABA, Cierre de ejercicio: 31/8. Autorizado por escritura Nº 267 del 13/05/2022 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 267 de fecha 13/05/2022 Reg. Nº 1597

Natalia Martha Jenik - Matrícula: 5396 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 Nº 35352/22 v. 19/05/2022

STARBOX S.R.L.

CUIT 30715645269. Contrato: 11/5/22. Pablo O. Linares y Maximiliano Lauria ceden 500 cuotas a Sergio D. Mosquera, Francisco E. Menardi y Martin L. Novelli. Se designa a Sergio D. Mosquera como gerente, domicilio especial: Andres Lamas 1129, CABA. Reforma art. 3º, 4º y 8º. Capital: \$ 250000 (1000 cuotas de \$ 250): Pablo O. Linares 500, Sergio D. Mosquera 166, Francisco E. Menardi 166 y Martin L. Novelli 168. Administración: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. Objeto: 1) Fabricación, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos plásticos y eléctricos y la prestación de servicios relacionados al rubro. 2) Fabricación, compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación; de tableros eléctricos, aparatos de control eléctrico para uso industrial, conductores eléctricos, gabinetes, medidores, instalaciones eléctricas, construcción de usinas y subusinas, líneas de transmisión eléctrica, y todo tipo de material para la industria eléctrica, electrónica y electrodoméstica. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - Tº: 124 Fº: 881 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 Nº 35301/22 v. 19/05/2022

STUDIO 42 S.R.L.

CUIT 30-71088774-4

Se hace saber por un día que por escritura nº 383 del 13/12/2021 pasada al folio 1282 del Registro 1558 de esta ciudad Nestor Roque PESSANO, arg. nacido 01/10/1952, DNI 10.504.863, CUIT. 20-10504863-8, casado en segundas nupcias con Liliana Noemi Gonzalez, comerciante, con domicilio real en Pizarro 7241, CABA; y Maria Jose PESSANO, arg., soltera, nacida 01/04/1982, comerciante, DNI 29.460.736, CUIL. 27-29460736-1, con domicilio real en Ramon L. Falcon 3121, piso 3, depto. B, CABA CEDEN las 10000 cuotas que poseen "STUDIO 42 SRL" a favor de Claudio Fabian GARCIA, arg., soltero, nac. 23/02/1963, comerciante, DNI 16.870.455, CUIT. 20-16870455-1, domicilio real Alsina 139, piso 3, depto D, Ramos Mejia, pcia Bs As; Rodrigo Alejandro GARCIA, arg. nac 01/12/1996, soltero, DNI 40.008.084, CUIL. 20-40008084-5, comerciante, domicilio real Monseñor Marcon 2416, piso 1, depto A, San Justo, pcia Bs As.- Modifican el contrato en la cláusula cuarta, que tienen la siguiente redacción: CUARTO: El capital social se fija en la suma de DIEZ MIL PESOS, dividido en diez mil cuotas de un peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, en las siguientes proporciones: Claudio Fabian Garcia 8.500 cuotas o sean \$ 8.500 Rogdrigo Alejandro Garcia 1.500 cuotas o sean \$ 1.500 pesos.- las cuotas se integran en su totalidad en dinero efectivo".- Que Nestor Roque Pessano y Maria Jose Pessano renuncian al ejercicio de la gerencia, lo que es aceptado.- Que se designa Gerente a Claudio Fabian Garcia, quien acepta la designación de gerente que se le ha efectuado.- FIRMANTE: ELENA BEATRIZ CORTEA.- ESCRIBANO.- LA AUTORIZADA SE ENCUENTRA FACULTADA PARA LA PUBLICACION DEL PRESENTE SEGUN ESC. Nº 383, Fº 1282 del 13/12/2021, REG. 1558 DE CAP.FED. CONSTE.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 383 de fecha 13/12/2021 Reg. Nº 1558

Elena Beatriz Cortea - Matrícula: 4214 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 Nº 35390/22 v. 19/05/2022

SUTEKI S.R.L.

Esc. Nro. 198, del 12/05/2022.- 1: Julián PEREIRO, argentino, comerciante, nacido 15/12/1993, DNI 37.981.117, soltero, domiciliado en la calle Los Incas 2539, 2, F, Castelar, pcia. Bs.As.; Nicolás Matias BERTINAT, argentino, comerciante, nacido 17/03/1993, DNI 37.294.812, soltero domiciliado calle Santa Ana 291, Hurlingham, pcia Bs As. 2. SUTEKI S.R.L.; 3. Sinclair 3260, piso 10, dpto A CABA. 4. Objeto: Explotación comercial de negocios de la rama

gastronómica, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol. Realizar sin limitación alguna toda actividad anexa, derivada o análoga que se vincule con la rama gastronómica, incluyendo la importación y exportación toda clase de artículos y productos alimenticios 5. 30 años; 6. \$ 500.000, representado por 5000 cuotas de \$ 100 cada una. Julian PEREIRO 2500 cuotas equivalentes a \$ 250.000. Nicolas Matias BERTINAT, 2500 cuotas equivalentes a \$ 250.000.; 7. Gerente: Julian Pereiro constituye Domicilio especial en sede social. 8) 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 198 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 2190 Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 34885/22 v. 19/05/2022

TAFIT S.R.L.

Complementando la publicación en Boletín Oficial de 34908 de fecha 27/04/2022 (N° 27353/22) comunica: que mediante escritura pública 34 de fecha 09/05/2022 pasada ante el Escribano Jorge E. Barriles en el Registro Notarial 806 de C.A.B.A. los socios por unanimidad, reformularon el plazo de duración de la sociedad adaptándolo a la resolución general 1/22 de Inspección General de Justicia, quedando en consecuencia redactada la cláusula segunda del contrato social fundacional, de la siguiente manera: "SEGUNDO: DURACIÓN: la duración es de TREINTA AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción en Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio". Escritura 34, folio 170 del 09/05/2022, Registro Notarial 806 de Capital Federal, autorizada por Esc. Barriles Jorge Eduardo, que lo faculta a la presente publicación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 09/05/2022 Reg. N° 806 Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 09/05/2022 Reg. N° 806 Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 09/05/2022 Reg. N° 806 Jorge Eduardo Barriles - Matrícula: 4083 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 34869/22 v. 19/05/2022

TECNOLOGIAS APLICADAS CAPITAL S.R.L.

Por escritura N° 87 del 11/05/2022, Constitución S.R.L.: 1) Socios: Ariel Rodrigo GOMEZ MAIORANO, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1976, soltero, hijo de Alicia Beatriz Maiorano y de Jesús Gómez López, titular del documento nacional de identidad número 25.670.042, C.U.I.T. 20-25670042-6, licenciado en administración de empresas, con domicilio en la Avenida Santa Fe 3395, piso 12, departamento "C", CABA; 2. Nicolás Mauricio GHIANO, argentino, nacido el 30 de marzo de 1977, casado en primeras nupcias con Adela Isasmendi, titular del documento nacional de identidad número 25.882.001, C.U.I.T. 20-25882001-1, médico, con domicilio en la Avenida Rivadavia 3238, piso 2, departamento "A", CABA; 3. Sebastián Martín FERNANDEZ, argentino, nacido el 25 de marzo de 1977, divorciado de sus primeras nupcias de Estela Marina Verdiglione, titular del documento nacional de identidad número 25.802.847, C.U.I.T. 20-25802847-4, médico, con domicilio en la calle Ceretti 1764, piso 4, departamento "B", CABA; y 4. Ignacio CARBONI, argentino, nacido el 26 de marzo de 1997, soltero, hijo de Hugo Eduardo Carboni y de Sonia Elizabeth Galinetti, titular del documento nacional de identidad número 40.392.656, C.U.I.L. 20-40392656-7, diplomado en gestión de obras sociales y entidades de medicina prepaga, con domicilio en la calle General J. G. Lemos 117, CABA. 2) Denominación: "TECNOLOGIAS APLICADAS CAPITAL S.R.L." 3) Domicilio: MILLER 2979, PB, CABA.- 4) Duración: 30 años a partir de su inscripción.- 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar, en el país o en el extranjero, proyectos propios y/o de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: 1) producir, promover, organizar, editar, componer, compaginar, publicar, desarrollar, diseñar, distribuir, emitir, exhibir, transmitir, difundir, grabar, fabricar, registrar, inscribir, licenciar y comercializar todo tipo de obras y productos audiovisuales, de diseño gráfico, multimedia, diseño sonoro, de artes y efectos visuales, así como todo tipo de obras intelectuales, incluido el desarrollo, producción, y comercialización de programas de computación bajo cualquier modalidad de sistemas, programas, y equipos de informática, así como su servicio técnico e intermediación de servicios y bienes informáticos, intercambio electrónico de datos, tokens digitales, y bienes digitales, transferencia electrónica de fondos, organización, desarrollo, administración y operación de plataformas electrónicas informáticas automatizadas, páginas web y/o redes sociales; todo tipo de software y hardware, sus partes, componentes y accesorios, videojuegos y aplicaciones en general para todo tipo de plataformas, sin importar el soporte en el que se registren, almacenen y transmitan en cualquier medio existente o a crearse en el futuro, así como la compra, venta, alquiler, importación, exportación, cesión, y transferencia de derechos sobre las obras y bienes antes referidos, incluyendo el otorgamiento de licencias y asesoramiento a terceros; 2) brindar servicios y soluciones creativas que involucren el uso de tecnología y/o de herramientas tecnológicas e innovadoras, en cualquier área de negocios que así lo requiera, pudiendo para ello realizar estudios de mercados, sistemas comerciales, desarrollo, comercialización e implementación de sistemas; asesoramiento y consultoría, venta, licenciamiento y alquiler de programas y/o equipos, diseños de marcas y productos, planes de marketing, campañas publicitarias, promociones y eventos, explotación de espacios publicitarios propios, y todo tipo de operaciones de comercio exterior. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por

profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no se han prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: \$ 200.000; 200.000 cuotas de un peso c/u y 1 voto por cuota. Ariel Rodrigo GOMEZ MAIORANO 50.000 cuotas que equivalen a \$ 50.000, Nicolás Mauricio 50.000 cuotas que equivalen a \$ 50.000, Sebastián Martín FERNANDEZ 50.000 cuotas que equivalen a \$ 50.000, Ignacio CARBONI 50.000 cuotas que equivalen a \$ 50.000.7) Gerentes: Ariel Rodrigo GOMEZ MAIORANO, Nicolás Mauricio GHIANO, Sebastián Martín FERNANDEZ, e Ignacio CARBONI en forma individual e indistinta, quienes aceptan los cargos conferidos, constituyen domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 30/04 de cada año. 9) Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no. 10) Plazo: por todo el tiempo que dure la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 11/05/2022 Reg. Nº 1350 CYNTHIA GISELLE CANZANI - Matrícula: 5117 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 Nº 34990/22 v. 19/05/2022

TECNOSULF S.R.L.

Mediante instrumento privado de fecha 5/4/22, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Beltran Pablo Saint Martin, argentino, nacido 22/2/1964, DNI/CUIT 20-16584580-4, soltero, industrial, domicilio real en Rivadavia 123 Tapalque, prov. Buenos Aires; y Jorge Alberto Nano, argentino, nacido 13/04/1948, DNI/CUIT 23-04991212-9, casado, industrial, domicilio real en Jerónimo Salguero 608 piso 2 Dpto."B" C.A.B.A. Denominación: "TECNOSULF SRL" Domicilio: Jerónimo Salguero 608 piso 2 Dpto. "B" de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 30 años a contar desde su inscripción en la IGJ. Objeto Social: l) Comercialización, creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas. b) Investigación, desarrollo y elaboración de productos funcionales, como ser fertilizantes, nutrientes vegetales y de nutrición animal, con especial cuidado del medio ambiente. c) Protección y cuidado ambiental. Las Actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Beltran Pablo Saint Martin suscribe 50000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u que representan el 50% del Capital Social y equivalen a \$ 50.000; Jorge Alberto Nano suscribe 50000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u que representan el 50% del Capital Social y equivalen a \$ 50.000. Administración y representación: a cargo de la gerencia, integrada por Jorge Alberto Nano, con mandato por el término que dure la sociedad, acepto el cargo y constituyó domicilio especial en Jerónimo Salguero 608 Piso 2 Dpto. B C.A.B.A. Se prescinde del Órgano de Fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 05/04/2022 Sabrina Ayelen Lopez - Tº: 128 Fº: 825 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 Nº 35221/22 v. 19/05/2022

VIA DANTE SHOP S.R.L.

CUIT Nº 30-71612502-1.- Por Escritura Nº 46 del 16/05/2022, Folio 140. Registro Nº 1458 de CABA., se protocolizó Acta de Reunión de Socios Nº 4 del 19/04/2022 por la cual se reformó el Artículo 3º del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente manera: "TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, en cualquier parte de la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Explotación del servicio de restauran, cafetería, bar, cervecería, pizzería, catering, lunch y todo otro rubro gastronómico; con o sin espectáculo; b) la elaboración y venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol; incluyendo la modalidad de venta por delivery y/o take away y/o a domicilio; c) la importación, exportación, comercialización, representación, fabricación, fraccionamiento, alquiler, distribución y ejercicio del mandato de productos alimenticios y bebidas tradicionales o no, sus materias primas, ya sea en su faz primaria o manufacturados, y de maquinarias, sus partes y repuestos que se relacionen con el rubro gastronómico; d) la explotación de todo tipo de salones y predios para eventos, recreación, entretenimiento, esparcimiento y ocio, con expendio de comestibles y bebidas, organización de eventos y espectáculos de todo tipo. Para el cumplimiento del objeto social, la Sociedad podrá desarrollar, adquirir y explotar nombres comerciales, licencias, franquicias, patentes, invenciones, modelos industriales y marcas que se relacionen con este. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato". También se instrumentó la Cesión de Cuotas por la cual del total del capital social de \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u; Andrea Carolina Nazzar cedió 16.000 cuotas y Camila García cedió 4.000 cuotas; ambas a Gustavo German Garcia Naumovich.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 16/05/2022 Reg. Nº 1458 Victoria Scroggie - Matrícula: 4937 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 Nº 35310/22 v. 19/05/2022

OTRAS SOCIEDADES

ALTERNATIVA COMUNIDAD EN ESCENA S.A.S.

CUIT 30716515911 Acta de Órgano de Gobierno 25/04/2022. Aumento de Capital: \$ 5262410 representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción totalmente suscriptas por Javier E. Acuña. Reforma Objeto social: servicios de publicidad informáticos y web para la promoción de todo tipo de actividades comerciales culturales productivas y/o afines provisión de servicios de venta de entradas por gestión web-on line a la provisión de servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros a través de páginas web de facturas de servicios públicos impuestos y otros servicios quedando incluidos los movimientos en cuenta que posibiliten la entrega o el depósito de efectivo contra débito o crédito en cuentas bancarias de los respectivos clientes como así también las utilizadas por los agentes oficiales de dichas empresas en la medida que empleen cuentas exclusivas para esas operatorias. Cambio de sede: Monseñor Zazpe 3134 piso 7 depto H de la CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/04/2022

Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 34857/22 v. 19/05/2022

KOREAN AIR LINES CO. LTD.

CDI: 30-71331470-2 Por Resolución de casa matriz de fecha 15/12/2021 se resolvió: (i) cerrar y liquidar la sucursal argentina, (ii) revocar el poder otorgado a los Seres. Carlos Alfredo Asensio y Leonardo Carlos Asencio como representantes legales de la sociedad, y (iii) designar al Sr. Carlos Alfredo Asensio (DNI 4.128.431) como y liquidador titular de la sucursal y al Sr. Facundo Asencio (DNI 33.087.874) como y liquidador suplente de la sucursal hasta su cierre definitivo y cancelación registral constituyendo domicilio especial: Tucumán 633, 4ª piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de casa matriz de fecha 15/12/2021

Melisa Lubini - T°: 103 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35411/22 v. 19/05/2022

¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AGROVAL S.G.R.

CUIT: 30-70825510-2 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 23 de Junio de 2022, a las 9:00 horas, en primera convocatoria y a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 815, piso 7º, Capital Federal y/o mediante el sistema de videoconferencia "Cisco Webex Meetings", el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, declarando como mail de contacto según Res. Gral 29 IGJ: acenter@agd.com.ar, y a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al 20º ejercicio social cerrado el 28/02/2022. 2.- Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 28/02/2022 y fijación de su remuneración. 3.- Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 28/02/2022 y fijación de su remuneración. 4.- Consideración de los resultados no asignados del corriente ejercicio cerrado el 28/02/2022 y su destino, incluido la constitución de reserva facultativa y el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan. 5.- Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes y/o terceros no socios deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías. 6.- Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso. 7.- Fijación de la política de inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales. 8.- Informe sobre el fondo de riesgo general y tratamiento de saldos pendientes de cobro. 9.- Elección de 3 Síndicos titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 1 ejercicio, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase A (socios partícipes) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase B (socios protectores). 10.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Se pone en conocimiento de los accionistas que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el link que será remitido a la dirección de correo electrónico informada, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario, correspondiente a los accionistas (o sus representantes) que comuniquen su asistencia a la asamblea. b) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 42 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 43 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de Abril de 2022.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 2917 de fecha 26/6/2020 miguel alberto acevedo - Presidente

e. 19/05/2022 N° 35418/22 v. 26/05/2022

APEN AIKE S.A.

C.U.I.T. Nro. 30-63961793-5 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2.022 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda, en Av. Córdoba 996, 3º piso, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la demora en la convocatoria a asamblea general ordinaria, 3) Consideración de la gestión del directorio correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2.018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2.020 y 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la memoria, balance, cuadros, anexos, informe del Síndico y dictamen del contador independiente correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2.018, 31 de diciembre

de 2019, 31 de diciembre de 2.020 y 31 de diciembre de 2021. 5) Honorarios del directorio. 6) Determinación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de directores titulares y suplentes. 7) Elección de los síndicos titular y suplente. 8) Ratificación de lo actuado por los apoderados de la sociedad en los autos "APEN AIKE SA c/ SANTA CRUZ PROVINCIA de s/ ACCIÓN DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD" (Expte. A 2511, legajo XLI). 9) Ratificación del convenio de honorarios suscripto el 12/12/2006 por los accionistas de la sociedad con los Dres. José W. Tobías y Carlos J. Laplace. Los accionistas deberán confirmar asistencia con 3 días hábiles de anticipación conforme art. 238 L.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/8/2018 JORGE DANIEL MACKINLAY - Presidente
e. 19/05/2022 N° 35288/22 v. 26/05/2022

HYDROTUB S.A.

CUIT 30586067555 - El Directorio de Hydrotub SA convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 7 de Junio de 2022 a las 12 horas, en la sede social de la calle Ramón L. Falcón 1540, piso 7, departamento D de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 - En cumplimiento de las resoluciones vigentes, el texto del Acta a celebrarse será firmada por el Presidente en ejercicio. 2 - Consideración de la documentación conforme artículo 234 inciso 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3 - Aprobación de la gestión del Directorio. 4 - Consideración de los honorarios del Directorio conforme artículo 261 de la ley 19550. 5 - Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Toda notificación podrá ser cursada a info@hydrotub.com.ar. Designado según instrumento privado ACTA N° 251 de fecha 23/04/2021.

Designado según instrumento privado ACTA NRO 251 de fecha 23/04/2021 FERNANDO OSCAR CANAL - Presidente
e. 19/05/2022 N° 35207/22 v. 26/05/2022

INSTITUTO INTEGRAL S.A.

CUIT 30-69097368-1. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 07/06/2022 las 14 hs. en 1° convocatoria y a las 15 hs. en 2° convocatoria a realizarse a distancia mediante plataforma digital Zoom (los accionistas solicitarán el acceso y comunicarán asistencia al mail: mpmoffat@falck-asoc.com.ar), para considerar el siguiente Orden del día: 1°) Razones de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal; 2°) Consideración y aprobación de la documentación del artículo 234 inc. 1°) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico n° 26 cerrado el 31/12/2021; 3°) Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio; 4°) Consideración de los honorarios al directorio; Destino del resultado del ejercicio; 5°) Fijación del número de los miembros del directorio; Elección de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 31 DEL 18/10/2021 NORMA LUISA PANARO - Presidente

e. 19/05/2022 N° 35264/22 v. 26/05/2022

PUESTO COLORADO S.A.

CUIT 30-70969622-6,. Convócase a los Sres. Accionistas de "PUESTO COLORADO S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de junio de 2022 a las 15 hs y 16 hs, en primer y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social sita en Avenida del Libertador General San Martín número 1110, piso décimo primero, oficina "C", CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración de lo actuado por el Directorio y sus honorarios; y 4) Consideración de los Resultados del ejercicio, 5) Nombramiento y designación del directorio hasta la asamblea que trate el balance que cerrará el 31 de diciembre de 2024 y 6) Designación del Síndico Titular y Suplente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/7/2018 UGUCCIONE SCROFFA - Presidente

e. 19/05/2022 N° 35149/22 v. 26/05/2022

SANTISTA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-52243765-0. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 8 de Junio de 2022 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 12:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, C.A.B.A, o mediante la plataforma zoom, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2) Razones por las cuales la Asamblea es celebrada fuera del plazo legal; 3) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 6) Elección del Sindico Titular y Suplente. NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, C.A.B.A., hasta las 24:00 horas del día 3/06/2022 o al email christian.tchaghayan@santista.com.ar.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 23/06/2021 Carlos Marcelo Arabolaza - Presidente

e. 19/05/2022 N° 35339/22 v. 26/05/2022

TANGO HOTEL S.A.

CUIT 30-71187327-5

CONVOCATORIA: "CONVÓCASE a los Sres. Accionistas de TANGO HOTEL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 7 de junio de 2022, a las 11:00 horas, en Avenida de Mayo 1396, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 12:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3) Documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1º de la Ley N° 19.550, por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021; 4) Destino de los resultados de los ejercicios y acumulados al 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021; 5) Remuneración del Directorio y la Sindicatura por los ejercicios al 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021; 6) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por los ejercicios al 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021; 7) Fijación del número de Directores y su elección; 8) Designación de síndico titular y suplente. 9) Autorizaciones. NOTA: Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los 3 días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social sita en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10:00 hs a 18:00 hs, donde se encuentra a disposición la documentación contable correspondiente

Designado según instrumento privado redistribucion de cargos de fecha 23/3/2021 SERGIO JOSE MONTAGNA - Presidente

e. 19/05/2022 N° 34871/22 v. 26/05/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AGRIARGENTINA S.A.

CUIT 30-68244079-8. Por Asamblea Ordinaria de fecha 9 de agosto de 2021 se resolvió: (i) mantener en tres el número de Directores Titulares, y en tres el número de Directores Suplentes; y (ii) designar a Eric Schlesinger como Director Titular y Presidente; a Osvaldo de Amorim Falco como Director Titular y Vicepresidente, a Santiago Jesús Sturla como Director Titular, y a Matteo Caleca, Walter Atilio Ferracuti y Fraser Scott como Directores Suplentes, todos ellos por el término de un ejercicio. Todos ellos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/08/2021

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35244/22 v. 19/05/2022

AGROPECUARIA YATASTO S.A.

CUIT 30-70729579-8 Por asamblea ordinaria del 20/7/2021 se designo Presidente Ana Maria Bassi y Directora Suplente Maria Margarita Bassi, ambas con domicilio especial en la Avenida Gral Las Heras 1750 Piso 17 Oficina "C" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 13/05/2022 Reg. N° 1597
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 34822/22 v. 19/05/2022

AGRORESERVAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-70942897-3 Por Asamblea General Ordinaria del 27/04/2022, se resolvió designar a Mauro Gustavo Berta Brega, Patrick Adams Tolman, Fernando Riquelme y Scott Smith para los cargos de Presidente, Vicepresidente, Director Titular y Director Suplente respectivamente, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en la calle Florida Nro. 165, oficinas 806 y 807, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/04/2022

Sebastian Cardenas - T°: 124 F°: 816 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35185/22 v. 19/05/2022

AIRATA S.A.

CUIT: 30-71454136-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 14 de fecha 07/01/2022, se resolvió por unanimidad: (i) Mantener en el cargo de Presidente al Sr. Gabriel De Simone; (ii) Remover sin causa a la Sra. Bárbara Nadia Simón del cargo de Directora Titular y Vicepresidente a partir del 07/01/2022; (iii) Designar como Director Titular y Vicepresidente al Sr. Guido Rossi, por el término del mandato en curso; y (iv) Mantener al Sr. Alberto Lujan Simón en su cargo de Director Suplente. El Sr. Guido Rossi aceptó el cargo para el cual fue designado en la misma Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 14, constituyendo domicilio especial en Avenida Estado de Israel 4719, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 14 de fecha 07/01/2022

Natalia Isabel Di Nieri - T°: 84 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35267/22 v. 19/05/2022

ALOCA S.A.

(IGJ N° 1.951.678) (CUIT 30-71676460-1) Por Reunión de Directorio del 4/5/2022 resolvió trasladar la sede social de Av. Corrientes 753, Planta Baja, Unidad 155, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Soler 5730, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/05/2022

MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35205/22 v. 19/05/2022

AMABERA S.A.

CUIT: 30-70967805-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de abril de 2021 se resolvió designar a los Sres. Francisco Carlos Pando como Director Titular y Presidente, Carlos Pando como Director Titular, Sol Pando como Directora Titular, y Federico Carlos Pando como director suplente todos ellos con mandato por un ejercicio, es decir, hasta que se reúna la asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2021. Presentes en el acto, los Sres. Francisco Carlos Pando, Carlos Pando, Sol Pando y Federico Carlos Pando aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 2112, 3er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/04/2021

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35204/22 v. 19/05/2022

ARGENCONTROL S.A.

C.U.I.T. 30-68896430-6. Hace saber, cumpliendo lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley N° 19550, que por vencimiento de mandato de los Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes, en Asamblea General Ordinaria del 21 de abril de 2022, se procedió según el artículo 11 del Estatuto Social, a fijar en cinco el número de directores titulares y suplentes por un año, siendo elegidos para integrar el mismo: Directores Titulares

por las acciones Clase "A", los Señores Pablo LEON y Jorge Francisco SCARINCI, por las acciones Clase "B", los Señores Carlos E. ELIZALDE y Juan M. TREJO y por las acciones Clase "C", a la Señora Ivana LOPEZ RODA; y como Directores Suplentes por las acciones Clase "A", los Señores Jorge GILLIGAN y Marcos Vicente Fidel PRIETO, por las acciones Clase "B", los Señores Fernando H. NEGRI y Sergio TRAVERSARO y por las acciones Clase "C", al Señor Diego BISUTI.COMISIÓN FISCALIZADORA: Síndicos Titulares por la Clase "A": Dr. Gabriel Edgardo ROMEO, Clase "B": Dr. Luis María VAINI, y Clase "C": Dr. Walter MARTIN. Síndicos Suplentes por la Clase "A": Dr. Andres VALLS, Clase "B": Cdor. Daniel Jorge Pablo GARCIA y Clase "C": Cdor. Ariel Guillermo PERRONE. Asimismo, conforme acta de reunión de Directorio de la Sociedad de fecha 28 de abril de 2022, fueron formalmente aceptados los cargos por los directores titulares. En la misma reunión, el Señor Pablo LEON CASTRO aceptó el cargo de Presidente y el Señor Carlos Eduardo ELIZALDE como Vicepresidente. Todos expresan que a los efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 119 incisos 1 y 2 de la Resolución Nº 7/15 de la Inspección General de Justicia constituyen domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/4/2021 Pablo Maria Leon - Presidente

e. 19/05/2022 Nº 35268/22 v. 19/05/2022

ARTURO MERCOGLIANO S.A.I.C.I.A.

CUIT 30-53369853-7 Por Asamblea y Directorios del 11/11/19 por cese del Presidente Alfio Arturo Mercogliano Vicepresidente Adriano Atilio Mercogliano Director Titular Alejandro Mercogliano y Directora Suplen te Aida Loredana Agnona de Mercogliano se los vuelve a elegir por un nuevo periodo y fijan domicilio especial en Jose Maria Moreno 27 Piso 1º CABA Autorizado acta 11/11/2019.

Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2022 Nº 35263/22 v. 19/05/2022

ARUSWEET S.A.

CUIT 30711552762. Esc 133 11/4/22. Reg. 39 CABA: Por acta del 11/4/22 por vencimiento de mandatos de Presidente Carlos Alberto Cañete y Directora Suplente Daniela María Mosquera se eligieron y aceptaron cargos Presidente María del Carmen Hileman; Director Suplente Enrique Oscar Bernabe. Domicilio especial directores Avenida Cabildo 1713 Piso 11 Departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 133 de fecha 11/04/2022 Reg. Nº 39

Alexis Morenfeld - Tº: 117 Fº: 393 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 Nº 35203/22 v. 19/05/2022

ASESORAMIENTOS Y DESARROLLOS INDUSTRIALES A.D.I. S.A.

CUIT 30611860621. Asamblea General Ordinaria 20/12/2021. Designó Presidente Luis Tellez Rodriguez, Vicepresidente Héctor Raúl Tamanini y Directora Suplente Viviana Mabel Greco, constituyen domicilio especial en Santiago del Estero 217 piso 4, Depto G, CABA. Autorizado según instrumento privado A.G.O. de fecha 20/12/2021 María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 Nº 34923/22 v. 19/05/2022

AURORA ALFONSO S.R.L.

Por instrumento privado del 05/05/22 se constituyó la sociedad: 1) AURORA ALFONSO S.R.L. 2) sede social en calle José Antonio Cabrera Nº 4778, Dpto. 3, CABA. 3) duración de 30 años. 4) socios: Pamela Lis Pizzoleo, DNI 31.164.379, 37 años de edad, fecha de nacimiento 27/08/1984 e Ignacio Fernández Besada, DNI 26.364.090, 44 años de edad, fecha de nacimiento 20/02/1978, ambos argentinos, casados, licenciados en Administración de Empresas y domiciliados en Escalada 3560, Victoria 1644. 5) Objeto: realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) marroquinería, incluido la compra, venta y fabricación de artículos y accesorios de cuero, principalmente calzado, y b) venta de indumentaria femenina y masculina, incluido accesorios de vestir. 6) capital de \$ 100.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de un gerente titular. Mandato por tiempo indefinido. 8) Ejercicio: 31/12 de cada año. 9) Gerente Titular: Pamela Lis Pizzoleo, quien fija domicilio especial en José Antonio Cabrera Nº 4778, Dpto. 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 05/05/2022

Florentina Elena Cora - Tº: 141 Fº: 625 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 Nº 34895/22 v. 20/05/2022

AVANGARD ENERGY S.R.L.

CUIT 30-71541625-1. En reunión del 17/11/2021 los socios resolvieron, sin reforma de contrato social, establecer la nueva sede social en Julián Álvarez 1924 1° piso, departamento B de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 17/11/2021

Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35228/22 v. 19/05/2022

BELLASOMBRA S.R.L.

30-71128395-8. Por Resolución IGJ 3/2020. Cesión Cuotas Sociales: Felipe Agustín Yaryura Tobías cede 108 cuotas sociales a Maximiliano Dubois y María Guadalupe Yepes Miller. Capital social resultante, composición y detalle cuotas sociales: 1) Maximiliano Dubois, 1437 cuotas; y 2) María Guadalupe Yepes Miller, 363 cuotas. Convenio de fecha 13/05/2022. Autorizado según instrumento privado Conv. de fecha 13/05/2022

María Emilia Yaryura Tobías - T°: 137 F°: 223 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35405/22 v. 19/05/2022

BRB SUMINISTROS S.R.L.

CUIT 30-71744794-4. Por Acta de Reunión de Socios e Instrumento Privado del 13/05/2022: 1) Pablo Enrique Brandolino, DNI 28.421.146 cedió 667 cuotas sociales a Leandro Oscar Bonanno y Carlos Adrián Rodríguez. Es así que el capital social quedó suscripto: Leandro Oscar Bonanno 1.000 cuotas sociales y Carlos Adrián Rodríguez 1.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100 cada una; 2) Se aceptó la renuncia de Pablo Enrique Brandolino a su cargo de gerente; 3) Se designaron como gerentes a Leandro Oscar Bonanno y Carlos Adrián Rodríguez. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 13/05/2022

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 34850/22 v. 19/05/2022

CAMINOS DEL OESTE S.A. CONCESIONARIA DE RUTAS POR PEAJE (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-64022460-2. Conforme resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria Unánime del 30/08/2021, el Directorio Liquidador ha quedado integrado como sigue:: Presidente: Federico Luis Barroetaveña Duhau; Vicepresidente: Gustavo María Gallino; Director Liquidador titular: Pablo Alejandro Videla; Director Liquidador suplente: Martín Ignacio Luppi; Síndicos titulares: Ignacio María Casares, Miguel La Vista y Juan Enrique Nicolas Casal; Síndicos suplentes: María Luz Arroquí, Natalia Soledad Prado y Deborah Aixa Bande. La totalidad de los Directores Liquidadores, constituye domicilio especial (art. 256 Ley 19.550), en Carlos Della Paolera 297/299, piso 16°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/08/2021

Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35162/22 v. 19/05/2022

CARDALICO S.A.

30-71450091-7.- Por Asamblea del 21/02/2022 se acepto las renunciaciones de Adrián José Alegre como Presidente y de Fortunato Padilla Urquizu como Director Suplente y se designo en su reemplazo a Jonathan Fernando Bastos como Presidente y a Cristian Ezequiel Flores como Director Suplente, quienes constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 6375, Planta Baja, Caba Autorizado según Esc. N° 196 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 632

Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35382/22 v. 19/05/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

128° Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

CERREALERA AGRICOLA GANADERA LOS ALAMOS S.R.L.

CUIT 30-71676759-7 Por instrumento privado del 11/5/22 Agustin Ezequiel Torres y Mario Eduardo Agüero ceden a Belen Soledad Ferreyra Rodriguez y Claudia Margarita Prycodko 9000 y 1000 cuotas respectivamente. Capital: \$ 100.000 totalmente suscripto e integrado por Belen Soledad Ferreyra Rodriguez 9000 cuotas o sea \$ 90.000 y Claudia Margarita Prycodko 1000 cuotas o sea \$ 10.000 Renuncia el gerente Agustin Ezequiel Torres Designa gerente a Belen Soledad Ferreyra Rodriguez con domicilio especial en Larrea 1362 Piso 8° Departamento C CABA Autorizado instrumento privado del 11/05/2022

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35261/22 v. 19/05/2022

CERREALIA S.A.

CUIT 30-71154559-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas nro. 14 del 25/02/2022, y Acta de Directorio nro. 51 del 07/03/2022, se designó y distribuyó cargos de: Presidente: Juan Manuel VANINA, Vicepresidente: Juan Luis TAMBORENEA, Director titular: Roberto German LEGO y Director Suplente: Mariano Emir SANTAROSSA, todos con domicilio especial en la calle Uruguay 911 Piso 4 Depto. A, Partido de Nueve de Julio, Pcia. Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 21/04/2022 Reg. N° Reg. N° 3 del Partido de Nueve de Julio, Pcia. Buenos Aires, por la Escribana PILAR ABITANTE.-

CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35184/22 v. 19/05/2022

CEREZAS PATAGONICAS S.A.

30-70858450-5. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de la sociedad -N° Correlativo 1.947.220- del 19/11/21, se comunica: (i) la cesación en su cargo por vencimiento del plazo de los Directores Titulares Adolfo Fernando Joaquín Storni, Esteban Gabriel Castañeda y Esteban Nicolás Dold y del Director Suplente Darío Javier Tessone; y (ii) designar autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Adolfo Fernando Joaquín Storni; Vicepresidente: Esteban Gabriel Castañeda; Director Titular: Norberto Jorge Macri; y Director Suplente: Darío Javier Tessone. Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/11/2021.

Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35356/22 v. 19/05/2022

CONSTRUCTIO S.R.L.

CUIT 30-71531282-0 Por escritura del 28/03/2022, F° 117, Esteban Eliseo López, CUIT 23-28464230-9, cedió a Marcela Patricia Santa Catalina, CUIT 27-24608044-0, 4000 cuota valor nominal 4000 pesos. Capital social: 40.000 pesos dividido en 40000 cuotas de 1 peso valor nominal, cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 28/03/2022 Reg. N° 857

Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 34868/22 v. 19/05/2022

CONSTRUCTORA KARPOS S.A.

CUIT 30-71136266-1.- Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/12/2021, se RENUEVA el directorio anterior quedando designados como Presidente: Gabriel Esteban Isola y Directora Suplente: Alicia Ines Casais, ambos con domicilio especial en Santiago del Estero 454, piso 5° of."21",CABA; autorizada según Acta de Asamblea Gral Ordinaria del 18/12/2021.-

Paula Cecilia Speroni - T°: 68 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 34824/22 v. 19/05/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:



Por teléfono al 0810-345-BORA (2672) o 5218-8400



Por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar



Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Boletín Oficial
de la República Argentina

CUANTODEJA S.R.L.

CUIT. 30-71751690-3. Por Acta de socios de fecha 05 de Mayo de 2022 e resolvió designar también como socio gerente a Federico Hernan GOMIS quien acepta el cargo y constituye su domicilio especial en la calle Roosevelt N° 3251, Piso 5° Dto. "A" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consecuentemente ahora la sociedad cuenta con dos gerentes. Autorizado según instrumento privado Transcripción de acta de fecha 12/05/2022
Mariela Andrea Mancusi - T°: 95 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 34823/22 v. 19/05/2022

DAKOBRA S.A.C.I.F.I.A.

(IGJ 186.001 – CUIT 30-52062869-6) Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 60, y Acta de Directorio, ambas de fecha 21/02/2022 se resolvió fijar en 2 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, designando como directores titulares a los Sres. Máximo Luis Buonofiglio (Presidente) y Julio Felipe Doldán (Vicepresidente) y como director suplente al Sr. Daniel Campo. Los Sres. directores designados fijan su domicilio especial a los efectos del art. 256 in fine de la Ley 19.550 en Mendoza 1674, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.

LUCIANA FLORENCIA COLLIA autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 60 de fecha 21/02/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 60 de fecha 21/02/2022
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35332/22 v. 19/05/2022

DERC S.A.

30-71418504-3. Complementa edicto TI 28624/22 del 29/04/22. El nombre de la Vicepresidente designada es Ana Gallo. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 01/04/2022
ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35305/22 v. 19/05/2022

DESARROLLADORA JUAN B. JUSTO S.R.L.

CUIT 30714896950. Por acuerdo de cesión de cuotas del 01/10/2021 el capital de \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una integradas por los siguientes socios: Alejandro PELTENBURG 2.332 cuotas, Cecilia SAIN 25.650 cuotas, Darío WASSERMAN 20.000 cuotas, Eduardo Andrés POUYAU 14.682 cuotas, y María Teresa FLEITAS 37.336 cuotas; Y en virtud de la presente cesión quedo compuesta así: Eduardo Andrés POUYAU 24.034 cuotas, Darío WASSERMAN 15.260 cuotas, María Teresa FLEITAS 27.586 y Cecilia SAIN 33.120 cuotas. Asimismo renunciaron a sus cargos de gerentes Darío WASSERMAN y Alejandro PELTENBURG y designo gerente a Luis Eduardo ALEGRE quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 516 de fecha 01/10/2021 Reg. N° 337
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35304/22 v. 19/05/2022

DEVARTIS S.A.

CUIT: 30-71181901-7. Por Asamblea del 17/05/2022, se designó Martín Palombo Director Titular (Presidente) y Santiago Alberto Sosa Director Suplente, ambos fijan domicilio especial en Suipacha 1111, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/05/2022
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35384/22 v. 19/05/2022

DIAGONAL PLAZA S.A.

Cuit: 30-63779794-4. Por acta de Asamblea del 1/6/2021 se designa directorio: Presidente: Rafael Cohen Sabban, Vicepresidente: Rafael Maximo Arougetti, Director Suplente: Gustavo Corti quienes constituyen domicilio en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1149 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/06/2021
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35127/22 v. 19/05/2022

DIMACO CORPORATIVA S.A.

CUIT 30-70947516-5. Por Directorio 03/12/20 y Asamblea 20/04/22: Cambió sede a Teodoro Vilardebó 2838, piso 1, unidad "C", C.A.B.A.; Designó mismo Directorio: (ambos domicilio real/especial: Julio Argentino Roca 1073, Ciudad y Provincia de Neuquén) PRESIDENTE: Guillermo Andrés CHIRRA; y DIRECTORA SUPLENTE: Andrea Lorena ETCHEVERRY DOMÉÑO. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2022
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35311/22 v. 19/05/2022

DISTRIBUS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71407142-0 En Asamblea General Ordinaria del 22/05/2021, se resolvió en forma unánime: Aceptar la cesación de los cargos por vencimiento de mandato del Presidente Ulises Javier Cappiello y del director suplente Sra. Marta Elena Melgar; designar en su reemplazo director titular presidente al Sr. Ulises Javier Cappiello y Director suplente al Sr. Lucas Giménez todos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1920, Piso 3 Of. B, Ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 22/05/2021
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35410/22 v. 19/05/2022

DMG RECARGAS Y COBRANZAS S.A.

CUIT: 30-71487750-6 Por asamblea del 5/5/2022 cesan por vencimiento de mandato Presidente: Amelia Mercedes Mugracci y Director Suplente: Hernan Federico Ayala y se los reelige por un nuevo periodo estatutario, ambos con domicilio especial en Esmeralda 320 Piso 3 Oficina A CABA. Autorizado Acta del 05/05/2022
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35265/22 v. 19/05/2022

DOÑA RAMONA S.A.

CUIT 30-70762379-5 En la Asamblea General Ordinaria del 25/11/2021, se resolvió en forma unánime aceptar la cesación de los cargos por vencimiento de mandato del Presidente Alberto Joaquín Nowodworski y director suplente Emilia Laura Nowodworski y designar Presidente a Alberto Joaquín Nowodworski y director suplente a Emilia Laura Nowodworski, todos con domicilio especial en calle Gurruchaga 1580 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 25/11/2021
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35303/22 v. 19/05/2022

DSI UNDERGROUND ARGENTINA S.A.

CUIT 30715898248. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 19.03.2021 se resolvió designar a Daniel Fernandez como Presidente, y Guillermo Malm Green como Director Suplente. Ambos directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Olga Cossetini 363, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/03/2021
Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35262/22 v. 19/05/2022

EDITORIAL PERFIL S.A.

C.U.I.T.N°: 30560956904. Por asamblea ordinaria del 10 de mayo de 2022, a la hora 16:00, se reunió en la sede social, sita en la calle California 2715/21 de la Ciudad de Buenos Aires, en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, se designa de un nuevo Directorio, por un ejercicio económico. Presidente del Directorio; Gustavo Antonio González. Vicepresidente Primero; Agustino Fontevecchia y Norma Beatriz Pepe como Vicepresidente Segundo, los nombrados fijan domicilio especial en la calle California N° 2731 de CABA. Juan Carlos Figueroa. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10 de mayo de 2022.
Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/05/2022
juan carlos figueroa - T°: 101 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35358/22 v. 19/05/2022

EL BARCITO S.R.L.

CUIT 30714527394 Por acta del 15/2/18 se designó y aceptó cargo gerente María Elisa Campos. Domicilio especial gerente Uriburu 75 Piso 7 Departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 15/02/2018

Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35246/22 v. 19/05/2022

ENBOX S.R.L.

CUIT 33716738669 (I.G.J. 3/1/2020, N° 56, L° 160, de S.R.L.) Comunica que con fecha 16/5/2022, por escritura 22 pasada ante la escribana Ángeles María Bonnefon, al folio 43 del Registro 1317 de CABA, resuelve que: 1°) Lucas Santiago Gallego cede y transfiere a Nicolás Mc Guire la totalidad de su participación en la sociedad que consta de 3.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una que equivalen a \$ 30.000 que representa el 50% del capital social; 2°) Lucas Santiago Gallego renuncia al cargo de Gerente de la Sociedad; y 3°) Se modifica la sede social a Talcahuano 1294, 6° piso, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 322

ANGELES MARIA BONNEFON - Matrícula: 5718 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 34882/22 v. 19/05/2022

ESCUELA ARGENTINA DE SOCORRISMO Y SALVAMENTO ACUATICO S.A.

CUIT 30-71603910-9. ESCUELA ARGENTINA DE SOCORRISMO Y SALVAMENTO ACUATICO S.A. Por Acta de Asamblea Ordinaria, del 24/09/2018, se traslada la sede social de la calle Laprida 918, Piso 2 CABA a Av. Corrientes 524, Piso 2, CABA. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 4/08/2022 Se designa PRESIDENTE: Marcos Rodolfo MASCHWITZ, DNI 24.379.170 y DIRECTOR SUPLENTE: María Delia SALVATIERRA, DNI 5.296.128. Quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Corrientes 524, Piso 2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 1025

MARIA FLORENCIA COSTA - Matrícula: 5447 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 34919/22 v. 19/05/2022

**ESTANCIA LA HUELLA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL
FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-52332140-0. Por escritura 45 del 11/05/2022, pasada en el Registro 313 de CABA, se protocolizó acta de asamblea del 30/10/2020 que por vencimiento del mandato del directorio electo por asamblea del 23/09/2016, se eligió y conformó nuevo directorio por tres años así: Presidente: Santiago Félix José de ALZAGA UNZUÉ, argentino, productor agropecuario, divorciado, DNI 4.199.477; y Director Suplente: Facundo de ALZAGA UNZUÉ, argentino, empresario, casado, DNI 18.208.822, ambos con domicilio Cerviño 3919 piso 11, depto A CABA. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cerviño 3919 piso 11, depto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 11/05/2022 Reg. N° 313

Santiago Martín Rossetti Messina - Matrícula: 4986 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35309/22 v. 19/05/2022

ESTESOCA S.A.

(I.G.J. N° 1.954.459) (C.U.I.T. 30-71683858-3) Por Reunión de Directorio del 4/5/2022 resolvió trasladar la sede social de Av. Corrientes 753, Planta Baja, Unidad 155, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a Soler 5730, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/05/2022 MARIA MERCEDES RUDOLPH - T°: 124 F°: 167 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35224/22 v. 19/05/2022

EXTRABERRIES S.A.

30-70938650-2. Por Asamblea General Ordinaria Unánime -N° Correlativo 1.776.422- de fecha 19/11/2021 se resolvió: (i) la cesación en su cargo por vencimiento del plazo de los Directores Titulares Adolfo Fernando Joaquín Storni, Esteban Gabriel Castañeda y Esteban Nicolás Dold y del Director Suplente Darío Javier Tessone; y (ii) designar autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Adolfo Fernando

Joaquín Storni; Vicepresidente: Esteban Gabriel Castañeda; Director Titular: Norberto Jorge Macri; y Director Suplente: Darío Javier Tessone. Todos constituyeron domicilio especial en Reconquista 1166, piso 15, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/11/2021.

Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35357/22 v. 19/05/2022

FEDESUR S.A.

CUIT 30-71229006-0.- Por Actas de Asambleas del 17/12/2021 y 10/03/2022, elevadas a Escritura 81 del 16/05/2022, R° 1438 de CABA, se resolvió respectivamente: a) la cesación del siguiente directorio: Presidente: Juan Ramiro Peradotto Abreu; Directores Titulares: Alejo Scandroglio Di Trapani, y Jan Cristian Jakob; y Director Suplente: Sebastián Marcos Peradotto Abreu; y la designación del siguiente directorio por tres ejercicios: Presidente: Juan Ramiro Peradotto Abreu; Directores Titulares: Alejo Scandroglio Di Trapani; Sebastián Marcos Peradotto Abreu y Jan Cristian Jakob; y Director Suplente: Marcelo Fabian De León Larregui; todos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 2835, piso 8°, CABA. b) Ratificar la designación del Directorio anterior y redistribuir los cargos en el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Alejo Scandroglio Di Trapani Directores Titulares: Juan Ramiro Peradotto Abreu, Sebastián Marcos Peradotto Abreu y Jan Cristian Jakob; y Director Suplente: Marcelo Fabian De León Larregui; todos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 2835, piso 8°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 1438 CABA

Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35223/22 v. 19/05/2022

FILMIC S.A.

CUIT: 30-70833835-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de junio de 2021, se resolvió que el directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Esteban Ramiro Farfán, y Directora Suplente: Graciela Ester López de Farfán. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Céspedes 3249, PB "5", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/06/2021

Estefania Paula Balduzzi - T°: 118 F°: 629 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35329/22 v. 19/05/2022

FOSTER + PARTNERS LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

30712102779 Comunica que según decisión del directorio del 20.4.2022 se resolvió absorber todas las pérdidas que surgen del balance de la sucursal del 30.4.2021 por la suma de \$ 80.018.784 con la totalidad de la cuenta ajuste de capital de \$ 53.689.619 y con la totalidad de la cuenta asignaciones con casa matriz de \$ 12.492.046 y reducir el capital social en \$ 13.837.118 para absorber las perdidas restantes. Luego de la absorción de todas las pérdidas, el patrimonio resultante de la sucursal al 30.4.2021 será de \$ 2.554.487 Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 20/04/2022

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35110/22 v. 19/05/2022

FUNDUM S.A.

30-71467628-4 Por instrumento privado del 2/5/22 se transcribió Acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/10/20 se designa Presidente Laura Estela Vilarrasa DNI 13022307 nacida 21/12/56 domicilio Corrientes 56 San A. de Padua Prov. Bs As Directora Suplente Leticia Victoria Díaz DNI 28953565 nacida 3/7/81 domicilio Castro Barros 546 San A. de Padua Prov. Bs As ambos argentinos casados comerciantes domicilio especial en sede Lavalle 730 5° piso "A" CABA Por renuncia de Eduardo Federico Díaz Presidente y Leticia Victoria Díaz Directora Suplente Aceptaron cargos por Acta de Directorio del 25/10/20 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/10/2020

NATALIA SOLEDAD BOS - T°: 377 F°: 199 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35313/22 v. 19/05/2022

GEOTEK S.A.

CUIT: 30-71126412-0.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 29/04/22 se renovó al directorio: Germán Martina (Presidente) y Marina Marcela Vuljanic (Directora Suplente) ambos con domicilio especial en Manuela Pedraza 1850 Departamento 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2022
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35163/22 v. 19/05/2022

GORINA ENERGIA S.A.

CUIT 30716148536. Por acta de asamblea general ordinaria unánime del 5/8/2021 se eligieron autoridades, distribuyeron y aceptaron cargos: Presidente: Claudio Mario Rodriguez y Director Suplente: Carlos Alberto Riusech, todos domicilio especial Av. de Mayo 676 7° CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 1270

ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35284/22 v. 19/05/2022

GRAFICA 25 DE MAYO S.A.

CUIT: 30-71094287-7, por Asamblea del 11/04/2022, por unanimidad se designa Director titular a Eduardo Zuzulich y como Directora Suplente a Gladis Corba, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2022
francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35408/22 v. 19/05/2022

GREEN COURRIER INTERNATIONAL S.R.L.

CUIT: 30-71522831-5, ACTA REUNION DE SOCIOS del 02/04/2022, se aceptó la renuncia del Gerente Garcia Alfredo Ricardo CUIT: 20-23211831-9, designando al siguiente Gerente: Maria Victoria Faella, con domicilio especial en Pueyrredon 2073, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 02/04/2022. Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 02/04/2022
FEDERICO HESSLEGRAVE - T°: 417 F°: 73 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35412/22 v. 19/05/2022

GRUPO H.P.M.D. S.R.L.

CUIT 30-71569677-7. Comunica por instrumento privado de 26.04.2022, se resolvió la cesión de cuotas partes en la cual Paula Mariana Castresana, vende, cede y transfiere a la Sra. Letizia Castillo, 3.500 cuotas partes, El Sr. Hernan Mario, vende, cede y transfiere a la Sra. Leslie Curitumay Tello, 3.500 cuotas partes y El Sr. Matias Hernan Diaz, vende cede y transfiere: A la Sra. Letizia Castillo 1500 cuotas partes, participación total 5000 cuotas partes y a la Sra. Leslie Curitumay Tello 1500, participación total 5000 cuotas partes. En igual instrumento se manifiesta la renuncia de la Sra. Paula Mariana Castresana, a su cargo de gerente de la sociedad. Se resuelve la designación de la Sra. Letizia Castillo, 18 años, soltera, argentina, empresaria, domicilio en Av. Belgrano 3931, Piso 1, Departamento 18, CABA, DNI 45.466.078, como Gerente de la sociedad, aceptando el cargo y constituyendo domicilio especial en Av. Belgrano 3931, Piso 1, Departamento 18, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION CUOTAS PARTES de fecha 26/04/2022
santiago eduardo villagra - T°: 124 F°: 130 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35279/22 v. 19/05/2022

GUERRERO & BELLO S.R.L.

CUIT 30-71687017-7. Por instrumento privado del 21/4/22: 1) Lucas Ariel Guerrero vendió 800 cuotas a Joaquin Emiliano Rodriguez, 6400 cuotas a Yanina Elizabeth Carbonell y 2800 cuotas a Victor Ezequiel Nogueiras; y Emiliano Andrés Bello vendió 3600 cuotas a Victor Ezequiel Nogueiras; todas de valor \$ 10 cada una. 2) Se aceptó la renuncia de Lucas Ariel Guerrero a su cargo de Gerente Titular y se designó en su lugar a Yanina Elizabeth Carbonell, asimismo ratificaron en el cargo de Gerente Titular a Emiliano Andrés Bello. Aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Lima 555, piso 13, C.A.B.A. 3) Se trasladó la sede social de Lima 555, piso 1, C.A.B.A. a Lima 555, piso 13, C.A.B.A., sin reforma de estatuto.-

Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 21/04/2022
miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 34844/22 v. 19/05/2022

HERRENKNECHT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71161025-8, Se protocolizó la Reunión General Ordinaria de Socios Unánime del 30/03/2022, que DESIGNÓ para el cargo de GERENTES a Juan Manuel ESPESO y Lucas Ezequiel MESIAS. Ambos fijan domicilio especial en Av. L.N.Alem 693, Piso 3 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35087/22 v. 19/05/2022

HUENTE HUARA S.A.

CUIT 30-61802788-7. Por escritura 44 del 11/05/2022, pasada en el Registro 313 de CABA, se protocolizó acta de asamblea del 04/11/2019 que por vencimiento del mandato del directorio electo por asamblea del 23/09/2016, se eligió y conformó nuevo directorio por tres años así: Presidente: Santiago Félix José de ALZAGA UNZUÉ, argentino, productor agropecuario, divorciado, DNI 4.199.477; y Director Suplente: Facundo de ALZAGA UNZUÉ, argentino, empresario, casado, DNI 18.208.822, ambos con domicilio Cerviño 3919 piso 11, depto A CABA. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cerviño 3919 piso 11, depto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 11/05/2022 Reg. N° 313

Santiago Martín Rossetti Messina - Matrícula: 4986 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35312/22 v. 19/05/2022

IBEMA COMPANHIA BRASILEIRA DE PAPEL, SUCURSAL ARGENTINA

(IGJ N° 1959614 CUIT 30717116484) Comunica que por resolución del órgano competente de la casa matriz de fecha 22 de junio de 2021, se resolvió asignar la cantidad de USD 9.700 equivalente a \$ 924.313 a IBEMA COMPANHIA BRASILEIRA DE PAPEL, SUCURSAL ARGENTINA en concepto de capital; fijando el capital asignado a la sucursal argentina en la suma de \$ 924.313. Autorizado según instrumento privado Rogatoria de representante legal de fecha 16/05/2022

MILAGROS ROCIO PIÑEIRO - T°: 139 F°: 366 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35129/22 v. 19/05/2022

IMÁGENES DENTALES S.R.L.

CUIT 30-71241182-8. Por Esc. N° 17 F° 35 del 29/04/2022 se protocoliza acta de reunión de socios de fecha 13/01/2021, donde se fija nuevo domicilio legal de la sociedad en Av. Del Barco Centenera 106, Piso 1°, Dpto "A" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 29/04/2022 Reg. N° 2051

Mónica Beatriz Martínez - Habilitado D.N.R.O. N° 2771

e. 19/05/2022 N° 35333/22 v. 19/05/2022

IMAGENES SALUD S.R.L.

30-71249371-9 complementario del 24975/22 del 19/04/2022 cese de Sergio Donadío por fallecimiento Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 21/12/2021

Natalia Soledad Melis - T°: 111 F°: 188 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 34940/22 v. 19/05/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

Boletín Oficial de la República Argentina

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

IMPEX EXPRESS S.A.

30-71035508-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/4/2022 se resolvió aprobar la gestión del Directorio cesante y designar como Presidente y Director Titular a Tomas Ernesto Mulcahy DNI 26.371.636, y Director Suplente a Leandro Ezequiel Acosta DNI 30.960.753, ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio en Maipú 872 piso 2 depto D de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2022 Virginia Bianchi - T°: 121 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35336/22 v. 19/05/2022

INDUGROUP S.A.

CUIT 30-71243208-6.- Se comunica que por escritura pasada ante mí, se protocolizó: Acta de Asamblea General N° 10 Ordinaria del 27/2/2022, en la que se decidió la designación y distribución de cargos del Directorio, a saber: Presidente: Ariel Kuiyan, DNI 31.407.847 y Director Suplente: Andrés Kuiyan, DNI 35.142.300, todos con domicilio especial en Avenida Montes de Oca 787, PB, Dpto C, Ciudad Autónoma de Bs.As.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 10/05/2022 Reg. N° 14

MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ELESGARAY - Notario - Nro. Carnet: 5211 Registro: 4014 Adscripto

e. 19/05/2022 N° 35385/22 v. 19/05/2022

INSTITUTO SUPERIOR CRONICA S.A.

CUIT 30708566493 Por acta de directorio del 11/05/2022 se resolvió cambiar el domicilio a la calle Azopardo 1405 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 11/05/2022

viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 34847/22 v. 19/05/2022

INTRINSIC HOLDINGS INC. SOCIEDAD EXTRANJERA

30716694468 Cancelación por inactividad. INTRINSIC HOLDINGS, INC. 10851 Mastin Blvd. Suite 1000, Overland Park, KS 66210, EEUU. José Evaristo Uriburu 1719 PB 1 CABA. Nro. Correlativo IGJ 1947733, Sociedad Extranjera, Inscripta Registro Nro. 1595 libro 62B de sociedades constituidas en el extranjero 07/11/2019. Representante legal Ignacio Juan Taccone DNI 31164958. Declaración Jurada Escritura pública de 31/03/2022. Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 31/03/2022 Reg. N° 1576

MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 34859/22 v. 19/05/2022

INVERSORA DIAGONAL S.A.U.

CUIT número 33-66330235-9. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 28/04/2022, que DESIGNÓ: Presidente: Andrés Alberto Lozano. Vicepresidente: Li Zheng. Director Titular: Horacio Muñiz. Director Suplente Pablo Pérez Marexiano. Andrés Lozano fija domicilio especial en Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 15, CABA.- Li Zheng y Horacio Muñiz en Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 7, CABA.- Y Pablo Pérez Marexiano en Boulevard Cecilia Grierson 355, Piso 11, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 77

Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35132/22 v. 19/05/2022

IRON SERVICE GLOBAL ARG S.A.S.

CUIT: 30717433544. Por Asamblea de Socios Unánime N° 1 del 27/04/2022 se resolvió: i) aprobar la renuncia al cargo de Administrador Suplente efectuada en fecha 25 de abril de 2022 por el Sr. Javier Alegre DNI N° 34.230.505; ii) por unanimidad aprobar las gestiones del órgano y la de sus integrantes en forma individual; iii) designar Administrador Suplente de la sociedad de forma indeterminada a Rodrigo de Jesús Benítez Meabe, DNI N° 26.900.449, CUIT N° 20-26900449-6, con domicilio real en Uriarte N° 2363, Piso 13, Dpto "B", CABA y domicilio especial en Av. Corrientes N° 222, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2022

IVANA EUGENIA CORREIA - T°: 139 F°: 921 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35222/22 v. 19/05/2022

IRON TEAM S.A.

Cuit 30-71034935-1. Por acta de asamblea general ordinaria del 11/5/2022 se reelige Presidente Pablo Alejandro Ulfe dni 18610232; Vicepresidente Guillermo Serafin Ulfe dni 21643994 y Director Suplente Silvina Beatriz Ulfe dni 17883567 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social Teodoro Garcia 3026, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 11/05/2022
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35338/22 v. 19/05/2022

ISP CANOPUS S.A.

CUIT 30-69124994-4 Por acta del 21/08/21 reelige Presidente Pablo Andrés Martínez y Suplente Marcelo Alejandro Martínez ambos con domicilio especial en Ladines 2484 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/08/2021
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35183/22 v. 19/05/2022

J. PONCE DE LEON S.A.

CUIT 30-57768403-7 En Asamblea General Ordinaria del 31/08/2021, se resolvió en forma unánime: Aceptar la cesación de los cargos por vencimiento de mandato del Presidente Daniel Alberto Ponce de León, vicepresidente Zulema Beatriz Gómez, director titular Rodrigo Ponce de León y director suplente Agustina Ponce de León; y designar Presidente a Daniel Alberto Ponce de León, vicepresidente a Zulema Beatriz Gómez, director titular a Rodrigo Ponce de León y director suplente a Agustina Ponce de León; todos con domicilio especial en Paraguay N° 781, 2° Piso Ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 31/08/2021
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35089/22 v. 19/05/2022

JOSE J. CHEDIACK S.A.I.C.A.

CUIT 30-50225600-5. Directorios 08/04/22 y 28/04/22 Asamblea 28/04/22. Renunciaron: Presidente Marcela Chediack, Directoras Titulares: Clara Chediack y Laura Chediack. Se Designa: Presidente Javier Hugo Chasco, Vicepresidente: Norberto Fernando Baccigaluppi y Director: Diego Oscar Zuin, todos con domicilio especial en San Martín 575, piso 1, dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 28/04/2022
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 34870/22 v. 19/05/2022

JUANIC S.A.

Sociedad sin CUIT. Se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ. Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria N° 21 fecha 8/4/22 con 100% de quórum y decisión unánime, se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Ariel Gonzalo STAMATI. DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Jorge STAMATI. SINDICO TITULAR: José María Rubén CABRAL CAMPANA. SINDICO SUPLENTE: Alvaro Eduardo Joaquín Francisco PEREZ de CASTRO. Todos los directores y sindicatos fijan domicilio especial en la sede social Tucuman 1455, Piso 10, Departamento A, CABA. El directorio y la sindicatura anterior cesaron por vencimiento del mandato, estando compuesto los mismos integrantes. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/04/2022
agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 34881/22 v. 19/05/2022

KALPA GROUP S.A.

30-71548265-3. Por esc. N° 37 del 27/04/2022 al folio 144, se instrumentó designación de autoridades por vencimiento de mandato, donde por unanimidad se resolvió: Elegir al nuevo Directorio por tres ejercicios: PRESIDENTE: César Gastón CASTILLO, argentino, nacido el 21/2/1968, casado, D.N.I. 20.031.824, C.U.I.L. 20-20031824-3, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Olga Cossettini 1071, 4° piso, C.A.B.A. DIRECTOR SUPLENTE: Valeria Nathalia RINALDI, argentina, nacida el 25/09/1973, casada, D.N.I. 23.570.127, C.U.I.L. 27-23570127-3, acepta el

cargo y constituye domicilio especial en Olga Cossetini 1071, 3º piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 37 de fecha 27/04/2022 Reg. Nº 658
Rosalia Susana Sbarbatti - Matrícula: 5220 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 Nº 35387/22 v. 19/05/2022

KUBIX S.A.

CUIT 30716561999. Por Asamblea del 9/5/22 fueron reelectos Presidente Marcelo Martin AZPIROZ y Director Suplente Christian Andrés AZPIROZ, ambos domicilio especial Salvador María del Carril 4970 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/05/2022
Rodrigo Martín Esposito - Tº: 98 Fº: 520 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 Nº 35420/22 v. 19/05/2022

KYNETEC S.R.L.

CUIT: 30-70958703-6. Por Reunión de Socios de fecha 31 de diciembre de 2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Romina Andrea Perone a su cargo de única gerente titular de la Sociedad; (ii) aprobar la gestión de la Sra. Romina Andrea Perone por su desempeño como gerente titular de la Sociedad; y (iii) designar al Sr. Rafael Obligado como gerente titular de la Sociedad en reemplazo de la gerente renunciante. Presentes en el acto, el Sr. Rafael Obligado acepta el cargo para el cual fue designado y constituye domicilio especial en Riobamba 1000 (1617) Barrio La Comarca lote 269 Gral. Pacheco, Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/12/2021
Julieta Lopez Ayechu - Tº: 130 Fº: 745 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 Nº 35130/22 v. 19/05/2022

LA BLANQUEADA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CUIT 30-55659325-2. Por escritura 46 del 11/05/2022, pasada en el Registro 313 de CABA, se protocolizó acta de asamblea del 30/10/2020 que por vencimiento del mandato del directorio electo por asamblea del 23/09/2016, se eligió y conformó nuevo directorio por tres años así: Presidente: Santiago Félix José de ALZAGA UNZUÉ, argentino, productor agropecuario, divorciado, DNI 4.199.477; y Director Suplente: Facundo de ALZAGA UNZUÉ, argentino, empresario, casado, DNI 18.208.822, ambos con domicilio Cerviño 3919 piso 11, depto A CABA. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cerviño 3919 piso 11, depto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 11/05/2022 Reg. Nº 313
Santiago Martín Rossetti Messina - Matrícula: 4986 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 Nº 35308/22 v. 19/05/2022

LAS LANZAS S.A.

30639221128 Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 3/9/20, se designó Directorio y se distribuyeron cargos: Presidente: Adriana Graciela Casillo, DNI 10429418. Director Titular: Gustavo Eduardo Estofán, DNI 22556259. Directora Suplente: Mirta Alejandra Hael, DNI 23017851. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Acta de Directorio del 10/9/20 en Calle Oeste Nro. 25, Yerba Buena, Provincia de Tucumán (CP4107). Cesan en el cargo de Directores por vencimiento de mandato: de Presidente Adriana Graciela Casillo, DNI 10429418, de Director Titular: Gustavo Eduardo Estofán, DNI 22556259. Cesa en el cargo de Director por renuncia aceptada en Directorio del 17/2/20, Gustavo Amado Estofán DNI 8050147. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/09/2020
EMILIANO ESPOSITO - Tº: 119 Fº: 855 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 Nº 35206/22 v. 19/05/2022

LAS MEJORES MEDIALUNAS S.A.

CUIT 30-71412796-5. Asamblea Gral Ordinaria del 22/03/2021 Resolvió: Designar Presidente: Ignacio Adrian Rimoldi DNI 14.010.653 y Director Suplente: Mariela Alejandra Rivarola DNI 26.503.581, ambos directores constituyen domicilio especial en Forest 1502, CABA. Vigencia mandatos 31/12/2022. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 202 de fecha 03/05/2022 Reg. Nº 1951
Giselle Caudana - Tº: 78 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 Nº 35220/22 v. 19/05/2022

LAS PIEDRITAS AGROPECUARIA S.A.

CUIT: 30-57080389-8. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 41 del 11/11/2021 se designó el Directorio: Presidente: Eduardo Alejandro Egozcue, Vicepresidente: Oscar Egozcue, Directora Titular: Alejandrina Egozcue, Directoras Suplentes: Paula Egozcue, Norma Graciela Ancora, y María Martha Ochoa Cohelo, quienes fijan domicilio especial en la calle Lavalle 1634 piso 11° depto. A - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 41 de fecha 11/11/2021

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35413/22 v. 19/05/2022

LATINDA S.A.

CUIT: 33-71220122-9.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 21/07/20 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Guillermo Daniel Jaime Pomeranz; Vicepresidente: Santiago Carliski; Director Titular: Maximiliano Luis Cassola y Directora Suplente: Amalia Beatriz Laham, todos con domicilio especial en Avenida Montes de Oca 430 piso 2 departamento B CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/07/2020

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35165/22 v. 19/05/2022

LIMONEIRA ARGENTINA S.A.U.

30716374919 Por Acta de Asamblea del 19/02/2022 se resolvió designar Presidente: Diego Bunge, Vicepresidente: Mark Palamountain, Director titular: Agustin Bunge, Director suplente: Silvia Ludtke. Todos constituyeron domicilio en Av. Cordoba 991 6a CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/01/2022

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35391/22 v. 19/05/2022

LOGITEL S.A.

CUIT 30-71563362-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/10/2020 se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Adrián Leopoldo Conde, Vicepresidente: Jorge Alberto Méndez Valles, Director Titular: Sergio Julio Lobbosco y Director Suplente: Claudio Hugo Carón, todos con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 330, Piso 2°, Oficina 36, CABA

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 08/10/2020

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35111/22 v. 19/05/2022

LOPRATT S.R.L.

CUIT 30-71498561-9. Por Instr. Privado del 29/4/22, cedió la totalidad de sus cuotas el socio Luis Eduardo RATTO, DNI 4.587.081, a favor de Fernando LÓPEZ, DNI 16929147, y María Florencia DELLA PAOLERA, DNI 27576483. Queda por tal motivo, 1140 cuotas de \$ 100 c/u, a favor de Fernando LÓPEZ, y 60 cuotas de \$ 100 c/u, a favor de María Florencia DELLA PAOLERA. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 29/04/2022

Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 34998/22 v. 19/05/2022

LUMPINI TRADE S.R.L.

CUIT: 30-71523889-2. En cumplimiento de la resolución 3/20, se hace saber que por Acta de Gerencia de fecha 6/04/2022 se tomó nota de la cesión por parte de Mario Aguilar Peláez de 10.000 cuotas a favor de Roberto Nicolas Parente, así como de la transferencia por parte de Rosa Crucesa Moya de 1.000 cuotas a favor de (i) Roberto Nicolas Parente: 450 cuotas; y (ii) Ignacio Agustín Mares: 550 cuotas, quedando las cuotas distribuidas de la siguiente manera: (i) Ignacio Agustín Mares: 550 cuotas de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota representativas del 5% del capital social de la Sociedad; y (i) Roberto Nicolas Parente: 10450 cuotas de Pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota representativas del 95% del capital social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 06/04/2022

VALERIA CONSTANZA MARTINA - T°: 137 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35109/22 v. 19/05/2022

LUX LINE S.R.L.

30-71681693-8. Según RG 10/21 IGJ por Instrumento privado, 13/10/21, María Rasstegaeva, DNI 19082865 cede la totalidad de sus 300 cuotas a: Yamila Débora Gutiérrez, DNI 25059752; Capital Social de \$ 60.000,- por 6.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal quedando como sigue: Alexandre Ostrenko, DNI 96117879 5.700 cuotas y Yamila Débora Gutiérrez 300 cuotas; María Rasstegaeva renuncia al cargo de gerente; Alexandre Ostrenko, da consentimiento como socio restante; asimismo es designando como gerente, fija domicilio especial: Avda. Santa Fe 3524, Piso 14º Departamento B, Caba; Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 13/10/2021

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 19/05/2022 Nº 35047/22 v. 19/05/2022

MASDATA S.A.

CUIT 30-71223422-5. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/05/2022, por unanimidad se designa como Director Titular a Tatiana Fernandez Chamorro y Director Suplente a Fernando Fonsenca, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2022

francisco jose carratelli - Tº: 71 Fº: 124 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 Nº 35359/22 v. 19/05/2022

MATERIALES HUIDOBRO S.A.

CUIT 30-60849333-2. Por Asamblea del 29-04-2022 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar y ratificar el siguiente directorio: Presidente: José Ramón PEREZ y PEREZ y Vicepresidente: Matias SANTARELLI, ambos con domicilio especial en Ruiz Huidobro 3060, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 29/04/2022

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 19/05/2022 Nº 34978/22 v. 19/05/2022

MERCERÍA PREMIER S.A.

CUIT 30541985200 Se complementa edicto del 17/12/2021 Nº 97694/21: Por acta de asamblea Nº 63 se aprobó y ratifico el acta de asamblea Nº60 de fecha 04/02/2020 donde se designa el Directorio por el término de tres ejercicios. Por acta de directorio Nº445 de fecha 05/02/2020 se distribuyen los cargos como PRESIDENTE: Elías Hakim LE 4.230.652. VICEPRESIDENTE: José Hakim LE 4.223.930. DIRECTORES TITULARES: Alberto Hakim LE 4.237.845 e Isaac Hakim LE 4.197.751. Los directores constituyen domicilio especial en Azcuénaga 386 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 451 de fecha 22/02/2022

SABRINA SOLEDAD SOMMA - Tº: 102 Fº: 698 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 Nº 35334/22 v. 19/05/2022

MOVILED S.A.

30-71466970-9. Por Esc. 221, del 16/05/2022 Fº 589, Reg. 2001. C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 6/10/20, que resolvió: Por cese se renueva al Presidente: Guillermo Javier Iglesias Dubilet, CUIT 20-20200790-3 y Director Suplente: Romina Lorena Muratore, CUIT 27-22808852-3, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; 2) Se fijó nueva sede social en Bernardo de Irigoyen 188, oficina 59, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 16/05/2022 Reg. Nº 2001

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 Nº 35330/22 v. 19/05/2022

MT INTERNATIONAL S.A.

30-71007746-7, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/5/2022 se aprueba la gestión del Directorio cesante, y se designan: Presidente: Federico KERTZMAN, DNI. 27941864 y Director Suplente: Leandro Ezequiel ACOSTA, DNI 30.960.753, ambos constituyen domicilio especial en Maipú 872 piso 2 of "D", de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/05/2022

Virginia Bianchi - Tº: 121 Fº: 630 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 Nº 35337/22 v. 19/05/2022

MULINT S.R.L.

C.U.I.T. 30-71521937-5. De acuerdo a res. 3/2020 de IGJ, por Esc N° 38, del 17/05/2022, ante Esc. Andrea Sack, folio 113, Reg. 1746, Guido Julián WILKOWSKE, argentino, comerciante, nacido el 17/12/1984, soltero, D.N.I 31.344.588, Cuit 20-31344588-8, domicilio real en Calcena 423, piso 1°, CABA, cede 75.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u a Martín Alejandro WILKOWSKE, argentino, comerciante, nacido el 31/03/1978, casado, D.N.I 26.542.094, Cuit 20-26542094-0, con domicilio real en calle pública sin número, Villa Las Rosas, provincia de Córdoba. El capital total de la sociedad es de \$ 150.000 representado por 150.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u que suscribieron los socios en la siguiente proporción: Guido Julián Wilkowske 37.500 cuotas y Martín Alejandro Wilkowske 112.500 cuotas

Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 17/05/2022 Reg. N° 1746
Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35414/22 v. 19/05/2022

NEEMANIM S.A.C.I.

CUIT 30575983584. Por asamblea del 16/3/20 Fueron electos 1) Presidente: Sr. Moisés Levy; 2) Vicepresidente: Sr. José Alberto Ades; Directores: 3) Sr. Alberto Ades, 4) Sr. Daniel Levy, 5) Sr. Alberto Levi, 6) Sr. Antonio Levy, 7) Sr. Mario José Levy, 8) Sra. Raquel Claudia Ades, 9) Rolando Jacobo Mario Michan, 10) Sr. Simón R. Levi, 11) Sr. Magali Michan, 12) Sra. Marcela Ades, 13) Sr. Rafael Roberto Chamma, 14) Sr. Marcelo Abadi, 15) Sra. Micaela Levi, 16) Sr. Salomón Ariel Levi, 17) Sr. Alberto Elías Levi, 18) Sra. Constanza Cababie, 19) Sra. Georgina Cababie, 20) Sr. Nicolás Cababie, 21) Luis Alejandro Ades; 22) Marta Jafif; todos ellos con domicilio especial en Adolfo Alsina Nro. 1170 piso 4to., oficina "404" CABA. Cesan en sus cargos por vencimiento de mandatos el directorio que fuera electo por asamblea del 18/4/18: Presidente: Moisés Levy, Vicepresidente: Antonio Levy, Directores: Alberto Ades, Daniel Levy, José Alberto Ades, Alberto Levy, Raquel Ades de Abigador, Elena Tobal de Ades, Simón R. Levy, David Michan, Mario Levy, Marcela Ades, Rafael R. Chamua, Micaela Levy, Salomon Ariel Levy, Alberto Elías Levy, Marcelo Abradi, Constanza F. Cababie, Georgina S Cababie y Nicolás S Cababie.

Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 20/03/2020
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35326/22 v. 19/05/2022

NEXE THE WAY OF CHANGE CONO SUR S.A.

(30-71599590-1) Se complementa T.I. 30749/22 del 06/05/2022. NEXE THE WAY OF CHANGE CONO SUR S.A. informa que por Asamblea del 31/3/2022 se resolvió por unanimidad aceptar las renunciaciones presentadas por los Sres. Luis Darío Bendersky, Jordi Vila Bosch, Daniel Farre, Juan Defiore, José Alejandro Sixto Aira y Juan Miguel Woodyatt, a sus cargos de Directores Titulares y de los Sres. Gustavo Oscar Calveiro y Carlos Juan Lluvia Benito a sus cargos de Directores Suplentes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2022
Martina Daniela Muñua - T°: 137 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 34884/22 v. 19/05/2022

NUEVAS BRASAS S.R.L.

CUIT 30-71191224-6 - En virtud de la vista ordenada por la Inspección General de Justicia en el trámite N° 9.361.590, número correlativo 1.844.076, correspondiente a NUEVAS BRASAS S.R.L., se rectifica la información contenida en el edicto N° 24.550/22 de fecha 18/04/2022 y se hace saber que por instrumento privado del 17/12/2020, Paola Daniela DIMIERO, D.N.I. 21.787.147, CUIL 27-21787147-1, argentina, viuda de sus primeras nupcias con Alejandro Jorge Vinent, domiciliada en Avda. Congreso 4692, CABA, cedió 1000 cuotas a Pablo Martín Sabelli, DNI 22.293.771, CUIT 20-22293771-0, domiciliado en Obispo San Alberto 2246, CABA y 250 cuotas a Mara Janitens DNI 6.145.491, CUIT 27-06145492-1, domiciliada en Obispo San Alberto 2246, CABA. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas sociales de fecha 17/12/2020

Marcela Sorgentini - T°: 51 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35360/22 v. 19/05/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a los Bancos Emisores de Tarjetas de Crédito VISA y MasterCard que se detallan a continuación, que MercadoLibre S.R.L. cuit 30703088534, con domicilio en Av. Caseros 3039, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ha efectuado conforme Solicitud de Cesión de fecha 02/05/2022 en favor del Banco NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. CUIT 33707995519, con domicilio en Monte Caseros 128 (el Banco) cesiones de Créditos por Cupones de Tarjetas de Crédito sin recurso por un monto total de \$ 2.002.193.426,71 (Pesos Dos Mil Dos Millones Ciento Noventa y Tres Mil Cuatrocientos Ventiseis con 71/100) A continuación se detallan los montos de Créditos por Cupones de Tarjeta de Crédito VISA y MASTERCARD (CREDITOS), distinguidos por Banco Emisor de las Tarjetas que generaron los CREDITOS:

i) BANCO COINAG monto de \$ 1.273.082,85 (Pesos Un Millón Doscientos Setenta y Tres Mil Ochenta y Dos con 85/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/05/2022 y último vencimiento en fecha 24/10/2022; ii) BANCO COLUMBIA monto de \$ 12.977.440,52 (Pesos Doce Millones Novecientos Setenta y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta con 52/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/05/2022 y último vencimiento en fecha 28/10/2022; iii) BANCO COMAFI monto de \$ 41.339.095,43 (Pesos Cuarenta y Un Millones Trescientos Treinta y Nueve Mil Noventa y Cinco con 43/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/05/2022 y último vencimiento en fecha 28/10/2022; iv) BANCO CREDICOOP monto de \$ 94.387.539,8 (Pesos Noventa y Cuatro Millones Trescientos Ochenta y Siete Mil Quinientos Treinta y Nueve con 80/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/05/2022 y último vencimiento en fecha 28/10/2022; v) BANCO DE CORDOBA monto de \$ 84.430.407,79 (Pesos Ochenta y Cuatro Millones Cuatrocientos Treinta Mil Cuatrocientos Siete con 79/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/05/2022 y último vencimiento en fecha 28/10/2022; vi) BANCO DE CORRIENTES monto de \$ 94.251.272,21 (Pesos Noventa y Cuatro Millones Doscientos Cincuenta y Un Mil Doscientos Setenta y Dos con 21/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/05/2022 y último vencimiento en fecha 28/10/2022; vii) BANCO DE FORMOSA monto de \$ 18.953.212,14 (Pesos Dieciocho Millones Novecientos Cincuenta y Tres Mil Doscientos Doce con 14/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/05/2022 y último vencimiento en fecha 28/10/2022; viii) BANCO DE LA NACION ARGENTINA monto de \$ 111.998.752,28 (Pesos Ciento Once Millones Novecientos Noventa y Ocho Mil Setecientos Cincuenta y Dos con 28/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/05/2022 y último vencimiento en fecha 28/10/2022; ix) BANCO DE LA PAMPA monto de \$ 41.578.192,17 (Pesos Cuarenta y Un Millones Quinientos Setenta y Ocho Mil Ciento Noventa y Dos con 17/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/05/2022 y último vencimiento en fecha 28/10/2022; x) BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES monto de \$ 111.993.843,62 (Pesos Ciento Once Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Ochocientos Cuarenta y Tres con 62/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/05/2022 y último vencimiento en fecha 28/10/2022; xi) BANCO DE SERVICIOS FINANCIEROS SA monto de \$ 6.627.478,30 (Pesos Seis Millones Seiscientos Veintisiete Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho con 30/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/05/2022 y último vencimiento en fecha 28/10/2022; xii) BANCO DEL CHUBUT monto de \$ 33.513.482,42 (Pesos Treinta y Tres Millones Quinientos Trece Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos con 42/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/05/2022 y último vencimiento en fecha 28/10/2022; xiii) BANCO GALICIA monto de \$ 111.995.676,02 (Pesos Ciento Once Millones Novecientos Noventa y Cinco Mil Seiscientos Setenta y Seis con 02/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/05/2022 y último vencimiento en fecha 28/10/2022; xiv) BANCO HIPOTECARIO monto de \$ 111.992.102,25 (Pesos Ciento Once Millones Novecientos Noventa y Dos Mil Ciento Dos con 25/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/05/2022 y último vencimiento en fecha 28/10/2022; xv) BANCO INDUSTRIAL monto de \$ 4.628.677,72 (Pesos Cuatro Millones Seiscientos Veintiocho Mil Seiscientos Setenta y Siete con 72/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/05/2022 y último vencimiento en fecha 24/10/2022; xvi) BANCO MACRO monto de \$ 111.993.568,29 (Pesos Ciento Once Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Quinientos Sesenta y Ocho con 29/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/05/2022 y último vencimiento en fecha 28/10/2022; xvii) BANCO PATAGONIA monto de \$ 111.993.357,01 (Pesos Ciento Once Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Trescientos Cincuenta y Siete con 01/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/05/2022 y último vencimiento en fecha 28/10/2022; xviii) BANCO PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO monto de \$ 6.196.737,7 (Pesos Seis Millones Ciento Noventa y Seis Mil Setecientos Treinta y Siete con 70/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/05/2022 y último vencimiento en fecha 28/10/2022; xix) BANCO PROVINCIA DEL NEUQUEN monto de \$ 68872135,42 (Pesos Sesenta y Ocho Millones Ochocientos Setenta y Dos Mil Ciento Treinta y Cinco con 42/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/05/2022 y último vencimiento en fecha 28/10/2022; xx) BANCO SAENZ monto de \$ 2.496.732,11 (Pesos Dos Millones Cuatrocientos Noventa y Seis Mil Setecientos Treinta y Dos con 11/100), correspondientes a un Lote

de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/05/2022 y último vencimiento en fecha 04/10/2022; xxi) BANCO SUPERVIELLE monto de \$ 111.984.425,27 (Pesos Ciento Once Millones Novecientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Veinticinco con 27/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/05/2022 y último vencimiento en fecha 28/10/2022; xxii) BBVA monto de \$ 111.913.339,12 (Pesos Ciento Once Millones Novecientos Trece Mil Trescientos Treinta y Nueve con 12/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/05/2022 y último vencimiento en fecha 28/10/2022; xxiii) CIA FINANCIERA ARGENTINA monto de \$ 25.920.240,45 (Pesos Veinticinco Millones Novecientos Veinte Mil Doscientos Cuarenta con 45/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/05/2022 y último vencimiento en fecha 28/10/2022; xxiv) HSBC monto de \$ 111.996.609,52 (Pesos Ciento Once Millones Novecientos Noventa y Seis Mil Seiscientos Nueve con 52/100), correspondientes a un Lote de CREDITOS cuyo primer vencimiento es en fecha 03/05/2022 y último vencimiento en fecha 28/10/2022;

El detalle completo de los CREDITOS puede ser consultado por los Bancos Emisores referidos, comunicándose al efecto con el Banco a la casilla de correo electrónico contacto@bancoentrieros.com.ar, quedando en el domicilio del mismo toda la documentación de respaldo a disposición para su consulta. De conformidad con lo expresamente previsto en la Solicitud de Cesión, se les hace saber a los Bancos Emisores que Mercado Libre S.R.L. ha sido designado Agente de Cobro de los créditos cedidos, salvo que el Banco notifique lo contrario.

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 19/05/2022 N° 33511/22 v. 19/05/2022

ODA DECO GROUP S.A.

Cuit: 30-71547707-2 Por Asamblea del 18/12/2019, se ha resuelto: (i) Disolver Anticipadamente, No implica reforma de Estatuto (ii) Designar como Liquidador Ignacio José María Sáenz Valiente, con domicilio especial en Av. Santa Fe 768, piso 5, CABA. Autorizado por Esc. N° 145 del 10/05/2022 Reg. N° 349

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35417/22 v. 19/05/2022

PEINADURÍA RÍO CHUBUT S.A.

CUIT 30-70995671-6 comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2022, se designó un nuevo Directorio por el término de un año, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Eugenio Emilio Franco; Vicepresidente: Julio Eduardo Aisenstein; Directores Titulares: Martín Aisenstein, Juan Pablo Bernad, Adrián Fabio Aceval y Marcelo Federico Scoglio; Director Suplente: Karina Aisenstein. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 456, piso 13° Oficina "131", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2022

Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35177/22 v. 19/05/2022

PENCAHUE S.A.

CUIT 30-61802801-8. Por escritura 47 del 11/05/2022, pasada en el Registro 313 de CABA, se protocolizó acta de asamblea del 29/10/2021 que por vencimiento del mandato del directorio electo por asamblea del 26/09/2018, se eligió y conformó nuevo directorio por tres años así: Presidente: Santiago Félix José de ALZAGA UNZUÉ, argentino, productor agropecuario, divorciado, DNI 4.199.477; y Director Suplente: Facundo de ALZAGA UNZUÉ, argentino, empresario, casado, DNI 18.208.822, ambos con domicilio Cerviño 3919 piso 11, depto A CABA. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Cerviño 3919 piso 11, depto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 11/05/2022 Reg. N° 313

Santiago Martín Rossetti Messina - Matrícula: 4986 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35307/22 v. 19/05/2022

PIMAX S.A.

CUIT 30-70891121-2. Por Asamblea Ordinaria del 29/11/2019 se designa como Presidente a Christian Nicolás Elola y Directora suplente a Geraldine Astrid Elola, ambos con domicilio especial en Gregorio de Laferrere 2041, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 29/11/2019

Ivana Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35133/22 v. 19/05/2022

PLANT BASED FOODS S.A.

CUIT: 30-71722685-9. Cumpl. Res. 3/20 IGJ.- Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime 08/11/2021.- Se Aumento el Capital en \$ 111.100 emitiendo 1.111 acciones con más una prima de emisión de \$ 1.251 cada una, sin reforma de estatutos, quedando conformado el Capital Social así: \$ 1.111.100 representado en 11.111 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 cada una. suscripto integramente: Marcos Jerónimo Mercado: 3.167 acciones; Tomas Grez Alvarez: 3.167 acciones. Thomas Lang: 499, Santiago José Giannini: 3167 acciones. Cristian Tahta 1.111 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 20/04/2022 Reg. N° 431 Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 34880/22 v. 19/05/2022

PMKT S.R.L.

CUIT 30-71505931-9. Por Instrumento Privado del 11/05/22 se resolvió: 1) Tomás Stanislavsky cede a: a) Fernando Andrés Pérez 333 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; b) Nicolás Ezequiel Kolonski 333 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. 2) Tomás Grinberg cede a: a) Fernando Andrés Pérez 1000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; b) Nicolás Ezequiel Kolonski 1000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Capital \$ 40.000. Socios: Tomás Stanislavsky: 1334 cuotas; Fernando Andrés Pérez: 1333 cuotas y Nicolás Ezequiel Kolonski: 1333 cuotas. 3) Se aceptó la renuncia del gerente Tomás Stanislavsky y de designó gerente a Fernando Andrés Pérez con domicilio especial en Austria 2391 piso 2° departamento "B" CABA. 4) Cambiar la sede social a Austria 2391 piso 2° departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 11/05/2022 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35164/22 v. 19/05/2022

POWER SYSTEMS ARGENTINA S.A.

Cuit: 30-65802326-4. Por acta de Asamblea del 28/3/2022 se designa directorio: Presidente: Fabian Gustavo Rodriguez, Directora Suplente: Laura Munighini. Todos constituyen domicilio especial en Zapiola 4348, piso 3, oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/04/2022 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 34918/22 v. 19/05/2022

PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-65825105-4 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 15/11/2021 se eligió el Directorio. En la misma acta se conformó así: Director Titular y Presidente: Daniel Pablo Lang. Director Suplente: Esteban Andrés Firpo. Ambos directores fijan domicilio especial en Virrey Liniers 163, piso 4 departamento C de la CABA. Cesan en sus funciones: Director Titular y Presidente: Daniel Pablo Lang. Director Suplente: Esteban Andrés Firpo. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria 49 de fecha 15/11/2021 GUILLERMO ADRIAN MENDEZ - T°: 204 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2022 N° 34845/22 v. 19/05/2022

PSIQUE S.A.

CUIT 30-58347515-6, por acta de asamblea del 18/10/2021, se designó por 3 ejercicios a Presidente: PELISCH ALEJANDRO IGNACIO, Director Titular: PEKELHARING BELL NADINA, Director Titular PELISCH MIGUEL, Director Titular PEÑA MARIA, Director Titular JUDKOVSKY VANINA, Director Suplente: FERNANDO VILCHES, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social y por acta de directorio del 20/12/2021 se decidió el cambio de sede social de Cerrito N° 1320 piso 9° de Caba a la calle AVENIDA DEL LIBERTADOR N° 6550 PISO 7° oficina "C" de Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 1067 Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35425/22 v. 19/05/2022

RAGHAB S.R.L.

CUIT: 30-71680013-6. Por reunion de socios del 31/3/2022, se acepta la renuncia de la gerente Maisaa Hamwi y se designa gerente a Valeria Alejandra Cortes, con domicilio especial en Arce 433, Piso 1, Depto. A, CABA. RG IGJ 3/2020. Maisaa Hamwi cede 120.000 cuotas y Aiez Hamdani Halabi cede 30.000 cuotas a favor de Mohammed S

K Wishah 7.500 cuotas y de Valeria Alejandra Cortes 142.500 cuotas, que representan la totalidad del capital social de \$ 200.000 representado por 200.000 cuotas de \$ 1 VN, totalmente suscriptas e integradas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 340 de fecha 31/03/2022 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35388/22 v. 19/05/2022

RESILIENCIA S.G.R.

CUIT 30-71621985-9. Hace saber que por Asamblea General del 14.05.2021 se dejo constancia que cesan en sus cargos Diamela Yanina Sweedijk y Marina Margarita del Valle y Santiago Guerrero por o haber sido reelectos Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2021

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35415/22 v. 19/05/2022

ROEMMERS S.A.I.C.F.

CUIT 30-50093812-5. Por actas de Asamblea y Directorio del 25/04/2022 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Rodolfo Federico Hess, domicilio constituido Tucumán 1538, piso 3° dpto "A", CABA; Vicepresidente: Daniel Carlos Lucio Funes de Rioja, domicilio constituido Av. Eduardo Madero 942, piso 11°, CABA; Alberto Werner Heinz Roemmers y Hebe Colman de Roemmers, ambos con domicilio constituido Superí 1735, CABA; Eduardo Arturo Macchiavello, domicilio constituido Obispo Terrero 2352, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Julio Andrés Bellomo, domicilio constituido: Barrio Santa Clara, Boulevard de Todos los Santos 5700, Parcela 248, Barrio Santa Clara, Benavidez, Tigre, Pcia. de Bs. As.; y Santiago Daniel Fernandez Madero, domicilio constituido Callao 1685, piso 6°, CABA. Director Suplente: Norma Ruiz Huidobro, con domicilio constituido Juncal 1461 piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/04/2022

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 34897/22 v. 19/05/2022

S.A.M.I.T. S.A. DE MAQUINARIAS, INGENIERIA Y TECNICA

30536251002. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio N° 433, ambas del 12/10/21, se aceptó la renuncia al cargo de Presidente presentada por Manuel Agustín Navarro Cox, se formalizó la designación del nuevo Directorio y Sindicatura, distribuyendo los cargos así: Presidente: Marcelo Miguel Beccar Varela, Vicepresidente: Manuel Agustín Navarro Cox, Director Titular: Agustín Navarro Cox; Sindico Titular: Cosme María Beccar Varela, Síndico Suplente: Ernesto Martín Rodríguez; todos con domicilio especial en Reconquista 661, Piso 5°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 12/10/2021

Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35423/22 v. 19/05/2022

SEBASTIAN GOMEZ & ASOCIADOS S.R.L.

30-71672802-8. Según RG 10/21 IGJ por Instrumento privado, 18/3/22, Nahuel Müller, DNI 38929738 cede la totalidad de sus 500 cuotas a: Ricardo Fabián Stopp, DNI 22284938; Capital Social de \$ 50.000,- por 5.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal quedando así: Sebastián Ernesto Gómez, DNI 32149466 4.500 cuotas y Ricardo Fabián Stopp 500 cuotas; no hay renuncia; Sebastián Ernesto Gómez, da consentimiento como socio restante; lo confirman en el cargo de gerente; designan como gerente a Ricardo Fabián Stopp; ambos fijan domicilio especial: Lavalle 1772, Piso 1° Oficina 1 Unidad Funcional 34, Caba; Autorizado según instrumento privado de Cesión de cuotas de fecha 18/03/2022

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 19/05/2022 N° 35048/22 v. 19/05/2022

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:

Disponible en el  

SECURITY SHIELD S.R.L.

30717548198. Por instrumento privado de 27/04/22 se aprobó cesación por renuncia de Jorge Mariano Villareal en su cargo Gerente. Se designó gerente por plazo de duración de la Sociedad a EMILIANO BLANCO el que aceptó su cargo en dicho acto, quedando la Gerencia compuesta por un Gerente. Domicilio especial del Gerente en Humberto 1 985 piso 17 of 1 CABA. Autorizado según instrumento privado contrato cesión de cuotas de fecha 27/04/2022

MITIDIERO IGNACIO ANDRES - T°: 94 F°: 413 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 34877/22 v. 19/05/2022

SERAIN JUAREZ S.A.

30-54402814-2. Por Reunión de Directorio del 03/07/2020 se trasladó la sede social a la calle Ciudad de La Paz 1965, piso 8, oficina A, CABA; Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 28/10/2021, se eligió al Directorio por tres ejercicios: Presidente: Adriana Lucía SERAIN; Vicepresidente: Claudia Cristina JUAREZ; Director Titular: Franco Luciano DI PASQUO; Directora Suplente: Noemí Cristina SAN FELIPE. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 17/05/2022 Reg. N° 1569

JAIME JONAS LARGUIA - Matrícula: 5256 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35225/22 v. 19/05/2022

SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN TECNOLOGIA INFORMATICA S.A.S.

CUIT 30-71658594-4. Por Acta de Reunión de Socios nro. 2 del 02/09/2019 la Sra. María de la Paz Teixeiras renunció a su cargo de administrador suplente, lo cual fue aprobado por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 543 de fecha 03/11/2021 Reg. N° 596

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35383/22 v. 19/05/2022

SNF ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71217355-2. Por Reunión de Socios Nro. 39 del 4/5/2022, se designó al Sr. Martín Guillermo Alvarado como único Gerente y Presidente de la Gerencia por un (1) ejercicio, quien constituyó domicilio especial en Cerrito 1136, Piso 8, Departamento Frente, C.A.B.A.

Autorizado por Reunión de Socios N° 39 de fecha 4/5/2022. Christian Fleischer - T° 35, F° 832 C.P.A.C.F

Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 04/05/2022

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35381/22 v. 19/05/2022

SOCIEDAD ANONIMA CARNES PAMPEANAS S.A.

CUIT 30-67859719-4. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25.10.2021 se decidió designar autoridades: PRESIDENTE: Sr. Leonardo Luis Lequio, D.N.I. 27.290.636, VICEPRESIDENTE: Sr. Federico Lequio, D.N.I. 29.125.895; DIRECTOR TITULAR: Sr. Ivan Osvaldo Eixarch, D.N.I. 28.035.156; DIRECTOR TITULAR: Sra. Luisina Maria del Lujan, D.N.I. 31.758.647; DIRECTORA SUPLENTE: Sra. Vanesa Piedrabuena, D.N.I. 30.256.103. Domicilio especial de todos los Directores: Junin 191, Piso 15 Of. 5 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 16/05/2022

RICARDO OSCAR SCHNEIR - T°: 387 F°: 193 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 19/05/2022 N° 34921/22 v. 19/05/2022

SOCIEDAD INTEGRADA DEL NORTE S.A.

30-69526271-6 Por Asamblea del 17/03/2021 se renuevan las autoridades designadas en asamblea del 30/10/2018: Presidente Diego Héctor Castro; Vicepresidente Juan Martin Brandan; Director Titular Edgardo Sergio Dores y director suplente Nora Karina Penatti quienes constituyen domicilio en Hipólito Yrigoyen 1180 piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/03/2021

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35422/22 v. 19/05/2022

SOFISUR AUSTRAL S.A.

CUIT 30-71548787-6 .Por Actas Asamblea Ordinaria y extraordinaria del 29/10/21 y de Directorio del 15/3/22. Aprobó Gestion directorio del ejercicio finalizado el 30/6/21 y designo por 3 ejercicios: Presidente: Oscar Gustavo ALVAREZ; Vicepresidente: Alejandro Carlos CARAMP; Director Titular: Enrique Carlos ALBERT PALENCIA; Directores Suplentes: Horacio ARCE, Cecilia Dina LUZI y Ana María ALBERT PALENCIA. Todos aceptaron el cargo – los directores Enrique Albert Palencia y Ana María Albert Palencia, lo hicieron por respectivos escritos del 14 y 15 de marzo de 2022-.Todos los directores constituyeron domicilios especiales en Avenida Rivadavia 1653, 8° piso, departamento “P” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 15/03/2022 Reg. Nº 148

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 Nº 34893/22 v. 19/05/2022

SOICOS S.A.

CUIT: 30-71165968-0. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 17 de fecha 05/05/2022, se resolvió: (i) Fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes de la Sociedad; (ii) Designar al Sr. José María Fábregas como Director Titular y Presidente de la Sociedad y a la Sra. Giovanna Betzabé Vite Pardo como Directora Suplente de la Sociedad, por el plazo estatutario de tres ejercicios. Todos los Directores, constituyeron domicilio especial en la calle Amenábar 3341, piso 6°, oficina “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; declararon poseer domicilio real en la República Argentina y que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el Artículo 264 de la Ley General de Sociedades, ni revisten el carácter de Persona Expuesta Políticamente conforme Resolución UIF 134/2018 ni se encuentran incorporados en el listado emanado por el REPET. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 05/05/2022

andrea laura iaccarino - T°: 128 F°: 630 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 Nº 35302/22 v. 19/05/2022

ST INVERSIONES S.A.

(CUIT 30-71038676-1).Por escritura 105 del 10/05/22 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, Titular del Registro 2000 se transcribió las Actas de Asamblea y de Directorio ambas del 30/4/21, en las que: 1.Se designó Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Roberto Dominguez Vicepresidente: Pablo Bernardo Peralta.Directores Titulares: Alicia Mónica Tauil y Matías Agustín Peralta.Director Suplente: Juan Manuel Lladó, todos con domicilio especial en Av. Corrientes 1174, piso 9°, C.A.B.A. y 2. Se designó Comisión Fiscalizadora por 1 ejercicio: Síndicos Titulares: Luis Horacio Biller; Gabriel Orden y Francisco Guillermo Jose Gonzalez Fischer. Síndicos Suplentes: Hugo Norberto Lusa, Sergio Luis Biller y Viviana Mónica Bascialla. Firmado: María Cecilia Koundukdjian.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 105 de fecha 10/05/2022 Reg. Nº 2000

Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 Nº 34849/22 v. 19/05/2022

STAMPATO S.R.L.

CUIT 30-71585865-3. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ y/o Vista de IGJ, se hace saber que por escritura pública 153 de fecha 29 de Abril de 2022 pasada al folio 405, Escribano titular Sebastián E. Perasso, del Registro Notarial 663 de CABA; Alejandro Alfredo SOLESSI y Gabriela Edith RAMPULLA cedieron 300.000 cuotas sociales de valor nominal un peso cada una favor Santiago VILLAGRA, Jorge Hernán AROSTEGUY y Juan Damián GRANDI en la siguientes proporciones: Santiago VILLAGRA suscribió e íntegro 120.000 cuotas sociales, Jorge Hernán AROSTEGUY, suscribió e íntegro 120.000 cuotas sociales y Juan Damián GRANDI, suscribió e íntegro 60.000 cuotas sociales. Renuncia y Designación de Gerente: Renuncia de Alejandro Alfredo SOLESSI al cargo de Gerente y Designan como gerentes a Santiago VILLAGRA y Jorge Hernán AROSTEGUY, con facultades para actuar en forma individua e indistinta y constituyen domicilio especial en Los Patos 2968, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 29/04/2022 Reg. Nº 663

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 Nº 35148/22 v. 19/05/2022

SWEET NATURE S.A.

CUIT 30-70721949-8. RECTIFICA publicación 25/03/2022 N° 17892/22 error en fecha acta de directorio 26/11/2019. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 01/02/2022 Reg. N° 570
Patricia Adriana Lanzon - Matrícula: 4344 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35179/22 v. 19/05/2022

T.M. SORA S.A.

CUIT 30-71008441-2. En Asamblea del 25/10/2020 se designó Presidente: Jorge Luis Bertinetti; Directores Titulares: María Julia Bertinetti y Juan Ignacio Bertinetti y Directora Suplente: Dora Ester Romero. Por Asamblea del 22/10/2021: a) se dejó constancia de la cesación por fallecimiento de Jorge Luis Bertinetti; b) se designó en reemplazo a María Julia Bertinetti y c) se ratificó al Director Titular: Juan Ignacio Bertinetti y a la Directora Suplente: Dora Ester Romeo. Los directores constituyeron domicilio especial en Campana 3390 Piso 3 depto A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/10/2021
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 34909/22 v. 19/05/2022

TAIKISHA DO BRASIL LTDA.

CUIT: 30-71079585-8. Por Resolución de casa matriz del 01/12/2021 se resolvió: (I) revocar la designación del Sr. Katsumi Hatada como representante legal de la Sociedad y designar para dichos cargos a los Sres. Carlos Ramiro Salvochea y Andrés Enrique Ormaechea quienes podrán actuar en forma indistinta y (II) trasladar la sede social a la calle Suipacha 72, piso 9, oficina A, CABA. Los Sres. Carlos Ramiro Salvochea y Andrés Enrique Ormaechea constituyeron domicilio especial en Suipacha 72, piso 9, oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 01/12/2021
María Eugenia Lafuente - T°: 57 F°: 817 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 34891/22 v. 19/05/2022

TAN-CO S.A.

CUIT 30-54742468-5 Por asamblea extraordinaria del 15/2/2022 renuncio como Presidente Carlos Federico Tanke. Se designo Presidente Javier Tanke y Director Suplente Luis Rodolfo Tanke ambos con domicilio especial en Murillo 1121 piso 7° Departamento E CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 19/04/2022 Reg. N° 1334
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 34892/22 v. 19/05/2022

TELEFONICA GLOBAL TECHNOLOGY, S.A. SUCURSAL ARGENTINA - EN LIQUIDACION

CUIT 30-71144141-3. Se hace saber por tres días a los fines de otorgar el derecho de oposición de ley a los acreedores sociales de TELEFONICA GLOBAL TECHNOLOGY, S.A. SUCURSAL ARGENTINA - EN LIQUIDACION (la "Sucursal"), inscripta en IGJ con fecha 21/05/2010 bajo el N° 601, Libro 59, Tomo B, de Estatutos Extranjeros, con sede social en la Av. Independencia N° 169, PB, CABA, que con fecha 6 de mayo de 2022 el Liquidador Sr. Alejandro Pinedo resolvió hacer una distribución parcial del saldo positivo remanente de la Sucursal en los términos del art. 107 de la Ley N° 19.550. El saldo positivo a distribuir parcialmente es de \$ 315.000.000. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 19/11/2020
Federico Alejandro Matt - T°: 138 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35285/22 v. 23/05/2022

TEMPUR SEALY ARGENTINA S.R.L.

30-64273141-2.- Por Reunión de Socios del 26/12/2021 se designó al Sr. Federico Hernán Laprida como Gerente de la Sociedad por el término de tres ejercicios, quien fija domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 26/12/2021
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 34910/22 v. 19/05/2022

TINCOL S.A.

CUIT 30-70862186-9 Por acta del 25/04/22 reelige Presidente Guido Andrés Lerner y Suplente Claudia María de los Ángeles Sangoy ambos con domicilio especial en Yerbal 2431 Piso 4 Depto. C CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/04/2022
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35182/22 v. 19/05/2022

TRIANGULO PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71043533-9. Conforme Resolución IGJ 10/21, por oficio judicial del 06/05/2022, Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 97, "CITERA SABINO VICENTE S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", Expte 42124/2018. Causante: Sabino Vicente CITERA poseía 500 cuotas sociales; se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos. Herederos: sus hijos Facundo Sabino Citera y Adrián Gastón Citera y su cónyuge Mónica Alicia Solar. Capital Social \$ 10.000 dividido en 1000 cuotas sociales de \$ 10 cada una y con derecho a un voto por cuota; como resultado de la sucesión el capital social queda conformado de la siguiente manera: Facundo Sabino Citera 125 cuotas sociales; Adrián Gastón Citera 125 cuotas sociales y Mónica Alicia Solar 750 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Oficio Judicial de fecha 06/05/2022.-
Luciana Jaïtt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 34941/22 v. 19/05/2022

TRX S.A.

30-71466974-1. Por Esc. 219, del 13/05/2022 F° 584, Reg. 2001. C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 5/10/20, que resolvió: Por cese se renueva al Presidente: Guillermo Javier Iglesias Dubilet, CUIT 20-20200790-3 y Director Suplente: Romina Lorena Muratore, CUIT 27-22808852-3, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; 2) Se fijó nueva sede social en Bernardo de Irigoyen 188, oficina 59, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 219 de fecha 13/05/2022 Reg. N° 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 35331/22 v. 19/05/2022

TSERIOTES S.R.L.

CUIT 30-71645621-4. Por instrumento privado del 26/04/2022 se formalizó cesión de cuotas, y quedan distribuidas así: Samuel Esteban STAMATEAS 6.700 cuotas, María Florencia SIRI MAGNONI 6.700 cuotas, y Nicolás Jorge BRONENBERG CARO 6.600 cuotas; capital social \$ 200.000.- dividido en 20.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 26/04/2022
Esteban David Balian - T°: 68 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35282/22 v. 19/05/2022

UNIDATA.IO S.A.

30-71610144-0. Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 3 del 12-05-22 resultaron electos PRESIDENTE: Mariano Martin GOMEZ BIDONDO y DIRECTORA SUPLENTE: María Julieta GOMEZ BIDONDO por 3 ejercicios y se resolvió trasladar la sede social a la calle Machain 4116, Piso 6, Departamento "4" de CABA; donde los directores constituyeron domicilio especial.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 1227
Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 34942/22 v. 19/05/2022

UNO MAYORISTA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71589104-9. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime 02/02/2022.- Se designa por el término de TRES EJERCICIOS, siendo: PRESIDENTE: Hernán Federico HAMRA, DNI 23.505.172; DIRECTOR SUPLENTE: Alfredo Javier HAMRA, DNI 17.881.336, constituyen domicilio especial en Av. Santa Fe 2647, Piso 7°, departamento "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 1241 Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 431
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 34908/22 v. 19/05/2022

USHOP S.R.L.

CUIT 30-71684045-6 Por acta del 31/03/22 se acepta la renuncia al cargo de gerente de Martín Scaella Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/03/2022

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 19/05/2022 N° 35181/22 v. 19/05/2022

VIRTUALISA S.A.

CUIT 30715043382. Por Asamblea del 02/03/2021 el Directorio, elegido por vencimiento de mandato de los mismos directores, queda conformado: Presidente: Santiago Martín TITO, y Director Suplente: Jorge Alberto TITO, ambos con domicilio especial en Arribeños 1495, piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 11/05/2022 Reg. N° 420

Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 34922/22 v. 19/05/2022

WOW DIGITAL BROKERING S.A.

CUIT30-71663110-5. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/05/2022, resolvió: a) aceptar las renunciaciones de José Roberto BRACCINI y Guido PAZOS, a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; y b) designar autoridades y distribuir cargos: Presidente: José Roberto BRACCINI, DNI 18.149.433, y Director Suplente: Sergio Gustavo MAZZEI, DNI 20.606.315, ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 981, piso 1° oficina "107", CABA; quienes expresamente aceptaron sus cargos. Firma: Rosa Marcela Varela - Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 11/05/2022 Reg. N° 554

Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 19/05/2022 N° 34907/22 v. 19/05/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzg. Nac. de 1° Inst. Comercial N°28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N° 55 a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso CABA comunica por 2 días en el Boletín Oficial que en autos “AUSTRAL CONSTRUCCIONES SA s/ Quiebra s/ Incidente de Venta Bienes Ubicados en el Obrador Central – Lotes Letra “A” (Expte N° 22216/2017/97), los martilleros Isaac Joaquín, Pedro A. Gonzales Chaves, Ariel G. Keller, Pedro E. Fizzani y Guillermo J. Riguera, rematarán el día 12 de julio de 2022 a las 9 hs (en punto) en Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures N°545, CABA, los bienes de propiedad de la fallida según catálogo obrante en fs. 1/3, Lotes A-01 al A-101 compuesto por: moto-niveladoras, rodillo neumático, cargadores frontales, rodillo compactador, cargadora retroexcavadora, aplanador compactador, fusor regador, retroexcavadora, excavadora, rodillo vibrador, chulengo, demarcadora de pavimento, pavimentadora, terminadora, pick up marca Chevrolet, trituradora, torre de perforación, tanques, planta de asfalto, filtros de aire, caños de cemento, postes de hierro, zarandas, barredora, taladro, camión marca Renault, Pick up Ford, motores a explosión, moto compresor, roto-compresor, torno paralelo, fresadora, rectificador manual, máquina de talleres, elevador de autos, elevador de camiones, compresor rotativo, mallas de geotextil, tanque cilíndrico de hierro, tambores de aceite, placas de yeso, sellador asfáltico, martillos neumáticos, trípodes, cintas para freno, tuberías, accesorios de caños sanitarios, zanjadora, pórtico de hierro con guinche a cadena, grupos electrógenos, estanterías metálicas, repuestos y accesorios para instalaciones eléctricas caseras, destalonadora, hidrolavadoras, camión marca Hyundai, pañol de repuestos, etc. Bases y características de los bienes podrán ser consultadas en las actuaciones informáticas de la causa (ver fs. 97) mediante la consulta pública de causas en la página web del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) y en la página www.rematexemate.com.ar. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentran y se exhiben por lo que no se admitirán reclamos por diferencias de cantidad, calidad, marca, modelo numeración y/o estado de los bienes. Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor, IVA no incluido en el precio, y en caso de corresponder a cargo del adquirente. Comisión 10%; Arancel: 0,25%. - Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00hs. del día anterior a la subasta con los recaudos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Se adjudicará el bien a quien resulte el real oferente, se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra, el adquirente deberá anunciar en el acto el nombre del poderdante en caso de invocar poder. Deudas en concepto de impuestos y contribuciones a cargo del comprador a partir de la posesión que deberá proceder dentro de los diez días de realizado el remate. Gastos por el traslado y/o cambio de radicación a cargo de los adquirentes. Exhibición: 1 y 2 de julio de 2022 de 11 a 15 hs en el Obrador Central de Austral Construcciones S.A. Ruta 3 Km 2605,50 Ciudad de Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN Consultas, detalle y mayores datos al: 02392-626070; 11 50636363; 11 56169580; 11 64834000. Buenos Aires, 17 de mayo de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 19/05/2022 N° 35061/22 v. 20/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo, Secretaría n° 61, a mi cargo, con sede en Montevideo 546 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “MAILLOL S.A. S/QUIEBRA“, EXPTE. N° 21391/2018 comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 11-05-2022 de MAILLOL S.A., C.U.I.T. 30-65305153-7,. La Sindicatura actuante es el Estudio Pireni - Santorsola y Asociados con domicilio constituido en la calle Paraguay 1560 - 7° Piso “B” – CABA. Los acreedores deberán verificar sus créditos presentando los títulos justificativos de los mismos hasta el día 07-07-2022, en tal marco, y siendo compatible el protocolo con lo dispuesto por la CSJN en la Ac. 31/20, que en su Anexo II denominada “Protocolo de Actuación – Sistema informático de gestión judicial”, debiendo enviar una copia de manera digital en formato “pdf” al Mail de la Sindicatura estudio.pireni.santorsola@gmail.com. El plazo para formular impugnaciones

y observaciones ante el síndico vence el día 4-08-2022, las que podrán ser contestadas hasta el día 19-08-2022. Se deja constancia que el 02-09-2022 y el 14-10-2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores y terceros para que dentro del quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora. Intímase a la fallida para que en el plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y que no se encuentra ante este juzgado. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (cfr. Art. 88, inc. 5º, LCQ). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art. 41 CPCC) y entreguen la totalidad de la documentación contable, laboral y societaria que se encuentre en su poder, bajo apercibimiento de aplicar una multa diaria de \$ 10.000 por cada día de retardo. Vivian Fernández Garello Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 19/05/2022 N° 35117/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 16 de mayo de 2022, en el marco de la causa 9616/2022 caratulada "SETTER FEDERICO S/ ESTAFA" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dictado la resolución que se transcribe a continuación: "///nos Aires, 16 de mayo de 2022.- I. Al no haberse podido obtener dato alguno acerca de la actual ubicación del imputado Federico Setter, corresponde disponer la averiguación de su paradero y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N.-, por cuanto no obran constancias del conocimiento de la existencia de la presente causa y, por ende, mal pueden tenerse por reunidos los extremos del artículo 282 del C.P.P.N. En este sentido, corresponde citar a Setter mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos...PRS Martín Yadarola Juez Nacional Criminal y Correccional Ante mí: Federico Romero Secretario" Martín Yadarola Juez - Federico Romero Secretario

e. 19/05/2022 N° 34833/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martin Pennacca, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito Marcelo T. de Alvear 1840, P.B -anexo- de CABA, en autos "SIDELNIK, Silvia Viviana s/ Concurso Preventivo" (Expte N° 100446 /2000), CITA Y NOTIFICA por cinco días a los eventuales herederos de la acreedora TERESITA MAZZOLA (DNI. 5.321.599) por la resolución de prescripción de sus cuotas concordatarias resuelta el 13/4/2022. Se hace saber que podrán tener acceso a la resolución y causa en el sitio web del Poder Judicial <http://www.pjn.gov.ar/> en sector "Servicios Disponibles de Gestión Judicial - al Exp. N° 100446/2000"SIDELNIK, Silvia Viviana s/Concurso Preventivo" o por mesa de entradas de la Secretaría nro. 4 en la dirección indicada.- CABA, 03 de mayo de 2022.- Firmado: Dr. Héctor L. Romero, Secretario.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 19/05/2022 N° 33428/22 v. 20/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "PUNTO NAUTICO S.A. S/ QUIEBRA", EXPTE. 27755/2018 con fecha 25/4/22 se ha decretado la quiebra de PUNTO NAUTICO S.A., CUIT 30-71012096-6. El síndico designado en el concurso preventivo continuará interviniendo, contador Gustavo Pagliere con domicilio electrónico 20-12260605-9. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 7/7/22, según la modalidad implementada en atención a la excepcional situación de emergencia sanitaria. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 2/9/22 y el previsto por el art. 39 el día 18/10/22. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Así también se informa que los datos del Síndico Gustavo Pagliere son: dirección de correo electrónico: gpagliere@estudiopagliere.com.ar, y datos de cuenta bancaria: Caja de Ahorro en pesos 0007670/8, Banco Ciudad, Sucursal 058, Titular: PAGLIERE GUSTAVO ALEJANDRO, CUIT 20-12260605-9, CBU: 0290058210000000767089.- Buenos Aires, de mayo de 2022. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 19/05/2022 N° 35007/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Martín Cortes Funes, sito en Libertad 533, Planta Baja, de esta Ciudad ha dispuesto hacer saber que por ante dicho Tribunal tramitan los autos "ASOCIACION DE CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LA ARGENTINA C/ TOYOTA ARGENTINA SA S/ ORDINARIO", (Expte. 25153/2019). La actora es Asociación de Consumidores y Usuarios de la Argentina (ACUDA), con domicilio en Ramon L. Falcon N° 6380, Piso 1, Dpto. E, CABA, página web <http://www.acuda.org.ar/>; representada por su presidente, el Sr. Ricardo Espinosa conjuntamente con su letrado patrocinante, Dr Juan Pablo Mosquera T° 132 F° 75 CPACF, domicilio electrónico estudiomoyasoc@gmail.com. La demandada es Toyota Argentina S.A., con domicilio real en Av Eduardo Madero 1020, Piso 5, CABA. Conforme la Certificación de Clase dispuesta en los autos referenciados, se establece: a) Se encontraría identificado en forma precisa el grupo afectado, que sería aquel conformado por los usuarios y consumidores del modelo Toyota Hilux 4x2 D/C SRV PACK 2.8 TDI 6M/T presuntamente afectados por supuesta inclusión de elementos dañosos en el airbag frontal del conductor en unidades defectuosas vendidas por esa compañía. b) Se trataría asimismo de un hecho concreto que consistiría según lo indicado en la demanda, de la supuesta inclusión de elementos dañosos en el airbag frontal del conductor en unidades comercializadas por la fábrica. c) La pretensión deducida se encontraría enfocada a obtener el cese y reparación de los perjuicios causados por la inclusión de los elementos dañosos reseñados. Todo ello con más un daño punitivo también reclamado. Ello así en cuanto a que el accionar de la demandada habría generado, según los dichos de la demandante, un perjuicio concreto y cierto a los afectados en similares condiciones. La acción fue iniciada el 19 de septiembre de 2019. Objeto de la acción: Mediante esta demanda se pretende obtener una sentencia que condene a TOYOTA ARGENTINA SA a la reparación de daños a los afectados directos e indirectos más daño punitivo, respecto a las fallas de fabricación en el airbag frontal, fabricado con propelentes gaseosos ensamblados de manera inadecuada, modelo Toyota Hilux 4x2 D/C.- El presente edicto ha sido dispuesto a los fines de que aquellos consumidores que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio.- Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.- Se hace saber que la publicación del edicto es sin previo pago.- Buenos Aires, Mayo de 2022.- javier j. cosentino Juez - martin cortés funes secretario

e. 19/05/2022 N° 35343/22 v. 20/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 8 a cargo del Dr. JAVIER J. COSENTINO, JUEZ, Secretaría 16, con sede en Av. Roque S. Peña 1211, PB (C.A.B.A.), comunica a los usuarios y consumidores de seguros automotor de ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. que se encuentra en trámite el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES C/ ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/ORDINARIO" (Expte. 5553/2020), donde se ha ordenado la publicación fundada en el artículo 54 de la ley 24240. A tal fin se hace saber que allí se impugna la supuesta conducta ilegítima de ORBIS CÍA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. por el cobro indebido de primas sin adecuación a la disminución del riesgo (arts. 34 de la ley 17418) acaecida desde el día 20 de marzo de 2020 debido a la imposición del aislamiento preventivo social y obligatorio mediante el DNU 297/2020. La presente acción se encontraría enfocada a la restitución a todos los consumidores y usuarios afectados de las sumas de dinero supuestamente cobradas en forma indebida por la demandada, con más la tasa de interés legal correspondiente, y la aplicación del daño punitivo también reclamado. Se hace saber que aquellos asegurados (clientes y ex clientes de ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.) que lo deseen, dentro del plazo de treinta días desde la presente publicación, pueden ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo), debiendo en su caso comunicar su voluntad de no quedar afectados por el alcance de este juicio directamente a la Asociación demandante (tel. 11-6516-7149, email: info@aduc.org.ar) en el sentido que prefieren ejercer sus acciones individuales por considerar que la eventual solución dada al caso no resolverá adecuadamente su situación particular. Asimismo, se hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual

MARTÍN CORTÉS FUNES

SECRETARIO javier j. cosentino Juez - martin cortés funes secretario

e. 19/05/2022 N° 35325/22 v. 20/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por 4 (CUATRO) días la quiebra de RODRIGO DANIEL AGUINAGA LANDECHEA, DNI 94.699.395, decretada con fecha 10/05/2022. Todos

los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura designada, NORBERTO RUBEN DI NAPOLI, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 925, Piso 7º, "B", C.A.B.A., hasta el día 05/08/2022. Los informes previstos por LCQ: 35 y 39 serán presentados los días 19/09/2022 y 02/11/2022. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es (CUIT 20-94699395-7). Buenos Aires, 17 de mayo de 2022. SE COMUNICA POR 4 DÍAS POR YERRO MATERIAL DEL TRIBUNAL CONSIGNADO EN EL T.I. 34603/2022, PUBLICADO EN FECHA 17/5/2022. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO
e. 19/05/2022 N° 35341/22 v. 24/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 03.05.22 se decretó la quiebra de "AUSTRAL RESEARCH S.R.L." CUIT N° 30711334358, en el proceso caratulado: "AUSTRAL RESEARCH S.R.L. s/QUIEBRA" con n° expte Com 3228/2020. El síndico designado en la causa es la contadora Lombardi María Teresa, con domicilio constituido en Emilio Mitre 772 7d de la Ciudad de Buenos Aires, domicilio electrónico: 27933257032, T.E.: 1544932165, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11.07.2022. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 05.09.2022 y 17.10.2022, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos de este, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, 17 de mayo de 2022.- DMDE
Diego Manuel Paz Saravia Juez - Pablo Javier Ibarzabal Secretario

e. 19/05/2022 N° 35250/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en los autos "CIPOLLA, ANDREINA s/QUIEBRA" COM 18222/2021 con fecha 06/05/22 se decretó la quiebra de ANDREINA CIPOLLA D.N.I. 93.568.239 y CUIL 27-93568239-3. Interviene el síndico contador Jerónimo Jorge Nicolás Ponce Figliozzi, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1675 piso 5º oficina "11" CABA, Tel: 4372-3792. Hasta el día 30/06/2022 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura. Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 26/08/2022 y 11/10/2022 respectivamente. Intímase a la fallida a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y al fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 17 de mayo de 2022 MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 19/05/2022 N° 35427/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3 DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "ENVPOL BOLSAS S.R.L. S/ QUIEBRA" (EXPTE N° 11723/2021) QUE CON FECHA 6 DE MAYO DE 2022 SE DECRETO LA QUIEBRA DE ENVPOL BOLSAS S.R.L. CUIT: 30-71459253-6 CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA MARTA SUSANA POLISTINA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN HIPOLITON YRIGOYEN 4027 PISO 2 DTO. "D" CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 12 DE JULIO DE 2022, EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL

ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022, INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 19/05/2022 N° 35026/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "SORIAS ESTER S/ QUIEBRA" (EXPTE NRO 5630/2021) QUE CON FECHA 10/05/2022 SE DECRETO LA QUIEBRA DE ESTER SORIAS DNI: 11.121.752 CUYO SINDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR MARÍA CRISTINA POMM CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN VIAMONTE 1337 PISO 2° B, CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 27/06/2022 EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 17/08/2022 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 16/09/2022. INTIMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.- DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 19/05/2022 N° 35032/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Juez subrogante Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 45, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, CABA, comunica por 5 días en los autos caratulados "AVICOLA LA PLATA S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. N° 2901/2020), donde se ha decretado la quiebra de AVICOLA LA PLATA SRL (CUIT N°30-7164645409-2) e inscripta en la IGJ con fecha 21.05.19, bajo el N° 4569 del Libro 158 de Sociedades de Responsabilidad Limitada) que, en virtud de la licencia concedida a la Síndica titular, se ha procedido a designar síndico suplente por el plazo de 60 días al Cdor. Leonardo Bordo, con domicilio en la calle Sarmiento 1367 3° "E" de esta ciudad, tel. 4371-5434, e-mail: leonardobordosindico@gmail.com, y se ha modificado el cronograma de fechas fijado en el decreto de quiebra del 21.03.22. En tal virtud, se ha fijado plazo hasta el 15.06.22 para que los pretensos acreedores soliciten la verificación de sus créditos de manera digital, dirigiendo sus solicitudes a la casilla de correo electrónico informada del Síndico, debiendo los interesados estar para conocer los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado a los términos del decreto del 21.03.22 o también consultando telefónicamente al Síndico. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 02.08.22 (LCQ: 34). Se ha fijado el 21.09.22 para que el Síndico presente el informe individual (LCQ: 35), el 21.10.22 como fecha límite para el dictado de la resolución prevista en la LCQ: 36, y el 18.11.22 para la presentación del informe general (LCQ: 39). Buenos Aires, 13 de mayo de 2022.- Mariano Cuccarese. Secretario. Jorge S. Sicoli Juez - Mariano Cuccarese Secretario

e. 19/05/2022 N° 35138/22 v. 26/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, con asiento en la calle Callao 635, Piso 4° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentarse en autos en el plazo de 10 días a fin de contestar el planteo formulado por la concursada a fs. 1353 respecto de la caducidad de la cuota concordataria n° 10, bajo apercibimiento de resolver con las

constancias de la causa.- Expte. 57460/2000 Frigorífico Hispano S.R.L. S/ Concurso Preventivo. Buenos Aires, 12 de mayo de 2022. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 19/05/2022 N° 34179/22 v. 20/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 44, sito en Avda de los Inmigrantes 1950, 5to piso, CABA, jncivil44@pjn.gov.ar CITA a FRANCISCO GHERGHI durante seis meses para que comparezca a estar a derecho en estos autos: "Gherghi Francisco sobre Ausencia

con Presunción de Fallecimiento" Expte 74286-2019. Camilo Almeida Pons -Juez- Miguel W Arecha secretario

e. 19/05/2022 N° 60215/21 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 54 de CABA en autos: "BRUNO, Clorinda s/sucesión ab-intestato" (expte 46982/2005) cita y emplaza por 15 días a herederos y acreedores de María Luisa BRUNO. CABA, Mayo..... de 2022.

Eugenio Ricardo Labeau Juez - Fabiana Salgado Secretaria

e. 19/05/2022 N° 33920/22 v. 23/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 75 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil N° 75, a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría Única a cargo de la Dra. María José Alonso, con sede en la Av. De los Inmigrantes 1950, piso Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos: "LOS GROBO SGR c/ MAHUAY SRL Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA", (EXPTE. N° 5657/2018), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia (TE 11-4372-0587 C.U.I.T. 20- 12076311-4) subastará en la calle Jean Jaures, 545 PB de esta Ciudad, el día 13 de Junio de 2022, a las 10:30 horas en punto, 4 lotes de terreno situados en el pareje El Boquerón ubicados sobre la ruta 88 Km 21,300 del partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires: 1) lote inscripto en la matrícula correspondiente bajo el n° 126812, nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección B, Chacra 6, Parcela 9, conforme surge del informe de dominio y parcela 7b conforme título. 2) lote inscripto en la matrícula correspondiente bajo el n 180488, nomenclatura catastral: Circunscripción 5, Sección B, Chacra 6, Parcela 7a, conforme surge del informe de dominio y parcela 7b conforme título. 3) lote inscripto en la matrícula correspondiente bajo el n 156744, nomenclatura catastral: Circunscripción 5, Sección B, Chacra 6, Parcela 6. 4) lote inscripto en la matrícula correspondiente bajo el n 180856, nomenclatura catastral: Circunscripción 5, Sección B, Chacra 6, Parcela 5. Según denuncia del 19/02/2020 el inmueble anotado bajo el N° 180488 se encuentra unificado catastralmente con el N° 126812. Conforme constatación del 1° de abril de 2022 el predio, de la empresa Mahuay S.R.L., se encuentra situado sobre la Ruta Prov. 88, Km 21,300, desocupado y en estado de abandono. Su ingreso desde la ruta por una tranquera con garita de vigilancia, y a su izquierda hay una báscula para camiones de hasta 50 toneladas. Todo el predio está circundado por un cerco perimetral y la circulación interna es por caminos mejorados con piedra. Hay dos galpones para equipo de frio en mal estado de aproximadamente 50 Mts x 15 Mts. c/u y conexos 2 galpones de 25 Mts. x 15 Mts. c/u. Dos galpones con sistema de ventilación de 80 Mts. x 40 Mts. c/u; un galpón para maquinarias de 12 Mts. x 72 Mts. aprox.; 4 invernáculos y cerca de estos una construcción destinada a laboratorio y laboratorio para frituras. Propiedad destinada a administración con hall de entrada, dos despachos, cocina-comedor diario y baño. Un chalet con techo de tejas a dos aguas y ladrillo vista con quincho interno, cocina-comedor, estar, toilette, dos dormitorios y un baño. Dormitorio principal en primer piso con baño en suite y altillo; amplio jardín con una pileta de natación preparada para climatizar. Otra vivienda destinada al cuidador, con cocina, comedor, baño y dormitorio; lindero a esta hay un vestidor para empleados y galpón para herramientas. Deudas: A.R.B.A. al 21/03/2022 (fs. 1130 al 1137) Número de identificación 045-107486-5: \$ 5.310.960,30; 045-107487-3: \$ 45.885,60; y 045-107488-1: \$ 4.963,30; Obras Sanitarias Municipalidad General Pueyrredón sin deuda al 29/03/2022 (fs. 1168 al 1170) en las cuentas 180259/000; 180260/000 y 180261/000, no se provee a ninguna de las parcelas servicios de agua, cloaca ni desagüe pluvial. Municipalidad de General Pueyrredón al 31/03/2022 (fs. 1141 al 1143), cuenta N° 577636: \$ 48.355,80 + \$ 8.480,21; cuenta N° 577637: \$ 14.369,41 + \$ 9.046,62; cuenta N° 577638: \$ 1.095.194,08. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE \$ 44.383.500. SEÑA 30%; COMISION 3% mas I.V.A., Acordada N° 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, Sellado de Ley. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. De conformidad con lo dispuesto en el art. 598, inc. 7° del Cód. Procesal, reformado por el art. 79 de la ley 24441, no procede la compra en comisión. Hágase saber

a quién resulte comprador que deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cód. Procesal), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, excepto respecto de las expensas comunes, donde no cabe una solución análoga, conforme la doctrina legal obligatoria fijada en el plenario “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria”. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Se deja constancia de que el edicto se encuentra firmado electrónicamente y habilitado para ser consultado mediante el sistema informático de consultas de causas ([Http://scw.pjn.gov.ar](http://scw.pjn.gov.ar)). EXHIBICION: los días 09 y 10 de junio de 2022 dentro del horario de 10:30 hs a 12:30 hs. El presente debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial. Firmado: MARIA JOSE ALONSO. SECRETARIA. VIRGINIA SIMARI Juez - MARIA JOSE ALONSO SECRETARIA

e. 19/05/2022 N° 35035/22 v. 20/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 87 a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, sito en la calle Lavalle 1212 Piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires; en autos “LOPEZ MENNELLA, LAUTARO GABRIEL s/INFORMACION SUMARIA” Expte. n° 79692/2021, cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto de la supresión del apellido paterno “López” del peticionante. Publíquese una vez al mes y durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires 11 de mayo de 2022. ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - DANIEL GONZALEZ ABALOS SECRETARIO

e. 19/05/2022 N° 35023/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 67 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera Instancia del Trabajo N° 67, a cargo de la Dra. María Elena López, Juez Nacional Secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1268 3° piso, C.A.B.A. cita y emplaza por cinco días a él /los heredero/s de la actora SOYA TERESA MABEL (DU: 10.439.535) para que comparezca/n a estar a derecho en el juicio Causa N°: 53625/2015 - SOYA, TERESA MABEL c/ ASOCIART ART S.A. s/ACCIDENTE - LEY ESPECIAL.- Asimismo constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, además deberá/n acompañar las partidas demostrativas de tal calidad. -Todo digitalizado-, denunciar la existencia de otros herederos del causante o en su caso declarar bajo juramento la inexistencia de los mismos bajo apercibimiento de lo normado en los arts. 53 inc 5° del CPCCN y 29 y 33 de la L.O. En caso de existir juicio sucesorio iniciado, deberán precisar el Juzgado, caratula completa del proceso, denunciar si se designó Administrador de la sucesión/o dictado declaratoria de herederos, acompañar copia de la resolución judicial. Además, desconociéndose domicilio cítese a los herederos mediante Edicto a publicarse por un día en el Boletín Oficial (art 145 CPCCN- Y ART 33 Lo). Publíquese por un (1) día. FDO. MARIA E. LOPEZ JUEZ NACIONAL. MARÍA VIRGNIA CHEDRESE, SECRETARIA. DRA. MARÍA ELENA LÓPEZ Juez - MARÍA VIRGNIA CHEDRESE SECRETARIA

e. 19/05/2022 N° 35058/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 69 - SECRETARÍA ÚNICA

Teniendo en cuenta el resultado del informe al Registro de Juicios Universales, cítese a los herederos de la codemandada HEBE BEATRIZ LULLO por el término de cinco días a fin de que comparezcan a estar a derecho, constituyendo domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado en el art. 33 LO.

La presente intimación se cursa en el marco de la Causa N°: 23056/2011 - “CAMACHO, ALICIA LIDIA c/ LULLO N Y LULLO H SH Y OTROS s/DESPIDO” en trámite ante el Juzgado Nacional del Trabajo N° 69, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 990, piso 10° de CABA. JOSE IGNACIO RAMONET Juez - JUEZ NACIONAL

e. 19/05/2022 N° 35167/22 v. 19/05/2022



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	10/05/2022	ESTHER GRINBERG	32881/22

e. 19/05/2022 N° 5428 v. 23/05/2022

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	16/08/2021	TURIENZO RAUL JOSE	57782/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	12/05/2022	ARAKAKI JUAN CARLOS	33884/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	16/05/2022	DALTON EUGENIO ALFREDO	34551/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	16/05/2022	RICCO ILDA ESTHER TERESA	34605/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	16/05/2022	ANCIETA SORIA ALBINA	34691/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	16/05/2022	MARÍA ARACELÍ SOTO HERMIDA Y JORGE MARIO AMARILLA	34807/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	16/05/2022	CARLOS ALFREDO ALVAREZ	34831/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	12/05/2022	RODRIGUEZ ZULMA RAQUEL	33897/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	11/05/2022	ANA VIRGINIA ORTIZ DE ROZAS	33046/22
14	UNICA	FEDERICO JAVIER CAUSSE (JUEZ)	15/05/2022	EDMUNDO ORLANDO CARRA Y BEATRIZ PENAS	34395/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	16/05/2022	ALDO ROBERTO BETTI	34471/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	16/05/2022	SARCANSKY SILVIA INES	34449/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	05/05/2022	VILLARROEL VARGAS JUAN PEDRO	30898/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	11/05/2022	SETTO JORGE NORBERTO	33174/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	16/05/2022	CHICHIZOLA DIANA NIDIA	34436/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	16/05/2022	ABEL LUCERO	34448/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	16/05/2022	RIGANTI DELMA DORA	34473/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	16/05/2022	GUEVARA JUAN ENZO	34470/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/05/2022	MARIA MAGDALENA QUIROS	34417/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	10/05/2022	RICHARD MARIA NILDA	32673/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	13/05/2022	RONDINA HERNAN ALEJANDRO	34206/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	16/05/2022	MARIA LUCIA DE LA ASUNCION OBLIGADO	34452/22
33	UNICA	FLORENCIA L. FERRARO	16/05/2022	PASCUAL BENVISO Y JOSEFA EMILIA SAEZ	34573/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	16/05/2022	SUSANA NATALIA MARCHESE	34615/22
33	UNICA	FLORENCIA L. FERRARO	16/05/2022	IACCARINO MARIA DE LAS MERCEDES	34677/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	21/04/2022	REY DAVID, MUÑIZ MARIA DEL CARMEN Y REY MUÑIZ MARIA DE LOS MILAGROS	26285/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	13/05/2022	HEBE SUSANA STIVALA	33986/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	28/03/2022	ISABEL MARÍA ROSA PANGARO	18782/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/05/2022	LOPEZ ZELMIRA	32527/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	04/05/2022	PIOVANO JUAN CARLOS	30505/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	10/05/2022	GUSTAVO LUIS TEJADA	32368/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/05/2022	ALBERTO DANIEL TUCCI	34528/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	16/05/2022	LUIS ALBERTO FEOLA	34499/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	09/05/2022	CARLOS ROBERTO VILANOVA	32331/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	16/05/2022	HUGO HORACIO FRANCIOLI	34593/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	16/05/2022	ROBERTO ENRIQUE ANCHEN	34594/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	16/05/2022	ROSELLA ANGELA MARÍA VERZOLETTO	34598/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	16/05/2022	NÉLIDA ESTHER CASTAGNOLA Y LUIS ECTOR	34599/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	17/05/2022	HORACIO ROBERTO RIVAS	35006/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	12/05/2022	CECILIA PILAR CASTRO	33449/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	10/05/2022	AYRAL NELYDA ELVIRA	32420/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	13/05/2022	ROSAURA ELSA ARIAS BUSTO	34050/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	16/05/2022	MARINO MARIA LUISA	34418/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	16/05/2022	MARTINEZ FUENTES ELENA MARIA	34415/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	16/05/2022	JUAN CARLOS VENANCIO	34411/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	10/05/2022	LIBERTUCCI JOSEPH HENRY	32805/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	11/02/2022	MARCELO ADRIÁN GIRALDI	6757/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	18/04/2022	JUAN MENDES PINTO	24951/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	21/04/2022	MARIA FLORENCIA VAZQUEZ	26135/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	04/05/2022	VICENTE GREGORIO POVSE	30312/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	29/03/2022	ALVAREZ JESUS ANGEL	19227/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	16/05/2022	MARTA LUCIA COMUZZI	34464/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	16/05/2022	VILLASENIN EVARISTO	34830/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	13/05/2022	LLOP DOLORES	33968/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	16/05/2022	EDGARDO ADRIÁN FORM	34410/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	16/05/2022	BENJAMIN MARIO ANTONIO GARCIA Y NELLY VALLASSINA	34501/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	13/05/2022	RICARDO JOSE LUIS BAIGORRI ALEXANDER	33955/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	11/05/2022	SAN GIL CARLOS ALBERTO	33328/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	11/05/2022	GROVER LICONA DIAZ	33012/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	02/05/2022	VIVIANA ESTIZ	29476/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	09/05/2022	JOSE ALBERTO FAGILDE	31871/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	16/05/2022	MATILDE ELBA BOGGIO Y ALFREDO WEGMANN	34432/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	16/05/2022	ADEFF GREGORIO	34399/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	10/05/2022	PIRACCINI SILVIA MARIA	32636/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/09/2021	ANA MARÍA AGUIRRE	67161/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	13/09/2021	AIDA INÉS AGUIRRE	67165/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	12/05/2022	MIGUEL GOMILA	33426/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	17/05/2022	JORGE OMAR RIOS	35012/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	17/05/2022	MARIA ROSARIO CALLIPO	35013/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	17/05/2022	CASTILLO VICTOR SANTIAGO	35031/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	16/05/2022	LIDIA RAQUEL OLIVERIO	34498/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	07/04/2022	HECTOR HORACIO VELAZCO	22526/22
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	23/09/2020	LOZADA VALDIVIA MARIA ALICIA	41507/20
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	25/04/2022	JORGE OSVALDO CORNA	27338/22
72	UNICA	MARCOS GALMARINI (JUEZ)	04/05/2022	CHIAZZA JOSEFA	30403/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	04/05/2022	MARTHA FRANCISCA FERNANDEZ	30446/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	17/03/2022	LIDIA CATALINA BELDI	16101/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	09/05/2022	NELIDA ESTER SANCHEZ	31963/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	05/05/2022	MAZZINO JUAN JOSE	31254/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	13/05/2022	ALCIRA YOLANDA BERNAIN	33942/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	11/05/2022	COSENTINI TERESA	33044/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	16/05/2022	CARMEN ESTHER FABRIS	34970/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	16/05/2022	ELBA ROSA CASALNUOVO	34989/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	25/04/2022	CASTRILLI FRANCISCO ORLANDO JOSE	27051/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	13/05/2022	ANA RAGGI	34388/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	13/05/2022	ESPOILLE JUAN MANUEL	34124/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	13/05/2022	OREFICE MARIA LUISA	34098/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	13/05/2022	MARCOS FLIGHELMAN	33909/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	13/05/2022	GRACIELA BEATRIZ BIAIN	33914/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	13/05/2022	LEO MARIA CRISTINA	33907/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	13/05/2022	ELENA SCHARZMAN	34118/22
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	16/05/2022	CUELLO MARÍA LUZ SABRINA	34420/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	11/05/2022	FIRRISI ALEJANDRO ADRIAN	33122/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/05/2022	EDUARDO REMIGIO REA	34404/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/05/2022	MARIA ELENA BECERRA	33190/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	16/05/2022	ALICIA GRACIELA NIZZA	34575/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/05/2022	MADEIRA JUAN CARLOS	34510/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/05/2022	MAZAS NOEMI SUSANA	34516/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	18/04/2022	GONZALEZ ILLESCAS DIANA EULALIA	24867/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/05/2022	GRUBICY VICTOR CARLOS	34203/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	16/05/2022	CHANTA ROLANDO Y CHANTA MARCELA CLAUDIA	34480/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	10/05/2022	EUGENIA ELENA RAVICH FLICK	32427/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	17/05/2022	ANGEL VEGA	35234/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/05/2022	JOSEFINA MARTA MAGGI	32377/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	12/05/2022	LUCAS MANUEL ELIAS SUAREZ	33617/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/05/2022	IRMA MARIA SANMARTINI	33126/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	13/05/2022	VIRGINIA MABEL NUÑEZ	34010/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/05/2022	SZERVACH INES	34579/22

e. 19/05/2022 N° 5427 v. 19/05/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Sec. N° 9, a cargo del Dr. Pablo. Omar Almide, sito en la calle Roque Sáenz Peña N° 1.211, planta baja, CABA, en los autos caratulados: DEFUEN S.A. S/ QUIEBRA S/INCIDENTE TRANSITORIO DE VENTA, EXPTE N° 39389/2008/14, comunica por dos días que el día viernes 10 de junio de 2022 a las 11:00 hs. La martillera María Teresa PEDALINO (CUIT N° 27-06412939-8), rematará públicamente en la Oficina de Subastas Judiciales de la calle Jean Jaures N° 545 C.A.B.A, los bienes muebles –maquinarias-perteneciente a la fallida cuya descripción obra en la pericial mecánica efectuada por el experto en fecha 06/08/2018 en el incidente n° 39389/2008/8-cuya copia fue glosada por la sindicatura en fecha 23/02/2022, podrá ser descargada través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación, en el estado que se encuentren, al contado, al mejor postor e IVA sobre el precio final: 1 Blistera marca Agrotécnica del 1994-02-09, Modelo MAC AS-160 N° 317; 1 Complementadora de Blistera Llenadora de Sachet, motor marca Teistar N° A-151; 1 Granuladora marca Comasa, para 50 Kg; 1 Comprimidora Rotativa para Productos Farmacéuticos, Tipo RD-3 N° 58948, motor trifásico, marca Monesty Machines Ltd., Liverpool, Made In England; 1 Estufa Especial con 10 Bandejas de Acero Inoxidable; 1 Mezcladora de Polvos en V, Capacidad 50 litros; 1 Laqueadora, marca Filmcoating, equipamiento farmacéutico, modelo COAT C 60. –CONDICIONES DE VENTA: EN BLOCK. BASE: \$ 900.000 al mejor postor, en dinero en efectivo, por el precio total. COMISION: 10%.ARANCEL: 0,25% (Acord. CSJN 10/99 y 24/00) no incluido en el precio de venta. Todo ello a cargo del comprador y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal conforme lo prevé el art. 579 del CPCCN y bajo apercibimiento que dispone el art. 41 de ese cuerpo legal. Se encuentra prohibida la compra en comisión del bien y por poder, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la LCQ y el art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la fecha de la subasta. Las ofertas que se presenten en el Tribunal serán entregadas al martillero el día anterior de la subasta bajo recibo y abiertas al iniciarse el acto del remate (art. 212 LCQ). EXHIBICIÓN: Lunes 6 de junio de 11:00 a 13:00 horas en la calle JOSE MARIA BOSCH N° 5434, VILLA LIBERTAD, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, donde se encuentran depositadas las máquinas. Se podrá consultarse el expediente a través de la página Web del Poder Judicial (portalpjn.gov.ar). Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb.Caba, con el formulario que indica el sitio aludido.- Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con la martillera al teléfono 4798-5565 o por vía mail a: mtpedalino@fibertel.com.ar. Publíquense edicto en la forma establecida en el art. 566 CPCCN, por el término de 2, DOS DIAS en el BOLETIN OFICIAL SIN PREVIO PAGO (art. 273 inc. 8 LCQ) y publicación gratuita en los sitios web <http://inforemate.com> y en <http://segundamano.com.ar>. Fdo. Pablo Omar Almide. En Buenos Aires, 17 de mayo de 2022. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 19/05/2022 N° 35372/22 v. 20/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Capital comunica por UN DIA en autos “Sociedad Española de Beneficencia s/ Quiebra s/ Incidente de Venta Cochabamba 3887 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”,(Expte. nro. 100344/ 2002/ 57)

que la Martillera Paula Cecilia Andreoli Galati, CUIT 27-31507407-5 (tel 1158052043,) realizará la subasta judicial el 8 de junio de 2022 a las 10:15 hs. en punto, en Jean Jaures 545 PB de esta Ciudad, del inmueble ubicado en la calle Cochabamba N° 3887, Ciudad de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circunsc. 6, Secc. 36, Manzana 91, Parcela 27, Matrícula 6-4982. En terreno de 8,66mts de frente y superficie aprox de 174mts2, consta de cocina, living comedor, baño, planta superior habitación y terraza; al fondo patio, 2 habitaciones, baño y cocina. A reciclar. Desocupado. Condiciones de venta: en efectivo, contado y mejor postor: Base: U\$S 133.260,40 SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA. SELLADO DE LEY QUE CORRESPONDA. ARANCEL: 0,25% a cargo del comprador (Acord. 10/99 C.S.J.N.). TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El pago del precio de venta (seña y saldo de precio) podrá ser realizado en dólares estadounidenses o bien en moneda de curso legal, pero tomando como tipo de cambio o cotización el llamado dólar MEP del día anterior al depósito del precio o depósito de la suma adeudada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y el saldo de precio deberá depositarlo dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales como perteneciente a los presentes obrados, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 CPCCN, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día. La Actuaría procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 hs. en presencia obligatoria del martillero y síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre el estado físico o jurídico. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble a subastar se encuentran a cargo del adquirente, Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Para concurrir al remate el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (<http://www.csjn.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT de la fallida: 30- 54587609-0.- Demás datos consultar en el Tribunal. EXHIBICION: 3 de junio de 14:30 a 16:00 hs. y 4 de Junio de 11:00 a 13.00 hs. CABA, 16 de mayo de 2022. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 19/05/2022 N° 35187/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 43 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 43, sito en la calle Uruguay 714, Entre Piso, CABA, a cargo del Dr. Julio Fernando Ríos Becker, Secretaría Única a mi cargo, comunica por dos días en EL BOLETIN OFICIAL que en autos caratulados "Incidente N° 1 - Actor: Pardo, Roberto Lujan Demandado: Herederos De Roberto Lujan Pardo S/ Ejecución de Honorarios - Incidente Civil (Expediente N°108.848/2012/1), el día MIÉRCOLES 1 de JUNIO 2022 a las 10,30 horas (EN PUNTO), en la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, CABA., la Martillera Ana Maria Mouliá, (CUIT 27-06267762-2), venderá en pública subasta Los derechos hereditarios de Roberto Luján Pardo y García (DNI 18.498.743), correspondientes al 75% indiviso del inmueble sito en la calle Ángel Justiniano Carranza 1961/1965 entre las calles Nicaragua y Costa Rica de CABA. (Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 60, Parcela 14; Matrícula 17-9535.. Se trata de un Lote de 8,66 metros de frente por 51,613 metros de fondo, superficie 447 metros cuadrados con todo lo allí construido, un depósito dos habitaciones 1 baño y 1 cocina. Su estado de conservación es malo. DEUDAS: AGIP Inmobiliario y ABL \$ 763.334,13 (10/05/2021); AySA \$ 2.016.916,71 (22/04/2022). OSN \$ 146,19 (3/10/2019) Aguas Argentinas \$ 209.450,74 (12/11/2019). Estado de ocupación OCUPADO. por el Sr Roberto Lujan Pardo y García y su familia. CONDICIONES DE VENTA: Ad Corpus, al contado y al mejor postor todo en dinero en efectivo a cargo del comprador y en el acto de la subasta.. BASE: \$ 30.000.000, - SEÑA: 30%, COMISION: 3%. Arancel 0,25% (dispuesto por Acordada N° 10/99 CSJN). El adjudicatario en el acto de la subasta deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal de conformidad con lo dispuesto por el art. 579 y concordantes del CPCC. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del citado código. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, para el caso de no depositarse el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate al mismo deberá aplicarse la tasa de interés activa promedio que publique el BCRA desde el momento de la celebración y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse art. 584 del CPCC. EXHIBICIÓN: 30 de mayo de 10 a 11,30 horas. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá

presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Planta Baja de CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires el 16 de Mayo de 2022.

JULIO FERNANDO RIOS BECKER Juez - ROMINA KELLY SECRETARIA

e. 19/05/2022 N° 34578/22 v. 20/05/2022

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO FE

La Sra. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dra. María Carolina Pandolfi, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "Partido Fe s/Elecciones internas de autoridades partidarias del 20/02/2022 Congreso Nacional, Congreso de Distrito, Consejo de Distrito y designaciones de las autoridades integrantes de la Junta Electoral, Comisión Revisora de Cuentas y Tribunal de Disciplina", que tramitan por el expediente N° CNE 561/2022, el partido citado comunicó -en los términos del art. 31 de la Ley 23.298 y sus modificatorias- la proclamación por la Resolución N° 03-JE-FE-22 de la Junta Electoral de fecha 25/03/2022 de las nuevas autoridades integrantes del Congreso Nacional, Congreso de Distrito, Consejo de Distrito (con mandatos vigentes desde el 12/02/2022 hasta el 12/02/2026), la que por la presente se publica por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Secretaría Electoral Nacional, de mayo de 2022.-

MARTA SILVINA GUTIERREZ PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 19/05/2022 N° 35157/22 v. 19/05/2022

ESPACIO ABIERTO PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "ESPACIO ABIERTO PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION SOCIAL NRO. 230 " de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 17 de mayo de 2022.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 19/05/2022 N° 35174/22 v. 23/05/2022

FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, hace saber que en los autos caratulados "FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE N° 3642/2020, que se tramitan ante estos estrados, por resolución de fecha 17 de mayo de 2.022, se tuvo por aprobado el cambio de nombre adoptado por el partido Frente de Unidad Trabajadora, por el de "PARTIDO OBRERO". A tales efectos, se transcribe a continuación la mencionada resolución:

///ta, 17 de mayo de 2.022.

AUTOS Y VISTOS: Para resolver este Expte. N° 3642/2020, caratulado "FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", y

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 208 se presentó la apoderada partidaria manifestando que el Congreso de la agrupación política de autos, reunido el día 16 de marzo de 2.022, decidió modificar la denominación partidaria por la de "Partido Obrero". A tal fin, adjuntó copia del acta donde consta la decisión tomada por el organismo partidario, la que se encuentra agregada a fs. 207. Por providencia de fs. 212 se tuvo por iniciado el trámite de cambio de nombre y se mandó cumplir con la publicidad establecida por el art. 14° de la ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y se notificó al Sr. Fiscal Federal. Así también, se comunicó a la Cámara Nacional

Electoral, mediante oficio DEO, a las secretarías electorales de los otros Distritos y se publicó en el Boletín Oficial de la Nación.

II.- Que la ley Orgánica de los Partidos Políticos reconoce el derecho al cambio o modificación del nombre partidario, siempre que se cumpla con las disposiciones al respecto.

III.- Que en este caso, la modificación del nombre partidario fue aprobada por el Congreso Provincial de la agrupación de marras, y se observa que no contraría en forma alguna lo dispuesto por la legislación aplicable en la materia.

Asimismo, efectuada la audiencia por el art. 62 de la ley antes citada (fs. 220), ninguno de los partidos políticos reconocidos o en formación, debidamente notificados, formuló oposición u objeción alguna al cambio de denominación partidaria.

Pasadas las actuaciones en vista al Sr. Fiscal Federal, a fs. 222/223 emitió su dictamen, donde consideró que se había dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos legalmente y en consecuencia, no existen impedimentos para aprobar el cambio de denominación.

Por ello, en mérito de lo expuesto, y conforme lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal,

RESUELVO:

I.- APROBAR el cambio de nombre adoptado por el partido "FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA" de este Distrito Salta, por el de "PARTIDO OBRERO", y en consecuencia se PROCEDA a recaratular las presentes actuaciones.

II.- PONER EN CONOCIMIENTO que deberán acompañar los textos de la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y la Carta Orgánica partidarias adecuadas a la nueva denominación.

III.- REGÍSTRESE, notifíquese, publíquese por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, y comuníquese mediante oficios a la Cámara Nacional Electoral, a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior, al Ministerio de Gobierno, Seguridad y Derechos Humanos de la Provincia y al H. Tribunal Electoral de la Provincia.- FDO. JULIO LEONARDO BAVIO – Juez Federal.

Secretaría Electoral, 17 de mayo de 2022.- Fdo. FERNANDO MONTALDI – Secretario Electoral.

e. 19/05/2022 N° 35342/22 v. 19/05/2022

EL FRENTE Y LA PARTICIPACION NEUQUINA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral del Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sita en calle Santa Fe N° 318 1er. piso de la Ciudad de Neuquén hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 63 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298 que en los autos "EL FRENTE Y LA PARTICIPACION NEUQUINA S/Reconocimiento definitivo de personalidad jurídico política (art. 7 bis) " Expte. N° CNE 15000223/2002 por Resolución de fecha 31 de marzo de 2022 registrada electrónicamente -Acordada N° 6/2014 CSJN-, se resolvió aprobar el nuevo texto de la carta orgánica de la agrupación política de referencia por resultar adecuado a la Ley 23.298, sus modificatorias y a las leyes 26.215, 26.571 y 27.412, con excepción de los artículos 4, 12, 13 y 49 y las demás observaciones allí realizadas. Se publica junto al presente el referido instrumento partidario así como la citada resolución.- SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 18 de mayo de 2022.- Fdo. Leonardo Luis Zaglio Bianchini – Secretario Electoral

e. 19/05/2022 N° 35214/22 v. 19/05/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

17 DE AGOSTO S.A.

CUIT 30-57190196-6. Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de mayo de 2022 a las 18 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente. 2.Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico n° 48 cerrado al 31 de diciembre de 2021 y su comparativo al 31 de diciembre de 2020. 3.Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4.Consideración de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 5.Consideración y destino del Resultado del ejercicio. 6.Elección del presidente, vicepresidente, Director Titular 1° y un Director Suplente por el término de tres años. 7.Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de tres años. El directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/6/2019 Pablo Barro - Presidente

e. 12/05/2022 N° 32829/22 v. 19/05/2022

ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT – 30-70947622-6 - CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A., en primera convocatoria, para el próximo día 04 de Junio de 2022, a las 14:00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde, a celebrarse en La Cándida Club de Campo, Ruta 2, Km. 46, La Plata, Provincia de Buenos Aires en los términos de la normativa vigente, y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblearia; 2°) Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3°) Renuncia al Directorio de los Sres. Rodolfo Mario Inostroza, y Claudio Daniel De Gioia. Los accionistas deberán remitir por correo electrónico adjuntando: a) carta de notificación de asistencia firmada b) foto de las acciones de las cuales sean titulares. En el supuesto de que no se adjunte los títulos accionarios, deberá adjuntar copia escritura al correo electrónico admmacosta@gmail.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia con la anticipación mencionada. La documentación a considerar podrá ser solicitada por los Accionistas mediante el envío de correo a dirección a admmacosta@gmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/11/2021 rodolfo mario inostroza - Presidente

e. 12/05/2022 N° 33166/22 v. 19/05/2022

ANDINA EMPAQUES ARGENTINA S.A.

CUIT Nro.: 30-71213488-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 y 14 de junio de 2022, ambas a las 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3°) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 4°) Consideración de la desafectación (total o parcial) de la cuenta "Otras Reservas" para distribución de dividendos. 5°) Consideración de la gestión y remuneración del directorio y de la sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la

Asamblea de acuerdo con lo previsto por el art. 13 del Estatuto Social y la legislación vigente, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea 9 de fecha 19/8/2020 GONZALO MANUEL SOTO - Presidente
e. 17/05/2022 N° 34658/22 v. 24/05/2022

CALAS S.A.

Convocase a los accionistas de CALAS S.A. CUIT 30-70938632-4 a Asamblea General Ordinaria para el día 30/05/2022 a las 15 hs., en primera convocatoria y 16 hs en segunda convocatoria a realizarse en Callao 868 piso 1° "A" de la CABA, para tratar el siguiente orden del día:: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Aprobación de balance, estados de resultado y memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 4) Honorarios al Directorio 5) Consideración de la gestión del Directorio 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 17/2/2022 Salomón Héctor Saieg - Presidente

e. 12/05/2022 N° 33157/22 v. 19/05/2022

CONSTITUCION PALACE HOTEL S.A.

CUIT-30-53616980-2 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, de la empresa CONSTITUCION PALACE HOTEL SA para el 06 de Junio del 2022, a las 14:00 hs, en su local social de la calle Lima 1697, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la gestión del Directorio, y de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 44, 45 y 46, cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021.

2. Motivos de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.

3. Someter ad referéndum de la asamblea de la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art 1° de la RG (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.

4. Exhibición de aportes previsionales de Directores.

5. Destino a asignar al resultado de los ejercicios cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021

6. Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes.

7. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la correspondiente comunicación en el domicilio de la sociedad, con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea y presentarse a la misma acreditando su calidad de accionista con los títulos respectivos.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Directorio de fecha 13/04/2021.

Marcela Alejandra Vazquez - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/4/2021 MARCELA ALEJANDRA VAZQUEZ - Presidente

e. 16/05/2022 N° 34214/22 v. 23/05/2022

DON MARIO S.G.R.

CUIT 30-70860384-4. Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Junio de 2022, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y demás normas aplicables, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, informe Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor al 31 de diciembre del 2021. 3) Consideración de los Resultados del ejercicio al 31 de diciembre del 2021. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios. 5) Consideración de la renuncia del Señor Presidente Santiago Sackmann Sala y recomposición de la integración del Consejo de Administración. 6) Elección de Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un suplente por Clase B de acciones. 7) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política

de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo. 8) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones. 9) Consideración y en su caso aprobación del texto del Manual de Gobierno Corporativo, de la constitución e integración del Comité de Auditoría. 10) Consideración de la reforma de los siguientes Artículos del Estatuto social: Artículo 6, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 34, 38, 39, 48 y 54. 11) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: legales@gdmseeds.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación de asistencia, (iii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 987 de fecha 20/4/2022 DANIEL MICHELOUD - Presidente

e. 16/05/2022 N° 34114/22 v. 23/05/2022

EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACION AEREA S.E. - EANA S.E.

CUIT N° 30-71515195-9. Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 3 de junio de 2022, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad sita en Florida N°361, Piso 3°, CABA, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Toma de conocimiento del Contrato de Préstamo entre la República Argentina y el Banco de Desarrollo de América Latina -CAF- mediante el cual se financia el Proyecto de Modernización del Sistema de Vigilancia de Tránsito Aéreo aprobado por Decreto N°650/21. 3) Aprobación de la gestión de lo actuado en el marco del Proyecto de Modernización del Sistema de Vigilancia de Tránsito Aéreo. 4) Autorizaciones para trámites administrativos vinculados con la presente Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Florida N°361 Piso 3° CABA.

Designado según instrumento privado AGO NRO 6 de fecha 16/01/2020 GABRIELA LOGATTO - Presidente

e. 16/05/2022 N° 34044/22 v. 23/05/2022

EVERGREEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69685004-2. Convocase a los señores Accionistas de EVERGREEN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 14/06/2022 a las 15.00 horas en primera convocatoria y 16.00 horas segunda convocatoria, en la sede social sita en Carabelas 344 C.A.B.A., para tratar siguiente ORDEN DE DIA 1) Designación de accionistas para que firmen el acta de la Asamblea 2) Consideración de los estados contables, memoria, notas, cuadros y anexos por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del directorio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación. 6) Inscripción del Directorio en IGJ y autorización para realizar el trámite. Los temas para tratar y resolver no implican reforma de estatuto. Instrumento Privado, Acta de Asamblea 36 del 18/05/2020. CHI SHENG TSAI Presiente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 36 de fecha 18/5/2020 CHI SHENG TSAI - Presidente

e. 17/05/2022 N° 34504/22 v. 24/05/2022

GRINFIN S.A.

30-65224339-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 2022, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, vía Microsoft Teams ,a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; y 3) Autorizaciones. La Asamblea de llevará a cabo mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 14 del estatuto social de Grinfin S.A., cuya reforma fue aprobada mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 2020. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238, 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades la cual deberá ser cursada por los accionistas cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla carlos.lencina@wanchese.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 30/6/2020 Pedro Bohnsdalen - Presidente

e. 17/05/2022 N° 34571/22 v. 24/05/2022

INSTITUTO ARGENTINO DEL PETROLEO Y DEL GAS

CUIT: 30-53772400-1. Convocase a los socios del INSTITUTO ARGENTINO DEL PETROLEO Y DEL GAS ASOCIACION CIVIL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2022, a las 17, en la sede social sita en Maipú 639, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021 y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Consideración del Presupuesto de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio 2022 (Art. 36, inc. A del Estatuto). 3) Elección de tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes (Art. 33 del Estatuto). 4) Designación de dos (2) Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. NOTA: Art. 39 (del Estatuto del IAPG): El quórum de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se formará con la mayoría absoluta de los votos de los socios Entidad y Socios Personales. Si no fuese posible conseguir dicho quórum para la hora establecida en la convocatoria, se esperará media hora debiendo entonces celebrarse la reunión cualesquiera fuese el número de Socios presentes. Art. 40: En las Asambleas Generales los Socios Entidad tendrán derecho a tantos votos como surjan de la relación entre la cuota societaria anual fijada para los Socios Entidad y la cuota societaria anual para los Socios Personales. Los Socios Entidad que sean a su vez Socios Benefactores podrán incrementar el número de votos que tenían asignados al 30 de abril de 1981. Estos Socios Benefactores podrán incrementar el número de votos que tenían en tal carácter a la fecha indicada, mediante nuevos aportes no inferiores al monto consignado en el Artículo 11. La cantidad de votos a adicionarse será fijada por la Comisión Directiva en función del número de votos por aporte actualizado que tuvieren al 30 de abril de 1981. Los Socios Entidad que se incorporen como Socios Benefactores en las condiciones establecidas en el Artículo 11 adicionaran la cantidad de votos que fije la Comisión Directiva en función del aporte que efectúen. Los Socios Personales tendrán derecho a un voto.

Designado según instrumento privado acta asamblea 74 de fecha 5/8/2021 ERNESTO ANTONIO LOPEZ ANADON - Presidente

e. 13/05/2022 N° 33339/22 v. 20/05/2022

INVERSAT S.A.

Convocase, a los señores accionistas de INVERSAT SA CUIT: 30-71010046-9 a Asamblea Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 1 de junio de 2022, a las 11 hs en primera convocatoria y una hora más tarde, en segunda convocatoria en el Club Alemán sito en Av. Corrientes 327 piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Nombramiento de dos accionistas para que firmen el Acta respectiva.; 2.- Razones por las que la asamblea se celebra fuera de término.; 3.- Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021.; 4.- Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.; 5.- Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico durante el ejercicio económico N°15 finalizado el 31/03/2021 (Art. 275 Ley 19.550); 6.- Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021, en su caso, en exceso del art. 261 de la LSC.; 7.- Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes por un nuevo período.; 8.- Designación de síndico titular y síndico suplente.; 9. - Consideración de la reforma del artículo 3° del estatuto social (objeto social)

NOTA: Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social, sita en Av. Belgrano 615, piso 11 - (1092) CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 horas. Ciudad de Buenos Aires, 28 de abril de de 2022.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 116 de fecha 25/2/2021 Guillermo José Davin - Presidente

e. 12/05/2022 N° 32766/22 v. 19/05/2022

INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65158054-0.- Se Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de Tte. Gral. Perón 1509, 9° Piso, CABA, para el día 6 de junio de 2022 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital de la Sociedad. Emisión de un nuevo título accionario; 3) Autorizaciones. A efectos de participar

en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplimentar en la sede social los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/3/2020 Arnaldo Tobeña - Presidente

e. 17/05/2022 N° 34639/22 v. 24/05/2022

LESS INDUSTRIES S.A.

CUIT 30-71455157-0. Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de junio de 2022 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 en segunda, mediante modalidad a distancia a través de videoconferencia, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la marcha de los negocios y acciones a seguir. 3) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad. 4) Nombramiento de liquidador. 5) Autorizaciones. Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico sebastianmarra@gmail.com con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/8/2020 sebastian garcia marra - Presidente

e. 16/05/2022 N° 33771/22 v. 23/05/2022

LIBERTADOR 1081 S.A.

CUIT 30-71613667-8 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15/06/22, a las 11 horas en primera convocatoria y para las 12 horas en segunda convocatoria en San Martín 492 Piso 6 Departamento 51 C.A.B.A. para tratar: 1) Elección de autoridades. 2) Designación de accionistas para firmar el acta y autorizados para inscribir.

Designado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 26/7/2018 Reg. N° 27 CLAUDIA ROSA PACIFICO - Presidente

e. 17/05/2022 N° 34613/22 v. 24/05/2022

LOS PARAISOS DE CARDALES S.A.

CUIT: 30712070443

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.-

Los Cardales, 12 de mayo de 2022

El directorio convoca a los señores accionistas de la sociedad LOS PARAISOS DE CARDALES S. A. A ASAMBLEA ORDINARIA.

La misma se efectuará el sábado 04 de Junio a las 14 horas en AV. SAN MARTIN 1195-BARRIO: LOS PARAISOS LOS CARDALES-2814 Prov. de BUENOS AIRES en el "SALON DE USOS MULTIPLES", para tratar el siguiente Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Aprobación del balance del ejercicio 2021. Se les hará llegar copia del detalle de ingresos y gastos por el período mencionado con la suficiente antelación.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Modificación tasas de interés en pago de expensas atrasadas.-
- 5) Modificación del Reglamento en cuanto a la altura de los cercos.-
- 6) Aumento de la tasa por edificación al 15% mensual del valor de la expensa común.-
- 7.- Modificación punto 4. 17 del Reglamento de Edificación cargándose el costo del corte de pasto de los lotes baldíos a los propietarios, fijándose un costo igual al 15% de la expensa.-
- 8.- Tratamiento y aprobación de acuerdo de pago lote N.º 7 (Lafrosia).-
- 9.- Modificación punto 4.8 del Reglamento de Edificación aumentando la altura de los cercos medianeros a 2,50 mts.
- 10.- Autorización al Directorio para iniciar acciones judiciales al anterior órgano de administración por rendición de cuentas.-

Cualquier otro tema NO relacionado con los puntos de la orden del día deberá tratarse en Asamblea Extraordinaria convocada a ese efecto.

La Asamblea será presidida por el presidente del Directorio.

De no poderse contar en primera convocatoria con la mayoría necesaria se llamará a segunda convocatoria una hora después de la establecida, es decir a las 15 HS y entonces la Asamblea quedará constituida con los presentes sea cualquiera el número de ellos.

Los accionistas podrán hacerse representar ante la Asamblea por mandatarios en las condiciones establecidas en el Acta Constitutiva de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/5/2021 ROBERTO ROLANDO EVANGELISTA - Presidente

e. 16/05/2022 N° 34215/22 v. 23/05/2022

LUXCAR S.A.

CUIT N° 30-68651000-6. Convócase a los Señores Accionistas de LUXCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Junio de 2022 en Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, Piso 2, Of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta; 2° Motivos de la convocatoria fuera de termino; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 4) Destino de los resultados; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 6) Fijación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 19/1/2021 pablo fabian morrone - Presidente

e. 16/05/2022 N° 34172/22 v. 23/05/2022

MAXIMA S.A. AFJP EN LIQUIDACION

CUIT: 30-66320524-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2022, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Bouchard N° 557, piso 23°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires -que no es la sede social-, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de los auditores independientes, correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron como Liquidadores de la Sociedad y la Comisión Fiscalizadora en dicho ejercicio. 3) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31/12/2021. Destino de los mismos. 4) Consideración de los honorarios de los Directores que actuaron como Liquidadores por el Ejercicio Económico iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 5) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Elección de los Directores que se desempeñarán como Liquidadores Titulares y Suplentes de la Sociedad. Consideración de sus honorarios para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2022. 6) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán la Comisión Fiscalizadora. Elección de miembros Titulares y Suplentes. Consideración de sus honorarios para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2022. 8) Elección de los Contadores Certificantes, Titular y Suplente, que certificarán la documentación contable de la sociedad para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2022. Fijación de la remuneración del contador que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio económico concluido el 31/12/2021. NOTA. La documentación prevista en el Punto 2° del Orden del Día que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Accionistas en Bouchard 557, piso 20°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Secretaría de Directorio), de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. En virtud de lo indicado en los puntos precedentes, se pone a disposición de los Accionistas como canal de comunicación alternativo los correos electrónicos: maria.aguirre@hsbc.com.ar o gustavo.roselli@hsbc.com.ar o secretariadeldirectorio@hsbc.com.ar. A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme lo previsto por el Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. A dicho fin, se recibirán las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en las oficinas sitas en Bouchard 557, piso 20°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 hs., o a través de comunicación cursada a cualquiera de los siguientes correos electrónicos maria.aguirre@hsbc.com.ar o gustavo.roselli@hsbc.com.ar o secretariadeldirectorio@hsbc.com.ar., y junto a dicha comunicación se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea. Firmado por Gonzalo Javier Fernández Covaro. Liquidador Titular, designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/08/21 y Acta de Reunión de Liquidadores de Aceptación de Cargos del 18/08/21.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/8/2021 Gonzalo Javier Fernandez Covaro - Liquidador

e. 13/05/2022 N° 33361/22 v. 20/05/2022

MAXIMIN S.A.

Sociedad inscripta bajo el número 9780 del libro 99 Tomo A de Sociedades Anónimas en el año 1983. MAXIMIN SOCIEDAD ANÓNIMA. CONVOCATORIA. Por Resolución Particular IGJ N° 320 se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad MAXIMIN SA para el día 31 de Mayo de 2022 a las 11:00, en segunda convocatoria, presidida por un funcionario de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA en la sede del organismo, sita en Avenida Paseo Colón 285 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: 1) Razones de la convocatoria; 2) Consideración de lo tratado en la Asamblea del 30 de mayo de 1988; 3) Ratificación de la Asamblea del 30 de mayo de 1988; 4) Cesación del liquidador designado; 5) Designación de nuevo Liquidador. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 y 6) En su caso, autorización para la inscripción registral. Los señores accionistas de MAXIMIN S.A. deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES de la IGJ o al siguiente correo electrónico: fiscald@jus.gov.ar. Publíquese por el plazo de tres (3) días. Ricardo Augusto Nissen. Inspector General de Justicia. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

e. 17/05/2022 N° 34685/22 v. 20/05/2022

MULTICULTIVOS S.A.

(CUIT 30712220739) Convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Maipú n° 879 piso 1° depto. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta, 2º) Designación de un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios. Para ser admitidos a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a la siguiente dirección de correo electrónico jvcalabrese@estudiomkcv.com.ar hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/1/2018 Gaston Edgardo Polnoroff - Presidente

e. 13/05/2022 N° 33782/22 v. 20/05/2022

NAVIERA ACRUX S.A.

CUIT: 30-70797412-1. Por 5 días. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS el 6 de junio de 2022 en sede social Zapiola 2330, piso 5, depto. 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primera convocatoria 11hs; segunda convocatoria: 12hs. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y Aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021.3) Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Remuneración de los directores.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD DEL 16/01/2020 PABLO MARTIN VIGNES - Presidente

e. 17/05/2022 N° 34327/22 v. 24/05/2022

NEWE S.A.

CUIT 30-71552810-6. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31/05/2022, en primera convocatoria a las 12.00 horas, y en segunda convocatoria a las 13.00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Firma del acta; y 2º) Consideración de la venta de la participación en la sociedad extranjera SJ GLOBAL INVESTMENTS, INC". Los accionsitas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas en días hábiles.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/09/2020 MAXIMO FERRARI OSTRY - Presidente

e. 12/05/2022 N° 33252/22 v. 19/05/2022

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CUIT 30653813402 - CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2022, a las 15.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 815, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la distancia, mediante la utilización de un sistema de videoconferencias, el cual les será informado con anticipación mediante el correo electrónico Gerencia@nca.com.ar, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 31 finalizado el 31 de Diciembre de 2021.
 3. Consideración de la gestión de directores y síndicos.
 4. Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550.
 5. Tratamiento del resultado del ejercicio.
 6. Designación de directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios o hasta la Asamblea que modifique el objeto social, lo que ocurra primero en el tiempo, dada la próxima finalización del plazo de concesión y el cumplimiento del objeto social, con la posible reconversión del objeto social.
 7. Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio o hasta la Asamblea que modifique el objeto social, lo que ocurra primero en el tiempo, dada la próxima finalización del plazo de concesión y el cumplimiento del objeto social, con la posible reconversión del objeto social.
 8. Actualización del monto de la garantía a prestar por los directores en cumplimiento de la Resolución IGJ 15/2021.
 9. Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea.
- NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 12 de mayo de 2022.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 28/5/2018 DIEGO CESAR JALON - Presidente

e. 16/05/2022 N° 33883/22 v. 23/05/2022

PANIFICADORA BALCARCE S.A.

30-71168785-4 Se convoca a los Sres. Accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse en el domicilio de la Av. Pres. Roque Sáenz Peña 885 piso 1, departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), el día 30 de mayo de 2022 a las 8:00 horas en primera convocatoria, y a las 9:00 horas, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de la documentación prevista por los artículos 63 a 66 de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; 4. Destino de los Resultados arrojados; 5. Consideración de la gestión de los Miembros del Directorio y fijación de sus honorarios; y 6. Consideración de la decisión de la continuidad del Concurso Preventivo de la Sociedad. De acuerdo con lo establecido en el art. 238 ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia allí prevista, la cual será recibida en Av. Pres. Roque Sáenz Peña 885 piso 1, departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) en el horario de 10:30 a 18:30 horas, donde, en cumplimiento de las disposiciones del art. 67 ley 19550, se encuentran a su disposición copias de la documentación allí indicada.

Designado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 4/6/2021 Reg. N° 1428 OSCAR RAMON GIMENEZ - Presidente

e. 12/05/2022 N° 33004/22 v. 19/05/2022

PROARPA S.A.

Convocase a los accionistas de PROARPA S.A. CUIT 30-60385835-9 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de Mayo de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda, en el domicilio de Carlos Pellegrini N°101 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 15/01/2021 y 08/07/2021. 3º) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/9/2020. 4º) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5/07/2019. 5º) Tratamiento de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021;

Resultado del mismo y Distribución de Utilidades. 6º) Aprobación de la gestión del Directorio. 7º) Remuneración de los miembros del Directorio. 8º) Designación de Síndicos por el término de un año.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/07/2021 FABIAN ANDRES FERNANDEZ - Presidente

e. 12/05/2022 N° 32788/22 v. 19/05/2022

PROARPA S.A.

Convocase a los accionistas de PROARPA S.A. CUIT 30-60385835-9 a Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de Mayo de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, en el domicilio de Carlos Pellegrini N° 101 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2º) Cambio de Jurisdicción a la provincia de Buenos Aires; modificación del artículo primero del Estatuto. 3º) Fijar domicilio de la sede social. 4º) Designar personas autorizadas a inscribir la presente ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Buenos Aires y la Inspección General de Justicia

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/07/2021 FABIAN ANDRES FERNANDEZ - Presidente

e. 12/05/2022 N° 32789/22 v. 19/05/2022

QUIMICA EROVNE S.A.

CUIT N° 30-52535648-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2022, en primera convocatoria a las 10:30 hs. y en segunda convocatoria a las 12:00 hs., y a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:[1]Designación de dos accionistas para firmar el acta. [2]Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. [3]Tratamiento de los resultados y Honorarios al Directorio y sindico conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones. [4]Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. [5]Elección de Síndico Titular y Suplente. [5]Elección de Directores titulares y Suplentes, por el término de dos años. Según el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, se comunica a los señores socios que deben notificar su asistencia a la misma, con no menos de 3(tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para esta asamblea. Ciudad Autónoma de Bs.As., 3 de Mayo de 2022. Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORD 36 DEL 30/10/2020 ARIEL EDGARDO ROVNER - Presidente

e. 12/05/2022 N° 33258/22 v. 19/05/2022

RED INTERCABLE DIGITAL S.A.

Convocase, a los señores accionistas de Red Intercable Digital SA, CUIT: 30-70911746-3, Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1º de junio de 2022, a las 13 hs en primera convocatoria y una hora más tarde, en segunda convocatoria en el Club Alemán sito en la calle Av. Corrientes 327 piso 21, CABA, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los que las Asambleas correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021 son celebradas fuera de término. 3) Tratamiento de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la LSC, Memoria, Balance, Notas, Anexos, Informes del Auditor y del Síndico por los ejercicios cerrados al 30/06/2020 y al 30/06/2021. 4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios finalizados al 30/06/2020 y 30/06/2021. 5) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 30/06/2020 y al 30/06/2021 (art. 275 de la LSC) 6) Consideración de la remuneración de los Directores por los ejercicios cerrados al 30/06/2020 y al 30/06/2021, en su caso, en exceso del art. 261 de la LSC. 7) Elección de 3 directores titulares y 2 suplentes por el término de 2 ejercicios correspondientes a los que finalizaron su mandato con el ejercicio cerrado al 30/06/2020 y 30/06/2021. 8) Consideración de la modificación de los artículos 8º y 10º del estatuto social y su adecuación para permitir la celebración de reuniones de asamblea y directorio a distancia. 9) Consideración del nuevo texto ordenado de los Estatutos en caso de corresponder. 10) Autorizaciones. NOTA: Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social, sita en Av. Belgrano 615, piso 11 - (1092) CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 horas. Ciudad de Buenos Aires, 28 de abril de 2022.

Designado según instrumento privado acta directorio 142 de fecha 28/11/2019 ALBERTO OSCAR GENOVESE - Presidente

e. 12/05/2022 N° 33186/22 v. 19/05/2022

RED INTERCABLE S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Red Intercable S.A., CUIT: 33-69622382-9, a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 2022, a la hora 13:00 en primera Convocatoria y una hora más tarde en segunda Convocatoria, en el Club Alemán sito en Av. Corrientes 327, piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley Nº 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3º) Consideración del resultado del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de sus honorarios, en su caso, en exceso del art. 261 de la LSC. 5º) Elección de 3 miembros titulares y 2 suplentes del directorio por 3 ejercicios. 6º) Consideración de la gestión del síndico y sus honorarios. Designación de un síndico titular y un síndico suplente. 7º) Autorizaciones.

NOTA: Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social, sita en Av. Belgrano 615, piso 11 - (1092) CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 horas. Ciudad de Buenos Aires, 28 de abril de 2022.

Designado según instrumento privado acta directorio 314 de fecha 25/11/2021 lucio javier gamaleri - Presidente

e. 12/05/2022 Nº 32752/22 v. 19/05/2022

RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A.

Convocase a los accionistas de RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A.(CUIT 30-71608966-1) a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 2 de junio de 2022 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para celebrarse por medios digitales a través de la plataforma Zoom, y quienes lo deseen podrán participar en forma presencial, fuera de la sede social en el Hotel Emperador sito en la Avenida del Libertador 420, Puerta del Sol Este - Piso 21 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta, 2) explicaciones de la demora en el llamado a Asamblea, 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Dispensar al Directorio de incorporar en la Memoria los requisitos establecidos por el Art. 307 de la R.G. I.G.J. Nº 7/2015; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Destino de los Resultados acumulados y del ejercicio. Incremento de Reservas. Distribución de Dividendos. 6) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 7) Consideración de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 8) Incorporación de un nuevo artículo (décimo séptimo) al Estatuto Social respecto de la celebración de reuniones de los órganos sociales a distancia conforme las normas de la Inspección General de Justicia. Y 9) Análisis del estado de situación del convenio de accionistas suscripto entre la Sociedad y sus socios. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad mediante correo electrónico dirigido a la dirección directorio2023@gmail.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, el código de acceso y contraseña para acceder y un instructivo de acceso y del desarrollo del acto asambleario. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico indicado, también se encontrará disponible en la sede social. A tal fin, los accionistas tendrán plazo hasta las 18 horas del día 27 de mayo de 2022 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad, el instrumento habilitante, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 24 de fecha 7/7/2021 GUSTAVO VICTORIO DI COLA - Presidente

e. 13/05/2022 Nº 33744/22 v. 20/05/2022

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CUIT: 30660168105. Se complementa edicto Nro. 31210/22 del 09/05/2022 al 13/05/2022. Se hace saber que la asamblea convocada para el 31/05/2022 se convoca en el carácter de ordinaria y especial, respecto los puntos 6) y 9) del orden del día.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/5/2021 JOSE FERNANDO CASTELLI - Presidente

e. 12/05/2022 Nº 33167/22 v. 19/05/2022

THEMAC DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71201780-1. Themac de Argentina S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria fuera de término a celebrarse en Uruguay 16. Piso 5º, Oficina "57", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día de la fecha, 31 de mayo de 2022, a las 14:00 horas, como primera convocatoria y a las 16:00 hs como segunda a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Razones por las que se convoca fuera de término; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, por el ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Asignación de honorarios a los directores. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/10/2020 LUIS ALBERTO QUAGLIA - Presidente
e. 13/05/2022 N° 33294/22 v. 20/05/2022

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Convocase a los Accionistas de TRANSPORTES SUR NOR CISA, CUIT 30-54632965-4 a Asamblea General Ordinaria para el 07/06/2022, a las 17 hs en 1º Convocatoria y a las 18 hs en 2º, la que se celebrara a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ Nro. 11/2020 mediante la plataforma zoom, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Designación de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de los honorarios del Directorio; 5) Determinación del número de Directores y su elección; 6) Distribución de los cargos del Directorio; 7) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia; 8) Prórroga del plazo para enajenación de las acciones en poder de la sociedad; 9) Motivos por la demora en la Convocatoria 10) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea ala dirección de correo electrónico: surnor@ciudad.com.ar, en todos los casos con una anticipación no menor a 3 días a la fecha de Asamblea. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia con una anticipación de 24 hs.El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA 1568 DEL 20/05/2021 OSCAR HUGO ESPOSITO - Presidente

e. 16/05/2022 N° 33965/22 v. 23/05/2022

VIAJES ATI S.A. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

Convocase a los accionistas de VIAJES ATI S.A Empresa de Viajes y Turismo CUIT 30-51664479-2 a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 31 de mayo de 2022, en 1ª convocatoria a las 16:00 y en 2ª a las 17:00, en Esmeralda 561, piso 1º, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, co-rrespondiente a los Ejercicios Económicos N° 51 y 52 finalizados el 30 de septiem-bre de 2020 y 2021 respectivamente. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de sus honorarios aun en exceso a los límites legales por el ejercicio de funciones técnico administrativas durante ambos ejercicios. 5) Autorización para que los directores perciban honorarios a cuenta de los que les correspondan en el ejercicio al 30-09-2022. 6) Consideración del Resultado del Ejercicio. Destino de los Resultados No Asignados. Eventual constitución de una Reserva Facultativa. 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

Designado según instrumento privado acta directorio 275 de fecha 19/2/2018 jose luis d'agostino - Presidente

e. 12/05/2022 N° 33102/22 v. 19/05/2022

VICTORY GOLD S.A.

CUIT: 30-71187485-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10/06/2022, a las 16 horas en la sede social sita en Avenida Brasil 55, Entrepiso, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta; 2) Motivos del retraso en la convocatoria; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19550 por los ejercicios finalizados el 31/12/2020 y el 31/12/2021; 4) Consideración del resultado de ambos ejercicios; 5) Remuneración de los miembros del Directorio y consideración de su gestión; 6) Fijación del número de directores y elección; 7) Autorizaciones. Documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2020 y el 31/12/2021 a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea 10 de fecha 16/3/2020 carlos eduardo costa - Presidente

e. 16/05/2022 N° 34144/22 v. 23/05/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que GRUPO AMERICANO S.R.L. continuador de AMERICANO TURISMO S.R.L. con domicilio en calle esmeralda 726 PB. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en calle viamonte 831/33/35/37 y calle esmeralda 726, CABA, que funciona como (700320) GIMNASIO; (3000424) HOTEL CON SERVICIO DE COMIDA; (300120) SAUNA (300103) GARAGE Y/O PLAYA DE ESTACIONAMIENTO DESCUBIERTA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE OTROS RUBROS; (800572) BAR, a FEDEL S.A.S. con domicilio en calle esmeralda 726 PB. CABA. Reclamos de ley calle esmeralda 726 PB. CABA.

e. 12/05/2022 N° 33071/22 v. 19/05/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****CEVEN S.A.**

30-69669295-1. Ceven S.A. en su carácter de cedente bajo cesión de derechos en garantía instrumentada mediante contrato de crédito de fecha 3 de mayo de 2022 con el Banco de la Nación Argentina ("BNA"), en su carácter de cesionario, hacen saber y notifican a los deudores de Ceven S.A. que con motivo de la Cesión en Garantía, Ceven S.A. cedió y transfirió a favor del BNA, en forma irrevocable y en garantía, todos los derechos crediticios y acciones presentes y/o futuras a cobrar y percibir, emergentes de los importes que le puedan corresponder a Ceven S.A. sobre la totalidad de las cobranzas existentes por las acreditaciones de las Tarjetas de Débito/Crédito VISA y/o CABAL y/o MASTERCARD correspondientes a los siguientes códigos de comercio: 69203149 Prisma / Visa; 69203156 Prisma / Cabal; y 69203164 Prisma / Mastecard. Las sumas provenientes del percibido de los derechos cedidos en garantía serán depositadas en la cuenta corriente especial N° 71033/37 (CBU 0110599540000071033376), a nombre de "CEVEN S.A. orden Banco de la Nación Argentina", abierta en Sucursal Plaza de Mayo. La cesión comprende todos los derechos y acciones que pudieren corresponderle a Ceven S.A. en razón de rescisión, resolución y/o cualquier alternativa que extinguiera el vínculo con las citadas Tarjetas de Crédito, hasta la total cancelación, por todo concepto, del préstamo otorgado por el BNA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Crédito de fecha 03/05/2022

María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2022 N° 33180/22 v. 19/05/2022

CHASCO, D'ANNA Y COMPAÑÍA S.R.L.

CUIT 30-53823924-7, inscripta en la IGJ el 26/11/1981 N° 4253 del libro 82 de SRL. por Reunión de Socios del 18/4/2022 aumentó el Capital a \$ 19.500.000 y simultáneamente lo redujo a \$ 6.883.514 en 6.883.514 cuotas de \$ 1 c/u, modificándose el Artículo 4° del Contrato. Se adecuó la Garantía de la Gerencia reformando el Artículo Quinto. Asimismo se designó Gerente a Adrián Aníbal CARNIGLIA con domicilio especial en la Sede Social. Oposiciones de Ley en la Sede Social de Florida 537, Piso 2° Oficina 507 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 18/04/2022

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34753/22 v. 20/05/2022

HOUGHTON ARGENTINA S.A. - QUAKER CHEMICAL S.A.

Se informa que por Acuerdo Previo de Fusión del 31/03/2022 y Actas de Directorio y Asambleas de ambas sociedades del 31/03/2022 se aprobó la fusión de "QUAKER CHEMICAL S.A." CUIT 30662088575, sede social Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1°, CABA, inscripta ante I.G.J. bajo el N° 7444 Libro 113 Tomo A de SA el 11/08/1993 y de "HOUGHTON ARGENTINA S.A." CUIT 30-70199042-7, sede social Av. Leandro N. Alem 592, Piso 6°, CABA, inscripta ante IGJ bajo el N° 8494, Libro 5 de SA el 16/06/1999. HOUGHTON ARGENTINA S.A. es la sociedad

absorbente y QUAKER CHEMICAL es la sociedad absorbida. Como consecuencia de la fusión el capital de HOUGHTON ARGENTINA S.A. se incrementó en la suma de \$ 33.886.175.. QUAKER CHEMICAL S.A. Valuación activo: \$ 395.214.899, valuación pasivo: \$ 274.100.502, al 31/12/2021. HOUGHTON ARGENTINA SA: Valuación activo: \$ 388.855.496, valuación pasivo: \$ 300.340.826, al 31/12/2021. Autorizado según instrumento privado AUTIRUZADA POR TODAS LAS SOCIEDADES POR ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/03/2022
Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34345/22 v. 20/05/2022

ICOLIC S.A. - NUEVA INTERNET S.A.

ICOLIC S.A. CUIT 30-70936344-8 - NUEVA INTERNET S.A. CUIT 30-70729748-0 - FUSION
ICOLIC S.A. (Sociedad Absorbente) con domicilio en Av. Monroe 5088, piso 7° de la CABA, inscripta en la IGJ el 11/4/2013, bajo el N° 5.493 del Libro 63 de Sociedades por Acciones.
NUEVA INTERNET S.A. (Sociedad Absorbida) con domicilio en Av. Monroe 5088, piso 8° de CABA, inscripta en la IGJ el 8/8/2013, bajo el N° 11.517 del Libro 12 de Sociedades por Acciones.
Capital social de la Sociedad Absorbente luego de la fusión: \$ 332.640 mediante el aumento de \$ 320.000 a efectos de elevar el capital de la suma de \$ 12.640 a \$ 332.640.
De la Sociedad Absorbente: Total del activo: \$ 29.791.591; Total del pasivo: \$ 20.788.500.
De la Sociedad Absorbida: Total del activo: \$ 20.183.685; Total del pasivo: \$ 5.699.437.
El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 25/3/2022 y aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ambas sociedades celebradas el 28/04/2022.
La firmante se encuentra autorizada por ICOLIC SA por acta de asamblea del 28/04/2022 y por NUEVA INTERNET SA por acta de asamblea del 28/04/2022. Autorizado según instrumento privado POR ICOLIC SA ACTA DE ASAMBLEA - POR NUEVA INTERNET SA ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/04/2022
Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34322/22 v. 20/05/2022

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CUIT 33526316989 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20/04/2022. En tal respecto, se informa que: 1) Sociedad Comercial del Plata S.A. posee domicilio legal en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A", CABA y se encuentra inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 25/09/1975 bajo el N° 2355, folio 351, libro 80, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; 2) Se reduce el capital social de \$ 3.147.581.649 a \$ 3.119.012.720 mediante la cancelación voluntaria de 96.669 acciones de VN\$ 1 cada una y la cancelación de pleno derecho en los términos del art. 67 de la Ley 26.831 de 28.472.260 acciones de VN\$ 1 cada una; 3) La valuación del Activo y Pasivo de la Sociedad al 31 de marzo de 2022 es de \$ 44.284.993.831 y \$ 1.625.816.036, respectivamente; 4) El patrimonio neto anterior a la Asamblea asciende a \$ 42.659.177.795 y al 20/04/2022 asciende a \$ 42.659.177.795.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO 1749 de fecha 05/03/2021 PABLO ARNAUDE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/05/2022 N° 34241/22 v. 19/05/2022

VIVIENDAS BTB S.A.

CUIT. 33-71555669-9. Por Asamblea Extraordinaria del 15/12/2019 se aprueba REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL de \$ 190.000 a \$ 122.000. Reforma Art. 4°: Capital Social \$.122.000 representado por 122 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N \$.1.000 cada una y con derecho a un voto por acción. Quedando el capital suscripto de la siguiente manera: MARCELO MARIANO BOSCH: 61 acciones y FERNANDO ANDRES BAUSILI: 61 acciones, o sea se redujo en la suma de \$.68.000, según Balance practicado al efecto certificado por Contador Público al 31 de Diciembre de 2019. La Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción de capital es ACTIVO: \$.18.466.169; PASIVO: \$.257.861 y PATRIMONIO NETO: \$.18.466.169. Que la Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: ACTIVO: \$.6.889.919; PASIVO: \$ 257.861 y PATRIMONIO NETO: \$.6-889.919. Reclamos y oposiciones Marcelo T. de Alvear 636,9° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2019
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 16/05/2022 N° 34082/22 v. 19/05/2022

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546, 2° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 29 de Abril de 2022 se declaró abierto el concurso preventivo de BLUE IT SA (continuadora de PLASAMERICAN S.A. CUIT 30-65616813-3), en el cual ha sido designado síndica la contadora Zulma Gloria Ghigliano con domicilio constituido en Cipolletti 554 (tel. 4632-1794), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos al correo electrónico verificaciones.zghigliano@gmail.com hasta el 3-08-2022 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 15-09-2022 y el general el 28-10-2022. Se designa el 12-05-2023 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 19-05-2023. Se libra el presente en los autos: BLUE IT S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 5818/2022, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As. 6, de mayo de 2022.

DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 12/05/2022 N° 31829/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaria Nro. 58, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 5, C.A.B.A. comunica por 5 días, en los autos caratulados: "BONEMER SRL S/ QUIEBRA" (Expte. N° 5250/2019), que por auto de fecha 3 de mayo del 2022 se han dispuesto nuevas fechas: a) El día 26/08/2022 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación (art. 32 LCQ). b) El día 30/09/2022 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). c) El día 24/10/2022 para que el Tribunal dicte la resolución verificatoria (art. 36 LCQ.). d) El día 11/11/2022 para la presentación del informe general (art. 39 LCQ). e) La interdicción de la salida del país de los administradores de la fallida, cesará en forma automática el día 24/10/22. El síndico designado es el contador MARTIN IGNACIO BASAIL, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8 "A", C.A.B.A. Capital Federal, de mayo del 2022.

CLAUDIA GIAQUINT MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 16/05/2022 N° 34153/22 v. 23/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2022 se decretó la quiebra de BUTTPOR S.R.L. (CUIT 30708633387), en la cual ha sido designado síndico el contador Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672 piso 5° "C", C.A.B.A, teléfono: 20118085311. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la dirección de correo electrónico drgiampaolo@yahoo.com.ar hasta el 17 de agosto de 2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28 de septiembre de 2022 y el general el día 11 de noviembre de 2022 (art. 35 y 39 de la citada ley).

Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM 5929/2021

BUTTPOR S.R.L. S/ QUIEBRA". Buenos Aires, 11 de mayo de 2022. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez

e. 13/05/2022 N° 33429/22 v. 20/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jninstruccion15.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5358), cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ALEJANDRO MAXIMILIANO FLEGO, DNI 25.683.780 a efectos de que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 8914/2022 y otras), dentro de los próximos cinco días de publicado, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y captura. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 12 de mayo de 2022. KARINA ZUCCONI JUEZA - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 13/05/2022 N° 33663/22 v. 20/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jninstruccion15.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5358), cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a DAVID EXEQUIEL SALINAS, DNI 31.495.752 a efectos de que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 41827/2021), dentro de los próximos cinco días de publicado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 12 de mayo de 2022. KARINA ZUCCONI JUEZA - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 13/05/2022 N° 33672/22 v. 20/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 10 de mayo de 2022, en el marco de la causa 56541/2021 caratulada "SANCARRANCO GUTIERREZ, Martin Damian s/ hurto y lesiones leves" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dictado la averiguación de paradero de Martin Damian Sancarranco Gutierrez y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N-, quien deberá comparecer dentro del tercer día de notificado a los estrados del tribunal bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura.

FDO. PRS MARTIN YADAROLA, JUEZ NACIONAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL. Ante mí: FEDERICO N. ROMERO, SECRETARIO MARTIN YADAROLA Juez - FEDERICO N. ROMERO SECRETARIO

e. 17/05/2022 N° 34784/22 v. 24/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad (teléfono 4124-7089/correo: jnpenaleconomico11.sec21@pjn.gov.ar), en la causa CPE 57/2013 caratulada "HSBC BANK ARGENTINA SA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", cita a SIMON CHRISTIAN MARTIN, DNI 94.013.361, a fin de invitarlo a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A continuación, se transcribe el auto que dispone la publicación de esta citación: "Buenos Aires, 10 de mayo de 2022... d) cítese mediante edictos que serán publicados durante 5 días en el Boletín Oficial a Simon Christian MARTIN (DU N° 94.013.361), invíteselo a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza y hágase saber que si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104, 107 y 197 del CPPN). FDO: MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZA. ANTE MÍ: MARÍA DESIRÉE BARCZUK. SECRETARIA". MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - MARÍA DESIRÉE BARCZUK SECRETARIA

e. 12/05/2022 N° 33119/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría Nº 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1º piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2022 se decretó la quiebra de TANGO ENTERTAINMENT SA - CUIT 30-70832798-7, en la cual ha sido designado síndico a la contadora Estela Beatriz Goldsmit con domicilio constituido en Felipe Vallese 2626 Capital Federal, tel. celular 011-15-65696275, correo electrónico beatrizgoldsmit@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la citada dirección de correo electrónico hasta el día 08/07/2022 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 05/09/2022 y el general el día 18/10/2022 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "TANGO ENTERTAINMENT S.A. s/ QUIEBRA", Expte. COM 13289/2019. Buenos Aires, 11 de mayo de 2022.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 13/05/2022 Nº 33415/22 v. 20/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 28, de fecha 26 abril de 2022, en la causa Nº FCT 611/2020/TO1, caratulada: "GIMÉNEZ, Víctor Rafael y OCAMPO, Agustina S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL Respecto de: VÍCTOR RAFAEL GIMÉNEZ, D.N.I. Nº 34.040.152, de nacionalidad Argentina, de 33 años, nacido el 08 de octubre de 1988 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, soltero, instruido, comerciante, con domicilio en calle Lieberman del barrio "Parque" de la ciudad de su nacimiento; hijo de María Inés Olivera y de José María Giménez (f); actualmente se halla cumpliendo detención en el Complejo Nº 2 de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires, dependiente del Servicio Penitenciario Federal; la que dispone: Nº 28 S E N T E N C I A Corrientes, 26 de abril de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431 bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2º) CONDENAR a VÍCTOR RAFAEL GIMÉNEZ, D.N.I Nº 34.040.152, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º)... 10º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/05/2022 Nº 34619/22 v. 24/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 25, de fecha 20 abril de 2022, en la causa caratulada: "PEDROZO MARCELO DANIEL Y OTROS S/ INFRACCION Ley 23737" Nº FCT 746/2020/TO1, respecto de: MARCELO DANIEL PEDROZO D.N.I. Nº 23.083.852, nacido el día 10 de noviembre de 1973, de estado civil soltero, hijo de Alfredo Daniel Pedrozo y Magdalena Alegre, instruido, de ocupación maquinista, con domicilio en calle Salta nº 2154 Barrio Movediza de la Localidad de Tandil provincia de Buenos Aires. La que dispone: S E N T E N C I A Nº 25 Corrientes, 20 de abril de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a MARCELO DANIEL PEDROZO D.N.I. Nº 23.083.852, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de estupefacientes, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez

firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA – JUEZ DE CÁMARA – TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – CORRIENTES – ANTE MÍ: DR. RAMÓN DELGADO – SECRETARIO DE CÁMARA - TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/05/2022 N° 34621/22 v. 24/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 114, de fecha 13 diciembre de 2021, en la causa N° 677/2020 caratulada “ROMERO, WALTER JOSE S/INFRACCIÓN LEY 23737” respecto de: WALTER JOSE ROMERO DNI N° D.N.I. N° 37.887.706, de nacionalidad argentino, nacido el 17/12/1993, domiciliado en Medrano N° 4100, barrio la Olla, Corrientes, desocupado, hijo de Ramona Inés Romero. La que dispone: SENTENCIA - N° 114 Corrientes, 13 de diciembre de 2021. Por todo lo expresado; el Suscripto RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a WALTER JOSE ROMERO D.N.I. N° 37.887.706, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos seis mil (\$ 6.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículo 530, 531 y 533 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ...8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr: Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes – Ante Mí: Dr.: Delgado Ramón Secretario de Juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/05/2022 N° 34088/22 v. 23/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

Causa nro. CFP 51456/2019 “NN Y OTROS S/FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS”.

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría Nro. 19, cita y emplaza a Josefina Altagracia Hernández Santos, (DNI nro. 95.184.609), a que en el término de cinco días a contar de la última publicación se ponga a derecho ante este tribunal a efectos de que concurra a la sede de este tribunal, con el fin de ponerla en conocimiento de la formación de la presente causa y a los efectos de que aporte sus de datos de contacto con miras a cumplir con su declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN que fuera ordenada a su respecto. Ello en el marco de la causa nro. CFP 51456/2029, bajo apercibimiento será librada su averiguación de paradero en caso de no contactarse a este el tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4 de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorrfe10.sec19@pjn.gov.ar.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2022. María Noel Fernández Rivera, Secretaria Federal. Julian Ercolini Juez - María Noel Fernández Rivera secretaria

e. 13/05/2022 N° 33510/22 v. 20/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31010457/1995, caratulada: “CAMPILLAY, JORGE SAÚL SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.241”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Jorge Saúl CAMPILLAY (D.N.I. 12.664.971) lo siguiente: “/// nos Aires, 16 de mayo de 2022 ... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31010457/95 respecto de Jorge Saúl CAMPILLAY y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente (arts. 59 inc. 3º; 62 inc. 2º, 63, 67 del C.P. y art. 135 de la ley 24.241). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Jorge Saúl CAMPILLAY y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1º de la presente (art. 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese a la fiscalía mediante cedula electrónica y a Jorge Saúl CAMPILLAY mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...”. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ant e mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 17/05/2022 N° 34511/22 v. 24/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 393/2020, caratulada “DELFIN NEGRO S.R.L. s/ inf. Ley 24.769” se notifica a Min Ja SEON y a DELFIN NEGRO S.R.L del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, lo siguiente: “...Buenos Aires, 13 de mayo de 2022. 1º) En atención a lo informado, publíquese nuevo edicto a efectos de notificar a Min Ja SEON y a DELFIN NEGRO S.R.L. del decreto de fecha 18/3/22 con los requisitos solicitados por el Boletín Oficial...” Fdo. Rafael F.CAPUTO, JUEZ. Ante mí: Dra. Rosana BERLINGIERI, SECRETARIA; y “...//nos Aires, 18 de marzo de 2022. Atento a los motivos invocados por la fiscalía interviniente, téngase por desistido el recurso de apelación interpuesto contra el punto I de la parte dispositiva de la resolución de fecha 9/3/2021. Notifíquese a la fiscalía mediante cédula electrónica y a las personas imputadas mediante la publicación de edictos. Comuníquese el sobreseimiento dispuesto a los organismos pertinentes mediante los medios electrónicos más eficientes...”. Fdo. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. Ante mí: Dra. Rosana BERLINGIERI, SECRETARIA. RAFAEL F. CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 17/05/2022 N° 34590/22 v. 20/05/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Nelly Giovana Villarreal Canales –titular del DNI 19.014.463- a fin de que la nombrada comparezca ante los estrados del tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco del expediente 642/21, caratulado “Martínez Linares, Franklin Enrique y otros s/infracción ley 25.891”. Secretaría nro. 4, 11 de mayo de 2022.- Sebastián R Ramos Juez - Sebastián R Ramos Juez Federal

e. 12/05/2022 N° 33169/22 v. 19/05/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría n° 5 del Dr. Sergio Ruiz, cita y emplaza a Guadalupe Quintana DNI n° 95.079.207, para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta Ciudad, en los autos n° 8578/2020 caratulados “Quintana, Guadalupe y otros s/infr. Ley 22.362”, a fin que comparezca ante la Secretaría n° 5 de este Juzgado dentro de las 48hs. a contar de su última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que en caso contrario se declarará la rebeldía y dispondrá el comparendo de la nombrada. Al efecto, publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días, en orden a lo establecido en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo: Dr. Daniel E. Rafecas. Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Ruiz. Secretario.

Secretaría n° 5, 3 de mayo de 2022 Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 12/05/2022 N° 32928/22 v. 19/05/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que el día 10 de mayo de 2022, se ordenó en el marco de la causa 15623/2022, caratulada “Martínez, Kevin Emanuel s/ hurto con escalamiento”, notificar a: Kevin Emanuel Martínez (D.N.I. nro. 41134003), por intermedio del boletín oficial que esa misma fecha se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa mencionada, en razón de que el hecho investigado no se cometió, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 2do. del C.P.P.). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dra. Josefina Hornos. Dr. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Marcelo Martínez De Giorgi Juez Federal

e. 16/05/2022 N° 33892/22 v. 23/05/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. Rocha Buendía Francisca -DNI 94.296.766-; Mago Rocha Eduardo -DNI 95.476.815-; Bustos Lucas -DNI 42.396.142-; Scarloto Mara Ayelén -DNI 40.757.177-; Fisser Elisa -DNI 42.345.410-; Cepeda Julián Ezequiel -DNI 46.539.541-; Rodríguez Lorena -DNI 39.899.743-; Gallioti Cristian Adrián -DNI 30.098.936-; Bulacio Thomas Agustín -DNI 41.329.559-; Gómez Franco -DNI 41.071.515-; Mattalia Matías Ezequiel -DNI 41.664.733-; Franco Julián Eduardo -DNI 43.517.452-; Venuti Rodrigo -DNI 38.554.500-; Espinoza Soliz Miriam -DNI 93.926.539-; Vargas Pinto David -DNI 95.363.674-; Marangon Nazareno -DNI 40.855.580-; Moscoso Bernaola Alexandra -DNI 95.739.918-; Soto Micaela -DNI 39.915.976-; Chirinos Elguera Paulo -DNI 94.421.061-; Sevares María -DNI 39.738.916-; Williams Melanie -DNI 38.252.407-; Picolomino Marcelo Alejandro -DNI 37.542.597-; Montes Nadia Melisa Soledad -DNI 32.534.588-; Casella Dante -DNI 44.670.125-; Maldonado Díaz Freddy José -DNI 95.805.641-; Gil Lara Britmarly Estefanny -DNI 96.013.503-; Carrion Bruno Leandro -DNI 33.801.166-; Ecahaniz María Laura -DNI 33.316.636-; Estrada Fernández Leandro de Jesús -DNI 95.557.543-; Jaimes Palacio Wilfredo -DNI 93.927.239-; Castillo Valentina -DNI 42.472.873-; Pietro Velázquez Elliot Manuel -DNI 95.963.099-; Donovan Hatch Julie -DNI 19.011.895-; Moran Micaela -DNI 41.206.937-; Otero Jorge Ezequiel -DNI 42.462.805-; Furusho Lucas Santiago -DNI 26.687.456-; Larrea Cesar Iván -DNI 39.709.822-; Pereyra Priscila Edén -DNI 43.197.936-; Della Gaspera Sinigoj Agustín -DNI 39.683.053-; Fajardo Acosta Miguel Argimiro -DNI 95.961.453-; Baptista Mejias Luis Alberto -DNI 95.719.353-; Valdés Enrique Fidel -DNI 30.591.491-; Masciulli Yanina Vanesa -DNI 33.803.407-; Acuña Néstor Facundo -DNI 26.427.550-; Nepi Gianluca Danis -DNI 35.727.746-; Belingheri Daniel Matías -DNI 27.592.831-; Fernández Mena Stephanie Sofia -DNI 19.052.099-; Cáceres Brítez Elizabeth -DNI 96.059.090-, que en el marco de la causa nro. 446/2022, caratulada "Rocha Buendía Francisca y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205)", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 11 de abril del 2022 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 17/05/2022 N° 34441/22 v. 24/05/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, cuyo titular es la Dra., Rita María Ailan, Secretaria N° 7 a mi cargo, con asiento en la calle Paraguay 923 Piso 9°, Capital Federal, cita y emplaza a la empresa demandada ARGECAM SRL (CUIT N° 30-60054890-1) en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ ARGECAM SRL s/ PROCESO DE EJECUCION ", Expte. 61809/2018, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 02 de marzo de 2022. Atento el estado de la causa, lo dispuesto en el art. 145 del CPCCN, practíquese la notificación de Edictos en el Boletín Oficial por Secretaria por el termino de dos días, emplazando a la demandada a que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio (art. 145, 146 y 147 del CPCCN) -... Firmado: Dra. Macarena Marra Gimenez, Juez Federal Subrogante". ANDRES MIGUEL FIGINI SECRETARIO FEDERAL (AD HOC) RITA MARIA AILAN Juez - ANDRES MIGUEL FIGINI SECRETARIO FEDERAL (ad hoc)

e. 17/05/2022 N° 34576/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alemán Alberto Daniel, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Sala Juan Pablo A., con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en los expedientes " Fusca Ana María s/concurso preventivo" (Expte n° 3418/2022), "Bono María s/ concurso preventivo" (Expte n° 3403/2022), "Carrizo Pedro Sixto s/concurso preventivo" (Expte n° 3408/2022), "Fusca Vicente s/concurso preventivo" (Expte. n° 3415/2022), "Fusca, Salvador Roberto s/concurso preventivo" (Expte n° 3414/2022) en su calidad de garantes de "Carrizo Pedro Sixto y Fusca Ana María S.H. s/concurso preventivo" (Expte. 18173/2021) con fecha 27/04/2022 se decretó la apertura del concurso preventivo de Ana María Fusca, CUIL N° 27-12255928-4, Bono María, CUIL N° 27-93335241-8 Pedro Sixto Carrizo, CUIL N° 20-10838122-8 Vicente Fusca, CUIL N° 20-13965330-1 Salvador Roberto Fusca CUIL N° 20-16101829-6 designándose síndico a María Del Carmen Crovi con domicilio en la calle Viamonte 1592 PISO 6 G CABA. Se comunica a los acreedores que hasta el día 07/07/2022 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura .La síndica deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/09/2022 y 18/10/2022, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 27/04/2023 a las 11:00 horas. Buenos Aires, de 2022. Juan Pablo Sala Secretario

e. 12/05/2022 N° 31281/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 - Secretaría Nº 5, con asiento en la Avenida Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, en los autos caratulados: "LANUSSE, MARIANO JORGE s/ CANCELACIÓN" - EXPEDIENTE Nº 2568/2021, notifica que con fecha 12 de noviembre de 2021, se ha resuelto decretar la cancelación del pagaré a la vista y sin protesto, por la suma de U\$. 95.869, librado por FISH COMPANY S.R.L., CUIT 30-71300310-3, el 27 de mayo de 2016 en la Ciudad de Buenos Aires, siendo tomador o beneficiario Mariano Jorge Lanusse, DNI Nº 12.046.339 y con fecha de vencimiento de pago el día 20 de enero de 2018. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de quince (15) días. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. TORRES SECRETARIO

e. 17/05/2022 Nº 32049/22 v. 08/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos "MARINE MAX S.A. S/ QUIEBRA", expte. 30836/2018, con fecha 09/05/2022 se ha decretado la quiebra de MARINE MAX S.A., CUIT 30-71211532-3. La síndico designada es la contadora Laura Ana Cukierblat, con domicilio en Av. Corrientes 4264 Piso 2 "A" C.A.B.A. mail lacukierblat@hotmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia del decreto de quiebra, de público acceso en expediente para el día 11/08/2022. La síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 23/09/2022, y el previsto por el art. 39 el día 07/11/2022. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 12 de mayo de 2022.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 17/05/2022 Nº 34401/22 v. 24/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. Nº 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que con fecha 20.04.22 en el Exp. Nro. 16948/2019 se decretó la quiebra de WINBISHI MOTORS S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71138814-8) con domicilio en la calle Montevideo 456, piso 2º de esta ciudad inscripta en IGJ bajo Nro. 6928 del Lº 49 con fecha 16.04.10. Hasta el 30.06.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 16948/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 20.04.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1º"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058200000001847932 de titularidad de la Cdora. Andrea Isabel Sita (CUIT 23-22902250-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Cdora. Andrea Isabel Sita -con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 4027 2º "D" CABA y tel: 11-6603-9940- mediante email a andreaisabelsita@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 20.04.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29.08.22 y 19.10.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 13.09.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 11.10.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a los 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 11 de mayo de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 12/05/2022 Nº 33150/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D, Frick, Secretaría Nº 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635 PB C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 03.05.2022 se decretó la quiebra de LA GLORIA CHICA SA (CUIT 30698022309), en la cual ha sido designado síndico el contador Luis Héctor Iglesias con domicilio constituido en Junín 55, piso 9 oficina Nº 19 CABA TE. 1159560399, correo electrónico oksindico@gmail.com; con cuenta corriente en Banco Credicoop Cooperativo Limitado Nro: 191341505319/ 9, CBU: 1910341355034150531996, para depositar el arancel a nombre del síndico ante quien los

acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01.07.2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 29.08.2022 y el general el día 10.10.2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 15.07.2022. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "LA GLORIA CHICA S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 1995/2021. Buenos Aires, 10 de mayo de 2022. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO
e. 12/05/2022 N° 32913/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5°, CABA, comunica por cinco días que en los autos "SOLDATO MARIANO JOSÉ s/quiebra" (Expte. N° 12764/2020) se ha decretado la quiebra del Sr. SOLDATO MARIANO JOSÉ, DNI N° 23.328.461, CUIT N° 20-23328461-1, con fecha 05 de mayo de 2022. El síndico actuante es el contador Hernán Bourdieu con domicilio constituido en Suipacha 245, piso 7°, de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.08.22 enviando los mismos a la dirección estudioyaryuravello@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página Web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 20.09.22 y el 03.11.22 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, a los 12 días de mayo de 2022. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario
e. 13/05/2022 N° 33498/22 v. 20/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de JAIME VICTOR SALEM (DNI 7.638.244), decretada con fecha 29/04/2022. Los acreedores posteriores a la presentación concursal deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura designada, IRENE ALICIA FILAK, con domicilio en la calle Zapiola 743, piso 1°, Of. 4, C.A.B.A., hasta el día 08/07/2022. Los informes previstos por LCQ: 35 y 39 serán presentados los días 05/09/2022 y 19/10/2022. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es CUIT 20-07638244-2. Buenos Aires, 03 de mayo de 2022.- PB
JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO
MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO
e. 17/05/2022 N° 34580/22 v. 24/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "ULTRABIT SA S/ QUIEBRA" (Expte. N° 2363/2020), hace saber que con fecha 02/05/22 se decretó la quiebra de ULTRABIT SA (CUIT 30-71452173-6) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma electrónica hasta el 05/08/22, siguiendo las modalidades ((a) y b)) establecidas en el decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. La síndica es AMALIA VICTORIA BECKERMAN, con domicilio constituido en TUCUMAN 1367 piso 6° "B" CABA y domicilio electrónico 27052008358, cel: 1144168183 y correo electrónico balla.amalia@gmail.com. La dico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 19/09/22 y 02/11/22 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto,

además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 12/05/2022 N° 32992/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

NOTIFICACION TRASLADO DE DEMANDA. Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1122AAB). En virtud de lo ordenado por este Tribunal con fecha 01/02/2022, se notifica a la Sra. Fiamma Giselle Matos, titular del D.N.I. N° 39346618, en los autos caratulados "Bonazzola Luis c/ Matos Fiamma Giselle s/ Ejecutivo", expte. COM 12888/2020, a fin de que dentro del sexto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse a Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por cinco días. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 17/05/2022 N° 30318/22 v. 24/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3* CABA, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS "ILTATTO PRODUCCIONES S.A. S/QUIEBRA" (EXPTTE COM 16279/2021) QUE CON FECHA: 30/03/2022 SE DECRETO LA QUIEBRA DE: ILTATTO PRODUCCIONES S.A. -Cuit: 30-71075380-2, CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA: LILIANA ISABEL QUIROGA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: JOAQUÍN V. GONZÁLEZ 1429 CABA, TEL. 4566-7546, E-MAIL: liliana_quirogas@hotmail.com, SE COMUNICA A LOS SRES. ACREEDORES QUE HASTA EL 11 DE JULIO DE 2022 PODRÁN PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN ANTE LA SINDICATURA BAJO LA MODALIDAD INDICADA EN LA RESOLUCIÓN DEL 30/03/2022 OBRANTE A FS. 72, LA QUE PODRÁ SER CONSULTADA EN EL EXPEDIENTE DIGITAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONSULTA WEB DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN (<http://scw.pjn.gov.ar>). EL ARANCEL CORRESPONDIENTE AL ART. 32 LCQ LO DEBERAN DEPOSITAR EN LA CUENTA DENUNCIADA POR LA SINDICATURA A FS. 73. EL SÍNDICO DEBERÁ PRESENTAR LOS INFORMES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 20 DE OCTUBRE DE 2022 RESPECTIVAMENTE. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 13/05/2022 N° 33430/22 v. 20/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por TRES días, en los autos "MINERA CEMA S.A.I.C.F. s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 18980/2018, que el 27.04.22 se declaró el cumplimiento del acuerdo homologado en el concurso preventivo de Minera Cema S.A.I.C.F. en los términos del art. 59 (parte final) de la LCQ. Mariano Cuccarese Secretario

e. 16/05/2022 N° 33219/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29/04/2022 en los autos caratulados "JINKUS, JUAN SAUL s/QUIEBRA, 16100/2019", se decretó la quiebra de JUAN SAUL JINKUS (CUIT 20042616436), en la que se designó síndico a Otto Reinaldo Munch, con domicilio en Viamonte 1348 piso 2 B, CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 8/7/22 y el CBU N° 1910020955002054164246 es para depósito del arancel art. 32 LCQ). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12/09/22 y 25/10/22, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, “29 de abril del 2022...publicar edictos en el Boletín Oficial... Fdo. Horacio F. Robledo, Juez”. Fdo. Buenos Aires, de mayo de 2022. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 13/05/2022 N° 33715/22 v. 20/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12 sito en la calle Lavalle 1212 piso 1ro, a cargo de la Dra. Arias, María Elisa, Secretaria única a cargo del Dr. Laberne, Patricio Martin, cita al demandado Sr. Joel Santana Álvarez para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos “RIMA, VALERIA SARA c/ SANTANA ALVAREZ, JOEL s/DIVORCIO” Expte. 86114/2016. El auto que lo dispone dice “Buenos Aires, 29 de noviembre de 2017.- AUTOS Y VISTOS; En atención a lo solicitado a fs. 41, y juramento allí prestado en los términos del art. 145 del Código Procesal, cítese por edictos al demandado Sr. Joel Santana Álvarez para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este proceso. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario gaceta de paz (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal).- Firmado por: RAMIRO SANTO FARE, JUEZ SUBROGANTE”. ” Buenos Aires, 30 de noviembre de 2021.- AUTOS Y VISTOS; En atención a lo requerido, y a los mismos fines que los dispuestos con fecha 17 de Noviembre de 2017 (ver fs. 36 digital), reitérese el Edicto al Boletín Oficial, quedando su confección a cargo del interesado.- Firmado por: MARIA ARIAS. Juez- Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal).- Buenos Aires, de Diciembre de 2021.- FDO. PATRICIO MARTIN LABERNE. SECRETARIO. MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 17/05/2022 N° 33347/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Única, en autos caratulados “IBARRA, MARIA ESTER c/ GONZALEZ, LEONOR DEL CARMEN s/ ESCRITURACIÓN”, Expte. N° 57663/2021, cita y emplaza por QUINCE DIAS a sucesores y/o herederos de GONZALEZ LEONOR DEL CARMEN, para que dentro de dicho plazo, tomen en autos la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en estas actuaciones. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 09 de febrero de 2022. ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS SECRETARIA INTERINA

e. 17/05/2022 N° 6547/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: “FASCE, Gabriel Gustavo Santiago s/ Control de Legalidad – Ley 26.061” (Expte. 62.148/21), notifica a la Sra. Ayelen D. RODRIGUEZ (D.N.I. 37.979.439) de la siguiente resolución. “Buenos Aires, 11 de mayo de 2022.- ... IV.- Por los fundamentos expuestos, y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 3 y 20 de la C.D.N. y art. 607, 608 y 609 del C.C.yC.N., RESUELVO: 1) Declarar la situación de adoptabilidad de Gabriel Gustavo Santiago FASCE (D.N.I. 58.140.594), nacido el 13 de enero de 2020, hijo de Ayelen Delia RODRIGUEZ y Carlos Gabriel FASCE. (...) 3) Notificar lo aquí resuelto a la Sra. Ayelen Delia RODRIGUEZ (D.N.I. 37.979.439) mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado, los que se encontrarán exentos del pago de estampillado.- ...”FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL”

Buenos Aires, 13 de mayo de 2022.- Mónica C. Fernandez Juez - Hernán C. Moglia Secretario

e. 17/05/2022 N° 34483/22 v. 19/05/2022

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA - ZÁRATE/CAMPANA - BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 3, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por DIEZ (10) DIAS a herederos de Adelma Zambón y de Anahí Lía Ballesteros respecto de los derechos que pudieren tener sobre el inmueble ubicado en Ruta 39, Km. 6, Pavón Pdo. de Ex. de la Cruz, cuyos datos catastrales, según plano 31-50-99, son: Circunscripción III, Sección k, Manzana 12, Parcelas 5, 6, 7, 8 y 9, Partidas N°: 4568/69/70/71/72, Insc. de Dominio Folio 387/52, 176/52, 164/52, 182/52 del Pdo. de

Exaltación de la Cruz, Superficie: 2999,70 ms. 2, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Cardozo, Martha c/Tyler, Ethel y OTROS s/Usucapión", Expte. N°: 3165, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes para que asuma su representación (Art. 681 del C.P.C.C.)-

Campana, de marzo de 2022.-

El presente edicto deberá ser publicado por DOS (2) DIAS en el Boletín Oficial de la República Argentina y diario "Voces" de San Justo.-

Campana, de marzo de 2022.-

Firmado por Dr. Nicolás Andrés CAPOCETTI, Auxiliar Letrado

e. 17/05/2022 N° 33720/22 v. 19/05/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaria N° 14, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2° Piso, C.A.B.A., comunica por DOS DIAS, en los autos "SERVIAVE S.A. S/QUIEBRA" (Expte. N° 1612/2019) -CUIT: 30-70989676-4-, que el día 27 de mayo de 2022 a las 11,0 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales cita en Jean Jaures N° 545 P.B. C.A.B.A., el Martillero Sergio Jovany RAMOS ARUQUIPA (CUIT 20-92893835-3) subastará los siguientes rodados: a) Audi Coupe, Modelo A5, 3.2 Quattro del año 2009 dominio IMX 288, BASE \$ 2.000.000 más IVA 21% y b) Volkswagen MT Amarok 2.0 TDI 4x4 Pick Up del año 2011, dominio JVC 741, BASE \$ 1.500.000 más 10,5%. Las deudas del vehículo se encuentran a cargo del adquirente desde el decreto de quiebra -16/12/2019- y las anteriores deberán los interesados verificar sus acreencias en la forma prevista por el art. 200 LCQ. Deuda dominio IMX 288: \$ 120.149,13 y la del dominio JVC741 es de \$ 50.085,16. La venta será al contado y al mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. COMISION 10%. ARANCEL (Acord 24/00) 0,25%. SELLADO C.A.B.A. 3%. EXHIBICIÓN: los días 24 y 26 de mayo de 2022 de 11,00 hs. a 13,00 hs., en Lafinur 3250, C.A.B.A. la camioneta marca AMAROK dominio JVC741 y en Lafinur 3276, C.A.B.A. el automóvil AUDI dominio IMX288. Ante cualquier duda deberá indefectiblemente compulsarse el expediente y/o consultar al martillero al teléfono 11-4424-4036. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal <http://www.csjn.gov.ar/> www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro <https://turnos.csjn.gov.ar/> y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Buenos Aires, 16 de Mayo de 2022.

Publíquense edictos por dos días SIN PREVIO PAGO -LCQ.

273:8- en el Boletín Oficial. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 17/05/2022 N° 34604/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 100

EDICTO 3 DIAS EN BOLETIN OFICIAL Y LA PRENSA El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 10, Secretaría n° 100, con sede en Av. Callao n° 635, PB, C.A.B.A., comunica por 3 días en los autos caratulados: "COLSERVICE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ COSENZA S.R.L. y otro/ ejecución prendaria" (Expte. 6017/2020), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20-25999502-8), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 2 de Junio de 2022, a las 11:30 hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca Mercedes Benz, origen importado, modelo O 500 RSD, tipo ómnibus, año 2017, motor marca Mercedes Benz n° 457908U1016181, chasis marca Mercedes Benz n° 9BM634061JB067768,, dominio AC161FW, de propiedad de COSENZA S.R.L. (CUIT 30-71068176-3), en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 30 y 31 de Mayo 2022, de 10 a 12 hs. en Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. Bs. As.- Base: \$ 8.400.000; Comisión 10% más IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. Se prohíbe la compra en comisión, y la cesión del boleto de compraventa, debiendo extenderse el instrumento en la persona que realice la mejor oferta. Entrega previo pago total. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Deuda por patentes Municipalidad de Córdoba \$ 502.224,56 al 14/09/21; y deuda por Infracciones en CABA \$ 45.050 al 15/09/21; todo a cargo del comprador. Las sumas de la subasta deben depositarse en la cuenta de estos autos Banco Ciudad Suc. Tribunales L°848; F°35, DV 4; CBU. 02900759-0221084800359).

Para poder concurrir inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo deberá ingresar al link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>.- Buenos Aires, 10 de Mayo de 2.022.- MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - FEDERICO BARGALLÓ SECRETARIO

e. 16/05/2022 N° 33459/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial no 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaria N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 PB, CABA, comunica por cinco días que en autos "ROUX OCEFA SA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN CALLE ALMIRANTE BROWN 1002 BAHIA BLANCA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" Expte. N°14362/2016/106, (CUIT 30-50069053-0) la Martillera María R. Carranza (CUIT 27-10867896-3) rematará el día 13/06/2022 a las 11.15 hs. en punto en Jean Jaures 545 C.A.B.A. el 100% del inmueble sito en la calle Almirante Brown 1002, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, y los bienes muebles que se encuentran ubicados en el mismo, en bloque y en un único acto. Es una importante esquina, con dos pisos, posibilidad de cochera, con detalles de calidad, regular estado de conservación, terreno de 189 m2, ubicado en calle Almirante Brown esquina Pedro Pico de Bahía Blanca, DESOCUPADA. (Para mayor información ver fojas 186/199). Nom. Catastral: CIRC.: 1, SECC: C, MANZ.: 200, PARC. 33, MATRICULA 17.565. BASE: U\$S 120.000.-, SEÑA: 30%, arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley, COMISION: 3% (MAS IVA 21% s/la comisión), en caso de corresponder IVA será solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta; de existir deudas por expensas (si los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, el excedente quedara a cargo del comprador). El precio deberá ser saldado en dólares estadounidenses billetes o en su equivalente en pesos a la cotización del llamado dólar MEP del día anterior al depósito del precio o depósito de la suma adeudada. Este corresponderá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. No se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta y de toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resulto comprador. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública la totalidad de los gastos corren por cuenta del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 Y ART. 162 reglamento para la justicia comercial hasta las 12 hs del día hábil anterior a la fecha de subasta. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Quien resulte adquirente deberá tributar el IVA correspondiente al valor de los bienes muebles que se calculara sobre el 0,004277 (0,4277%) del precio total obtenido en la subasta. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: días 1 y 2 de Junio de 10 a 12,30 y de 14 a 16 hs en calle Almirante Brown 1002, Bahía Blanca, Prov. Bs. As. Buenos Aires, 12 de Mayo del 2022. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 17/05/2022 N° 34500/22 v. 24/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaria N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por cinco días, ampliando los edictos publicados los días 25, 26, 27, 28 y 29 de Abril de 2022 en los autos caratulados "Socolosky Hugo Raúl s/ Quiebra s/ Inc. de venta" Expte. COM 126053/1999/1, en relación a la subasta a celebrarse el día 24 de Mayo de 2022, a las 10.15 hs, con intervención de la Martillera Pública Kwon Mi LEE, que quienes quieran participar de la misma deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse el día y hora del remate en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 13 de Mayo 2022. German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 16/05/2022 N° 34138/22 v. 23/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N°22, Sec.N°44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3°, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos: "AUTOCASH ARGENTINA S.A. Y OTRO C/ FERNANDEZ ALBERTO HUGO S/ Ejecución Prendaria", (Expte. N° 2565/2020, que el martillero Mariano Espina Rawson (h) (CUIT: 20-13407112-6) el viernes 03 de junio de 2022 a las 10.40 hs. EN PUNTO en la calle Jean Jaurés 545 C.A.B.A., (fs. 179) rematará,

en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor: Dominio OSI 861, marca Chevrolet, tipo Sedan 5 puertas, modelo SPIN 1.8 N LT M7/T, Motor N° DRK001860, Chasis N° 9BGJB7560FB203805, modelo/año: 2015. BASE: \$ 750.000-. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: \$ 119.502,66 al 31/03/2022, las deudas por patentes e infracciones y los gastos inherentes a la inscripción de la transferencia, serán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. NO SE ADMITE LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Exhibición: se llevará a cabo los días 01 y 02 de Junio de 2022 en el horario de 11 a 13 hs. en la calle Duclout 769 Monte Grande Provincia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta - Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, Pb. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. D.N.I demandado N° 12.424.715. Consultar demás condiciones ingresando al expediente en la página web del PJN. DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 17/05/2022 N° 32362/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 58, a cargo del Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos: "SZTEJFMAN MASZA C/MAIDA ANDREA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Exp. 106626/2011, el Martillero José Calderone Yori, rematará el día 26 de Mayo de 2022, a las 11hs en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en Jean Jaures 545 CABA, el inmueble propiedad de la ejecutada sito en Lavalle 2047/51/57, 1er cuerpo, UF. N° 14 letra "C" del Segundo Piso con Entrepiso. Consta de doble entrada, una ingresa a un cuarto con salida al balcón al frente del edificio y la otra entrada al living y comedor con balcón al frente, 3 dormitorios con entrepiso en cada uno de ellos, dos baños uno con ducha y el otro con hidromasaje, cocina amplia con muebles sobre y bajo mesada y una escalera que lleva al entrepiso con lavadero y un cuarto. El estado general del inmueble es regular con humedades en los cielorrasos que provienen del departamento superior. En el momento de la constatación (20-2-2018) estaba habitado por la Sra. Andrea Maida, DNI 20.638.910, quien dijo habitar el inmueble en compañía de su hermana Carolina Silvani, de la cual no tenía documentación en su poder y los dos hijos de ella menores de edad. Superficie cubierta de 162,75m2 total de 202m2, según título. Venta ad corpus. BASE: U\$S157.500. SEÑA: 30% COMISION: 3% todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar el arancel del 0,25% dispuesto en la Acordada 10/99, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad, bajo apercibimiento que las futuras providencias que se dicten quedarán notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. A fin de prevenir la causa de eventuales nulidades (art. 34, inc. 5° del Cód. Procesal), conforme a lo previsto por el art. 10 de la Resolución N° 60/05, dictada por el Consejo de la Magistratura - Reglamento de Subastas-, en caso de compra por representación deberá mencionarse de viva voz el nombre del poderdante o en su caso contar con autorización judicial fundada de confidencialidad. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate (art. 3936 párr. 2 CC incorporado ley 24441) en Banco de La Nación, Suc. Tribunales. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. DEUDAS: Art. 576 CPCCN AYSA: Registra deuda \$ 263.884,41 (fs. 1236) Aguas Argentinas: No registra deuda (Fs. 495) OSN: No registra deuda (fs. 470) AGIP: Registra deuda \$ 41.196,19 – fs. 1282 Expensas: \$ 444849,39 – (fs. 1195). ART. 575 CPCCN FUENTES, JORGE FELIX c/ MAIDA, ANDREA s/EJECUTIVO (COM 18105/2015) - FS 1996 - "GORI HORACIO ENRIQUE C/MAIDA ANDREA A. S/DESALOJO" Expte. N° 76.972/16. - FS. 1990. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. VISITAS: días 23 y 24 de Mayo de 2022 de 10 a 12hs. Natacha Verónica Guastella Secretaria

e. 17/05/2022 N° 33989/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 80 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 80, Sec. Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6° p., CABA, comunica 3 días en autos "GOROSTEGUI PABLO CESAR Y OTRO C/ WALD BEATRIZ S/EXHORTO", expte. N 83.177/2016 del Juzgado Civil n° 80, la subasta decretada por el Juzgado Civil y Comercial N 2 de Mar del Plata, expte N 122.575 "GOROSTEGUI PABLO CESAR Y OTRO C/ WALD BEATRIZ S/ EJECUTIVO", que la martillera María del Valle García Arecha (CUIT. 27057531938) rematará el día 24 DE MAYO DE 2022, A LAS 12 HORAS EN

PUNTO, en el salón de subastas sito en la calle Jean Jaurés 545, de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Donizetti 326 esq. Euclides 4893/7, unidad funcional 10, piso 2° depto. "c" (matrícula 1-4548/10), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 60, Manz. 128, Parcela 13, partida 1565007 Superficie Total: 52 m2 47 dm2. Porcentual 9,32 centésimos, el que se encuentra DESOCUPADO. Se trata de un departamento ubicado sobre el frente del edificio resultando ser muy luminoso, se compone de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios ambos con placard, un baño completo, cocina, se encuentra deshabitado, estado de conservación entre regular y malo. BASE: \$ 333.334 (fs. 302). Condiciones de Venta: Seña: 10% - Comisión: 4% a cargo de cada parte, con más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (art. 54, ap.IV de la ley 10.973 modif. por la ley 14.085- Arancel de Subasta: 0,25% El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio Ley y depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la cuenta abierta en el Banco de la Nación Argentina (sucursal tribunales) sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. DEUDAS: ABL partida inmobiliaria 1565007 \$ 37.876,56 al 29/04/2022. AySA: \$ 99.766,18 al 07/03/2022. OSN: Partida sin Deuda al 17/07/19. Expensas: por no haber contestado la Administración Umerez Sinibaldi & Asociados la intimación cursada a fs. 125, se hace efectivo el apercibimiento allí dispuesto disponiendo que al momento de inscribir el bien a subastarse se dejará constancia que el inmueble se encuentra libre de deuda por expensas ordinarias y extraordinarias (fs. 200, oficio del juzgado de Mar del Plata). Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7° del CPC, que no procede la compra en Comisión, y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta – Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, Pb. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 20 y 23 de Mayo en el horario de 11.00 a 13 horas. Según surge del oficio del día 9/12/2020, el juez exhortante informó que la prohibición de innovar del asiento 10 se encuentra caduca y que se comunicó la subasta a juez embargante -asientos 8 y 9- en los autos "Carbia Ema M. C/ Badano De Fiscela Otilia B. S/ Ds Y Ps ", expte n 116765/04. Buenos Aires, de mayo de 2022.- Publíquense edictos por 3 días en el BOLETIN OFICIAL.- GABRIEL JOSE LIMODIO SECRETARIO INTERINO

e. 16/05/2022 N° 33557/22 v. 19/05/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO NRO. 153” de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 16 de mayo de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 17/05/2022 N° 34591/22 v. 20/05/2022

DIGNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “DIGNIDAD POPULAR NRO. 88” de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 16 de mayo de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 17/05/2022 N° 34494/22 v. 20/05/2022

ESPERANZA DEL PUEBLO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido entre el 11 de junio 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido “ESPERANZA DEL PUEBLO NRO. 324” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 16 de mayo de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 17/05/2022 N° 34602/22 v. 20/05/2022

JUSTICIA Y DIGNIDAD PATRIÓTICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido entre el 8 de febrero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido "Justicia y Dignidad Patriótica NRO. 323" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 13 de mayo de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 16/05/2022 N° 34268/22 v. 19/05/2022

PATRIA GRANDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido "PATRIA GRANDE NRO. 301" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 16 de mayo de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 17/05/2022 N° 34479/22 v. 20/05/2022

POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido "Política Abierta para la Integridad Social NRO. 191" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 13 de mayo de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 16/05/2022 N° 34119/22 v. 19/05/2022

CARLOS MATIAS YARADE - AVANCEMOS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “CARLOS MATIAS YARADE - AVANCEMOS”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería Jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “CARLOS MATIAS YARADE - AVANCEMOS”, adoptado en fecha 31 de marzo de 2.022, Expte. CNE N° 3776/2022. En Salta, a los 11 días del mes de mayo de 2.022.

Secretaría Electoral, 12 de mayo de 2022.- FDO. FERNANDO MONTALDI – Secretario Electoral.-

e. 16/05/2022 N° 33990/22 v. 19/05/2022

IZQUIERDA POPULAR (IP)

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados “IZQUIERDA POPULAR (IP) s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. CNE N° 6771/2018, en fecha 5 de mayo del corriente año, la agrupación política de autos, ha iniciado el trámite de cambio de denominación partidaria por el de “PATRIA GRANDE”, adoptado por la Junta Ejecutiva partidaria, el día 29 de abril de 2.022.

Secretaría Electoral, 9 de mayo de 2.022.- FDO. FERNANDO MONTALDI – Secretario Electoral.-

e. 16/05/2022 N° 34046/22 v. 19/05/2022

RENOVACION FEDERAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “GUSTAVO ARIEL DIP – RENOVACION FEDERAL”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería Jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “RENOVACION FEDERAL”, adoptado en fecha 25 de marzo de 2.022, Expte. CNE N° 4700/2022. En Salta, a los 13 días del mes de mayo de 2.022.

Secretaría Electoral, 13 de mayo de 2022.- FDO. FERNANDO MONTALDI – Secretario Electoral.-

e. 17/05/2022 N° 34518/22 v. 20/05/2022

WALTER JAVIER VERA - LIBERAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “WALTER JAVIER VERA - LIBERAR”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería Jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “LIBERAR”, adoptado en fecha 28 de marzo de 2.022, Expte. CNE N° 4408/2022.

Secretaría Electoral, 9 de mayo de 2.022.- FDO. FERNANDO MONTALDI- Secretario Electoral.-

e. 16/05/2022 N° 33995/22 v. 19/05/2022

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

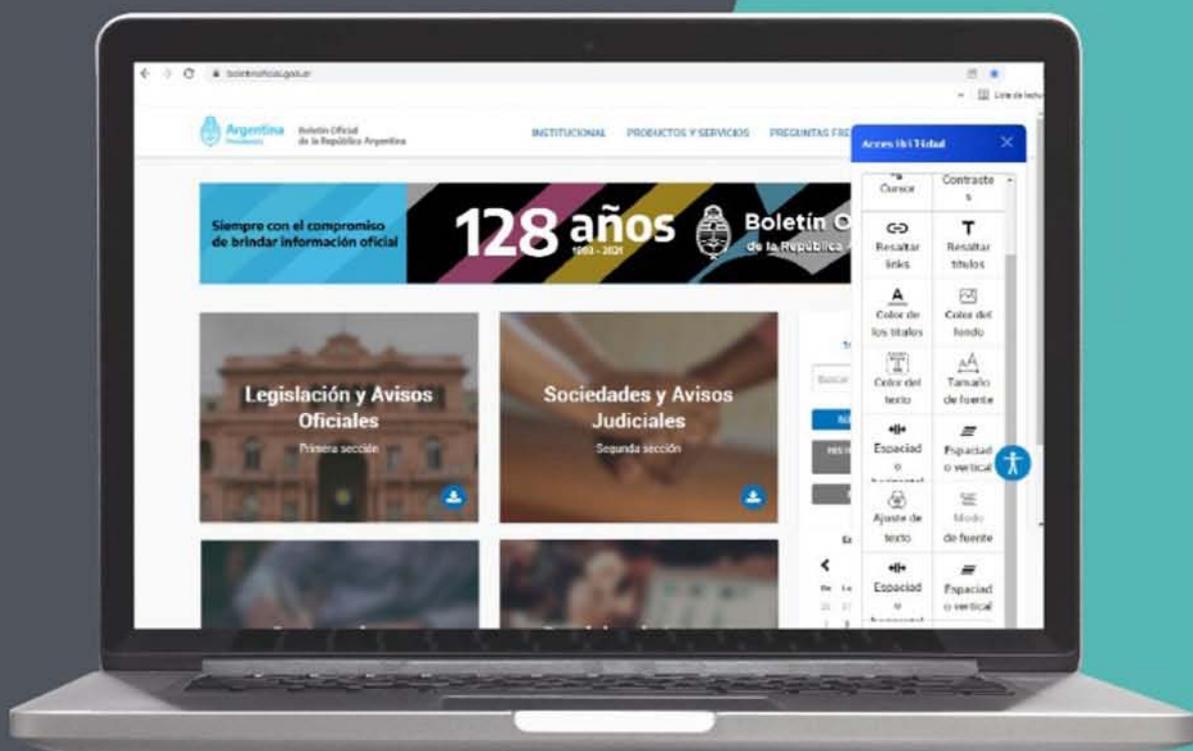
Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, **clikeá** en el logo  y **descubrilas**.

